CONSORCIO ALIANZA XXI	**AUTORIZACION PAGO** **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	TRANSMILENIO
CC-1381-L2-01	**CONTRATO No. 1369-25** Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.	Página 1 de 1

ACTA DE COSTO No.	01
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. LOTE 2
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026 (CONTRATO DE OBRA 1381-25)
INTERVENTORIA	CONSORCIO ALIANZA XXI (CONTRATO INTERVENTORIA 1369-25)

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, en virtud de lo establecido en el contrato de obra No. 1381-25, esta interventoria certifica que se ha verificado los trabajos realizados por el contratista UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026 y a su vez los procedimientos respectivos para la ejecución de las diferentes actividades en el contrato en mención, los cuales cumplieron con los requisitos de calidad especificados para las obras a pagar en la presente acta.

Igualmente, se certifica que el Contratista cumplió con soportar al dia en los pagos a parafiscales por concepto de las obligaciones provenientes de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensionales y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente del ***Acta de Costos No. 01,*** *correspondiente al periodo del* ***21 de julio de 2025*** *al* ***20 de agosto de 2025****, mediante la Factura No. FVE 2, asi:*

ACTA	No. FACTURA	Vr EJECUCION	AU (23,33%)	VALOR TOTAL	ANTICIPO
1	FVE 2	$ 1.411.505.669,00	$ 329.304.273,00	$ 1.740.809.942,00	N.A.
TOTAL FACTURADO		**$ 1.411.505.669,00**	**$ 329.304.273,00**	**$ 1.740.809.942,00**	**N.A.**

RESUMEN FACTURACION	TOTAL
VR. INICIAL CONTRATO	$ 13.750.000.000
VR. TOTAL CONTRATO	$ 13.750.000.000
VR. PRESENTE ACTA	$ 1.740.809.942,00
TOTAL FACTURADO	$ 1.740.809.942,00

Para constancia se firma a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.

JOSE VICENTE BOCANEGRA
Director General
CONSORCIO ALIANZA XXI

Calle 44B No. 57A-52. Tel: 601 7020728. Bogotá D.C.
Cra. 43B No. 85-76 Ofc. 212. Tel: 605 3049278. Barranquilla – Atlántico.
jbocanegra@daimco.com.co

CERTIFICACION

DE

PARAFISCALES

FAUSTO YECIDTH REMOLINA PEÑALOZA
CONTADOR PÚBLICO
TITULADO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

UNION TEMPORAL SN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338- 1

CERTIFICACION PERSONA JURÍDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito, **EDWARD GUEVARA MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.848.797 de Bogotá, actuando como Representante Legal y **FAUSTO YECIDTH REMOLINA PEÑALOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.832.293 de Bogotá y TP 92803- T, actuando como Contador Público de la **UNION TEMPORAL SAN DIEGO,** identificado con Nit 901.957.338–1, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D. C., el primero (1) de septiembre de 2025.

EDWARD GUEVARA MURILLO
C.C. 79.848.797 de Bogotá
Representante Legal UNION TEMPORAL SAN DIEGO
NIT. 901.957.338- 1
CEL 33123936292

FAUSTO YECIDTH REMOLINA PEÑALOZA
Contador Público
C.C. 79.832.293 de Bogotá D. C.
M.P. 92803 – T

infraestructura y servicios s.a.s.

NIT.900.462.686-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

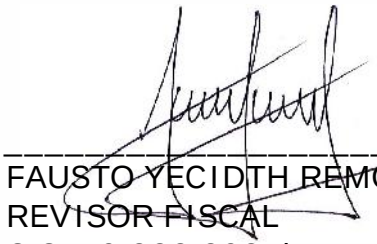
Yo, FAUSTO YECIDTH REMOLINA PEÑALOZA, identificado con C. C. 79.832.293 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 92803 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor fiscal de la empresa G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que la empresa cumple la totalidad de sus obligaciones laborales y al a fecha de la presente certificación se encuentra a paz y salvo correspondiente a los pagos de los aportes parafiscales realizados durante los últimos seis meses (6) (salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Empresa durante los últimos seis meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables.

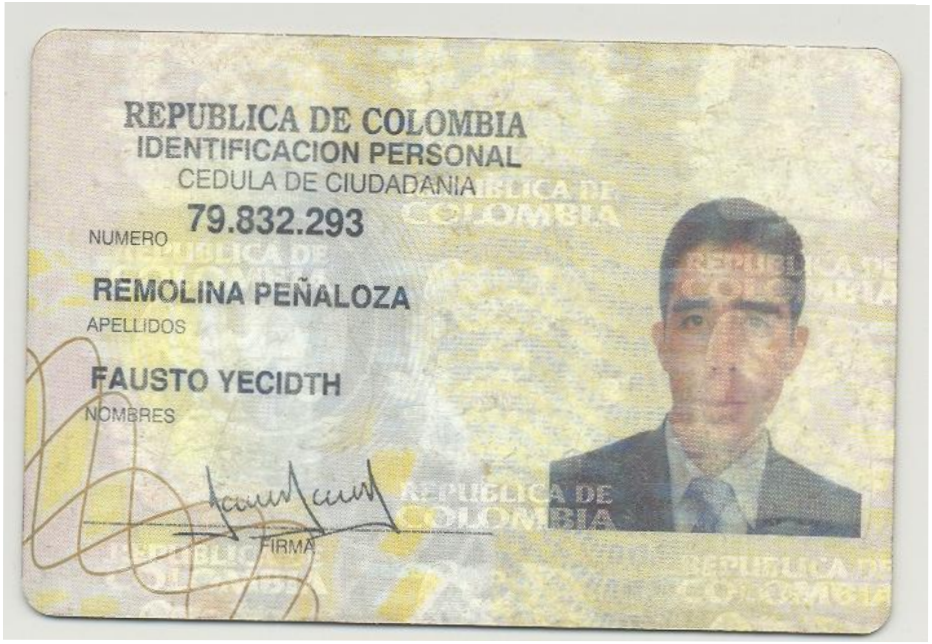
Dada en Bogotá D. C., al primer (01) día del mes de septiembre de 2025.



EDWARD GUEVARA MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL
G63 INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS SAS



FAUSTO YECIDTH REMOLINA P.
REVISOR FISCAL
C.C. 79.832.293 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 92803-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.832.293

REMOLINA PEÑALOZA
APELLIDOS

FAUSTO YECIDTH
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

18-OCT-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACION
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500100-42116738-M-0079832293-20031015 02758 03288A 01 146828286



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92803-T

FAUSTO YECIDTH
REMOLINA PEÑALOZA
C.C. 79832293
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 2003/04/
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

102367



FIRMA DEL TITULAR

011963

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6D77911201A2398F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FAUSTO YECIDTH REMOLINA PEÑALOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79832293 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 92803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



ICFAN SAS
NIT. 901.347.183-8

Bogotá D.C., 1 septiembre 2025

ICFAN SAS

NIT 901.347.183-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, la empresa ICFAN SAS. identificada con NIT. 901.347.183-8 se encuentra a paz y salvo durante los últimos (7) meses:

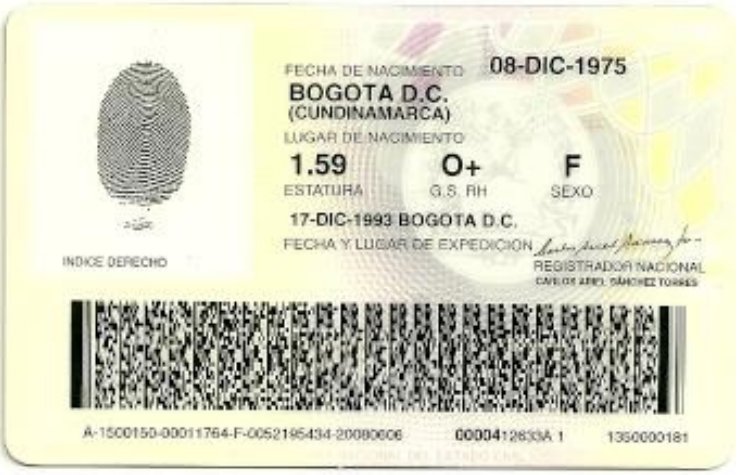
a) Sistema de seguridad social: Salud (EPS), Riesgos Profesionales (ARL), Pensiones (AFP).
b) Aportes parafiscales: cajas de Compensación familiar (CCF)
c) Salarios del personal.
d) Aporte AL FIC

La sociedad se encuentra beneficiada de la exoneración pactada en el Decreto 862 de 2013 y por lo tanto está excluida de la obligación de realizar los pagos de parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, al igual que al sistema de salud

GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ
T.P. 66769-T
Contadora
C.C. 52.195.434 Bogotá

FRANCISCO ACOSTA NEIRA
C.C. 19.288.454 BOGOTA
Representante Legal
ICFAN SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.195.434
BERNAL DIAZ
APELLIDOS
GLORIA CECILIA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-DIC-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00011764-F-0052195434-20080606
0000412833A 1
1350000181

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



66769-T

GLORIA CECILIA
BERNAL DIAZ
C.C. 52195494
RESOLUCION INSCRIPCION 42 FECHA 12/08/98
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00075711

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE71A029F1391EB9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52195434 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 66769-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5

Bogota D.C., 02 de Septiembre de 2025.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Señores:
TRANSMILENIO S.A.
Av. El Dorado #66-6, Bogota D.C.
Atn: Milton Ramirez
Bogota.

Referencia: Contrato de interventoría No TMSA-CM-01 DE 2025 Cuyo objeto Consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A.**".**

CAROL MILENA DAHJER JULIAO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.002.159.410 DE BARRANQUILLA, CON MATRICULA PROFESIONAL N° 313585-T, en calidad de CONTADOR del CONSORCIO ALIANZA XXI, identificado con NIT 901.956.216-5, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO y se han cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud y ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, De los últimos Síes (6) meses anteriores y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
C.C. 73.138.660 de Cartagena.
Representante Legal

CAROL MILENA DAHJER JULIAO
T.P 313585-T
Contador

CERTIFICACION

BANCARIA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 1 de Septiembre de 2025.

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORALSAN DIEGO identificado(a) con NIT No. 901957338 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	19200009896	2025/06/27	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

RUT

UNION TEMPORAL

INTEGRANTES

E

INTERVENTORIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201628426

(415)7707212489984(8020) **000014120162842 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 7 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CL 15 5 ESTE 49 OF 102

42. Correo electrónico auxcontable@g63.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 8 2 5 8 1 0	3 1 2 3 9 3 6 2 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 5 0 5 1 4	4 1 1 2	2 0 2 5 0 5 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUEVARA MURILLO EDWARD

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201628426

(415)7707212489984(8020) **000014120162842 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 7 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 5 1 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201628426

(415)7707212489984(8020) **000014120162842 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 7 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 4 8 7 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUEVARA	MURILLO	EDWARD	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 8 8 4 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	NEIRA	FRANCISCO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201628426

(415)7707212489984(8020) **000014120162842 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 7 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 6 2 6 8 6	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	8 0	2 0 2 5 0 5 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 4 7 1 8 3	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ICFAN SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 5 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183132239

(415)7707212489984(8020) 000014118313223 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 2 6 8 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 41 20 25

42. Correo electrónico tesoreria@g63.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 0 5 0 1 7 1	3 1 2 3 9 3 6 2 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 3 0 3 0 9	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 0 9		7 1 1 1	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUEVARA MURILLO EDWARD

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183132239

(415)7707212489984(8020) **000014118313223 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 2 6 8 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 9 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 3 9 2 1 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 9 0 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 9 0 9		-
2	8 0	2 0 1 6 0 6 1 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183132239

(415)7707212489984(8020) **000014118313223 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 2 6 8 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 4 8 7 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUEVARA	MURILLO	EDWARD	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 4 8 2 1 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUEVARA	AMAYA	NATHALIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183132239

(415)7707212489984(8020) **000014118313223 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 2 6 8 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 3 2 2 9 3		9 2 8 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
REMOLINA	PEÑALOZA	FAUSTO	YECIDTH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204426858

(415)7707212489984(8020) 000014120442685 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 7 1 8 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ICFAN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 97 61 93

42. Correo electrónico CORREOCCI@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 9 6 8 3 3 9	3 1 0 8 6 8 4 4 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 1 2 0 9	4 3 3 0	2 0 1 9 1 2 0 9	7 1 1 1 7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA NEIRA FRANCISCO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204426858

(415)7707212489984(8020) **000014120442685 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 7 1 8 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 6 7 1 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 2 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 2 0 9		-
2	8 0	2 0 1 9 1 2 0 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204426858

(415)7707212489984(8020) **000014120442685 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 7 1 8 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 8 8 4 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	NEIRA	FRANCISCO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 2 1 8 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAITAN	DAZA	PABLO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204426858

(415)7707212489984(8020) **000014120442685 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 7 1 8 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 9 5 4 3 4	9	6 6 7 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERNAL	DIAZ	GLORIA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187862451

(415)7707212489984(8020) **000014118786245 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 6 2 1 6	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ALIANZA XXI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B # 85 - 76

42. Correo electrónico FACTURACION@DAIMCO.COM.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 1 2	6 0 5 3 3 9 3 0 3 5	3 0 2 4 3 0 2 4 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 6 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA GARCIA JOSE VICENTE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187862451

(415)7707212489984(8020) **000014118786245 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 6 2 1 6	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 6 1 3	
81. Hasta	2 0 2 6 0 6 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 6 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187862451

(415)7707212489984(8020) **000014118786245 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 6 2 1 6	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 3 6 8 9 8 5 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRIOS	PACHECO	HILARY	PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 8 6 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GARCIA	JOSE	VICENTE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187862451

(415)7707212489984(8020) **000014118786245 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 6 2 1 6	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 2 1 4 8 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DAIMCO SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 9 . 9	2 0 2 5 0 6 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 3 6 7 2 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DIBENEM S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	0 . 1	2 0 2 5 0 6 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DESPRENDIBLES

DE PAGO

30 JULIO

infraestructura y servicios s.a.s.

NIT.900.462.686-9

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	ARIZA MEDINA INES	**Cedula**	52.388.342
Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	**Salario**	$ 1.507.500,00
Quincena	16 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	753.750	Salud	$	30.150
Auxilio de transporte	$	100.000	Pension	$	30.150
Viaticos	$	175.067			
TOTAL	**$**	**1.028.817**	**TOTAL**	**$**	**60.300**

NETO A PAGAR **$ 968.517**

Inés Ariza M

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	GALLO VARGAS SANTIAGO	**Cedula**	1.010.042.467
Cargo	INSPECTOR DE OBRA	**Salario**	$ 1.800.000,00
Quincena	PERIODO DEL 21 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	10

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	600.000	Salud	$	24.000
Aux. de Transporte	$	66.667	Pension	$	24.000
TOTAL	**$**	**666.667**	**TOTAL**	**$**	**48.000**

NETO A PAGAR **$ 618.667**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	GOMEZ RICARDO	**Cedula**	18.394.357
Cargo	ALMACENISTA	**Salario**	$ 2.000.000,00
Quincena	PERIODO DEL 21 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	10

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	666.667	Salud	$	26.667
Aux. de Transporte	$	66.667	Pension	$	26.667
TOTAL	**$**	**733.334**	**TOTAL**	**$**	**53.333**

NETO A PAGAR **$ 680.000**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

infraestructura y servicios s.a.s.

NIT.900.462.686-9

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	GUEVARA MURILLO EDWARD	**Cedula**	79.848.797
Cargo	COORDINADOR DE PROYECTOS	**Salario**	$ 1.875.850,00
Quincena	16 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	937.925	Aportes Salud	$	37.517
Auxilio de transporte	$	100.000	Aportes Pension	$	37.517
Viaticos	$	856.180			
TOTAL	**$**	**1.894.105**	**TOTAL**	**$**	**75.034**

NETO A PAGAR **$ 1.819.071**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

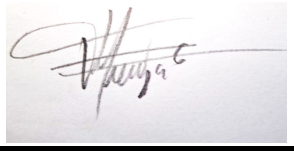
DIRECCION. CL 41 # 20 - 25 TELEFONO 8050171

Nombre Trabajador	HINESTROZA GARCIA FREDDY ENRIQUE	**Cedula**	79.618.420
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	**Salario**	$ 4.500.000,00
Quincena	PERIODO DEL 15 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	16

CONCEPTO

DEVENGADOS		**DEDUCCIONES**	
Sueldo Base	$ 2.400.000	Salud	$ 96.000
Bono no salarial	$ 1.600.000	Pension	$ 96.000
TOTAL	**$ 4.000.000**	**TOTAL**	**$ 192.000**

NETO A PAGAR **$ 3.808.000**



Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	LOPEZ RAMOS PAULA ANDREA	**Cedula**	1.024.590.967
Cargo	INSPECTOR DE OBRA	**Salario**	$ 1.800.000,00
Quincena	PERIODO DEL 21 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	10

CONCEPTO

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
Sueldo Base	$	600.000	Salud	$	24.000
Auxilio de Transporte	$	66.667	Pension	$	24.000
TOTAL	**$**	**666.667**	**TOTAL**	**$**	**48.000**

NETO A PAGAR **$ 618.667**

Recibi Conforme

PAULA ANDREA LOPEZ RAMOS

Firma del Trabajador

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	MORALES MENDOZA MARIA CAROLINA	**Cedula**	1.003.213.362
Cargo	INSPECTOR DE OBRA	**Salario**	$ 1.900.000,00
Quincena	PERIODO DEL 21 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	10

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	633.333	Salud	$	25.333
Auxilio de Transporte	$	66.667	Pension	$	25.333
TOTAL	**$**	**700.000**	**TOTAL**	**$**	**50.667**

NETO A PAGAR **$ 649.333**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	PATARROYO MAHECHA CESAR AUGUSTO	**Cedula**	80.904.412
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	**Salario**	$ 3.120.000,00
Quincena	PERIODO DEL 15 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	16

CONCEPTO

DEVENGADOS		**DEDUCCIONES**	
Sueldo Base	$ 1.664.000	Salud	$ 66.560
Bono no prestacional	$ 1.109.333	Pension	$ 66.560
TOTAL	**$ 2.773.333**	**TOTAL**	**$ 133.120**

NETO A PAGAR **$ 2.640.213**

Recibi Conforme



Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	PINTO ARRIETA ALEJANDRA VANESA	**Cedula**	1.065.134.004
Cargo	INGENIERA DE CALIDAD Y SST	**Salario**	$ 3.000.000,00
Quincena	PERIODO DEL 21 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	10

CONCEPTO

DEVENGADOS		**DEDUCCIONES**	
Sueldo Base	$ 1.000.000	Salud	$ 40.000
		Pension	$ 40.000
TOTAL	**$ 1.000.000**	**TOTAL**	**$ 80.000**

NETO A PAGAR **$ 920.000**

Recibi Conforme

Alejandra pinto

Firma del Trabajador

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25 TELEFONO 8050171

Nombre Trabajador	SERRANO CASTAÑEDA KELLY JHOJANNA	**Cedula**	1.014.176.004
Cargo	INSPECTORA AMBIENTAL	**Salario**	$ 2.200.000,00
Quincena	PERIODO DEL 21 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	10

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	733.333	Salud	$	29.333
Aux. de Transporte	$	66.667	Pension	$	29.333
TOTAL	**$**	**800.000**	**TOTAL**	**$**	**58.666**

NETO A PAGAR **$ 741.334**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	SOTO RUBIANO CARLOS ARTURO	**Cedula**	80.063.917
Cargo	INGENIERO AMBIENTAL	**Salario**	$ 1.423.500,00
Quincena	PERIODO DEL 21 AL 30 DE JULIO DE 2025	**Dias Trab.**	10

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	474.500	Salud	$	18.980
Aux. de Transporte	$	66.667	Pension	$	18.980
TOTAL	**$**	**541.167**	**TOTAL**	**$**	**37.960**

NETO A PAGAR **$ 503.207**

Recibi Conforme



Firma del Trabajador

DESPRENDIBLES

DE PAGO

15 AGOSTO

infraestructura y servicios s.a.s.

NIT.900.462.686-9

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	ARIZA MEDINA INES	**Cedula**	52.388.342
Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	**Salario**	$ 1.507.500,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	753.750	Salud	$	30.150
Auxilio de transporte	$	100.000	Pension	$	30.150
Viaticos	$	175.067	Poliza	$	5.113
TOTAL	**$**	**1.028.817**	**TOTAL**	**$**	**65.413**

NETO A PAGAR **$ 963.404**

Inés Ariza M

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	GALLO VARGAS SANTIAGO	**Cedula**	1.010.042.467
Cargo	INSPECTOR DE OBRA	**Salario**	$ 1.800.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	900.000	Salud	$	39.436
Aux. de Transporte	$	100.000	Pension	$	39.436
Recargo nocturno	$	85.909			
TOTAL	**$**	**1.085.909**	**TOTAL**	**$**	**78.872**

NETO A PAGAR **$ 1.007.037**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	GOMEZ RICARDO	**Cedula**	18.394.357
Cargo	ALMACENISTA	**Salario**	$ 2.000.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	1.000.000	Salud	$	40.000
Aux. de Transporte	$	100.000	Pension	$	40.000
TOTAL	**$**	**1.100.000**	**TOTAL**	**$**	**80.000**

NETO A PAGAR **$ 1.020.000**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

infraestructura y servicios s.a.s.

NIT.900.462.686-9

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	GUEVARA MURILLO EDWARD	**Cedula**	79.848.797
Cargo	COORDINADOR DE PROYECTOS	**Salario**	$ 1.875.850,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	937.925	Aportes Salud	$	37.517
Auxilio de transporte	$	100.000	Aportes Pension	$	37.517
Viaticos	$	856.180			
TOTAL	**$**	**1.894.105**	**TOTAL**	**$**	**75.034**

NETO A PAGAR **$ 1.819.071**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

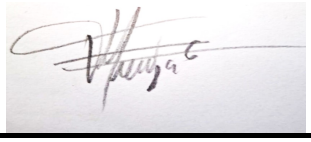
DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	HINESTROZA GARCIA FREDDY ENRIQUE	**Cedula**	79.618.420
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	**Salario**	$ 4.500.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS		**DEDUCCIONES**	
Sueldo Base	$ 2.250.000	Salud	$ 90.000
Bono no salarial	$ 1.500.000	Pension	$ 90.000
TOTAL	**$ 3.750.000**	**TOTAL**	**$ 180.000**

NETO A PAGAR **$ 3.570.000**

Recibi Conforme



Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	LOPEZ RAMOS PAULA ANDREA	**Cedula**	1.024.590.967
Cargo	INSPECTOR DE OBRA	**Salario**	$ 1.800.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
Sueldo Base	$	900.000	Salud	$	39.494
Auxilio de Transporte	$	100.000	Pension	$	39.494
Recargo nocturno	$	87.341			
TOTAL	**$**	**1.087.341**	**TOTAL**	**$**	**78.988**

NETO A PAGAR **$ 1.008.353**

Recibi Conforme

PAULA ANDREA LOPEZ RAMOS

Firma del Trabajador

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	MORALES MENDOZA MARIA CAROLINA	**Cedula**	1.003.213.362
Cargo	INSPECTORA DE CALIDAD Y SST	**Salario**	$ 1.800.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	900.000	Salud	$	40.238
Aux. de Transporte	$	100.000	Pension	$	40.238
Recargo nocturno	$	105.955	Prestamo	$	70.000
TOTAL	**$**	**1.105.955**	**TOTAL**	**$**	**150.476**

NETO A PAGAR **$ 955.479**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25 TELEFONO 8050171

Nombre Trabajador	PATARROYO MAHECHA CESAR AUGUSTO	**Cedula**	80.904.412
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	**Salario**	$ 3.120.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS		**DEDUCCIONES**	
Sueldo Base	$ 1.560.000	Salud	$ 62.400
Bono no prestacional	$ 1.040.000	Pension	$ 62.400
TOTAL	**$ 2.600.000**	**TOTAL**	**$ 124.800**

NETO A PAGAR **$ 2.475.200**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	PINTO ARRIETA ALEJANDRA VANESA	**Cedula**	1.065.134.004
Cargo	INGENIERA DE CALIDAD Y SST	**Salario**	$ 3.000.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS		**DEDUCCIONES**	
Sueldo Base	$ 1.500.000	Salud	$ 64.200
Recargo nocturno	$ 105.000	Pension	$ 64.200
TOTAL	**$ 1.605.000**	**TOTAL**	**$ 128.400**

NETO A PAGAR **$ 1.476.600**

Recibi Conforme

Alejandra Pinto

Firma del Trabajador

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	REY SANCHEZ LUIS ALBERTO	**Cedula**	11.188.374
Cargo	CONDUCTOR	**Salario**	$ 2.200.000
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	7

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	513.333	Salud	$	20.533
Aux. de Transporte	$	46.667	Pension	$	20.533
TOTAL	**$**	**560.000**	**TOTAL**	**$**	**41.066**

NETO A PAGAR **$ 518.934**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	SERRANO CASTAÑEDA KELLY JHOJANNA	**Cedula**	1.014.176.004
Cargo	INSPECTORA AMBIENTAL	**Salario**	$ 2.200.000,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	1.100.000	Salud	$	44.000
Aux. de Transporte	$	100.000	Pension	$	44.000
TOTAL	**$**	**1.200.000**	**TOTAL**	**$**	**88.000**

NETO A PAGAR **$ 1.112.000**

Recibi Conforme

Firma del Trabajador

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026
NIT. 901.957.338-1

DIRECCION. CL 41 # 20 - 25		TELEFONO 8050171	
Nombre Trabajador	SOTO RUBIANO CARLOS ARTURO	**Cedula**	80.063.917
Cargo	INGENIERO AMBIENTAL	**Salario**	$ 1.423.500,00
Quincena	01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	**Dias Trab.**	15

CONCEPTO

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**		
Sueldo Base	$	711.750	Salud	$	28.470
Aux. de Transporte	$	100.000	Pension	$	28.470
TOTAL	**$**	**811.750**	**TOTAL**	**$**	**56.940**

NETO A PAGAR **$ 754.810**



Recibi Conforme

Firma del Trabajador

INFORME TECNICO PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 01
PERIODO DEL 21 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

NIT: 901.957.338-1

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

CONTRATO DE OBRA No. 1381 DE 2025

Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

BOGOTÁ D.C. 2025

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 5
2 GENERALIDADES 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 ALCANCE 5
3 INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO 7
3.1 Datos Generales, Fecha de suscripción y Legalización 7
3.2 Valor Inicial del contrato 7
3.3 Garantías 8
4 ASPECTOS TECNICOS 8
4.1 Actividades Realizadas Durante el Periodo 8
4.1.1 ORDEN No 1381-L2-001: 10
4.1.2 ORDEN No 1381-L2-002 11
4.1.3 ORDEN No 1381-L2-003 12
4.1.4 ORDEN No 1381-L2-004 13
4.1.5 ORDEN No 1381-L2-006 14
4.1.6 ORDEN No 1381-L2-007 15
4.1.7 ORDEN No 1381-L2-008 16
4.1.8 ORDEN No 1381-L2-009 17
4.1.9 ORDEN No 1381-L2-010: 18
5 ANALISIS DE TIEMPO, PERSONAL Y ACTIVIDADES 19
6 PLAN DE MANEJO TRANSITO(PMT) 21
7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 24
8 CONCLUSION 25
9 ANEXOS 25
9.1 APROBACIÓN PARA LOS APUS. 910011_TRANSMILENIO_034 25
9.2 APROBACION PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 910011_TRANSMILENIO_035 25
9.3 APROBACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO 910011_TRANSMILENIO_048 25
9.4 APROBACION PLAN DE INSPECCIÓN Y CALIDAD 910011_TRANSMILENIO_058 25
9.5 APROBACIÓN ANALISIS AIU 910011_TRANSMILENIO_066 25
9.6 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-03) 25
9.7 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA BOYACA 1 A 5 (MET-01) 25
9.8 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CALI 1 A 5 (MET-01) 25
9.9 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CAMPIN 1 A 5 (MET-03) 25

9.10 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CHILA 1 A 5 (MET-02) 25
9.11 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-01) 25
9.12 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-03) 25
9.13 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-02) 25
9.14 FORMATO ORDEN DE TRABAJO PALOQUEMAO 1 A 5 (MET-02) 25
9.15 ACTA DE COSTOS N° 1 PERIODO 21 DE JULIO A 20 DE AGOSTO 25

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. TRONCALES ASIGNADAS A LOTE 2 6
Tabla 2. DATOS GENERALES 7
Tabla 3. VALOR DEL CONTRATO 7
Tabla 4.GARANTIAS DEL CONTRATO 8
Tabla 5. ACTIVIDADES DEL CONTRATO EN EL PERIODO 9
Tabla 6.ANALISIS DE TIEMPO Y PERSONAL MINIMO 19
Tabla 7. ANALISIS PMT ESTACION MOVISTAR ARENA 21
Tabla 8. ANALISIS PMT ESTACIÓN CAMPIN 22
Tabla 9. ANALISIS PMT ESTACION CARRERA 90 23
Tabla 10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ESTACIÓN 24
Tabla 11. EJECUTADO VS PROYECTADO 24
Tabla 12. VALORES CONTRACTUALES 25

CONTENIDO ILUSTRACIONES

Ilustración 1. MAPA TRONCALES LOTE 2 6
Ilustración 2. COI ESTACIONMOVISTAR AREN 21
Ilustración 3. COI ESTACIÓN CAMPIN 22
Ilustración 4. COI ESTACION CARRERA 90 23

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DESTINATARIO	NO. COPIAS
Interventoría	1
Transmilenio	1

INDICE DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1	30/08/2025	Primera versión entregada a interventoría

TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	Cesar Patarroyo	Residente de obra	
Vo.Bo	John Moreno	Residente interventoría	
APROBO	Eduardo Andrés Acero	Directora de Interventoría	

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

En las actividades del sistema de trasporte masivo TM, se tiene como alcance llevar a cabo las adecuaciones y/o construcción de obras complementarias ordenadas sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C. y sus áreas de influencia que se encuentre a cargo de TRANSMILENIO S.A en los tiempos de ejecución definidos por el interventor y la entidad, cumpliendo con los requisitos establecidos en el anexo técnico.

2 GENERALIDADES

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A. Lote 2

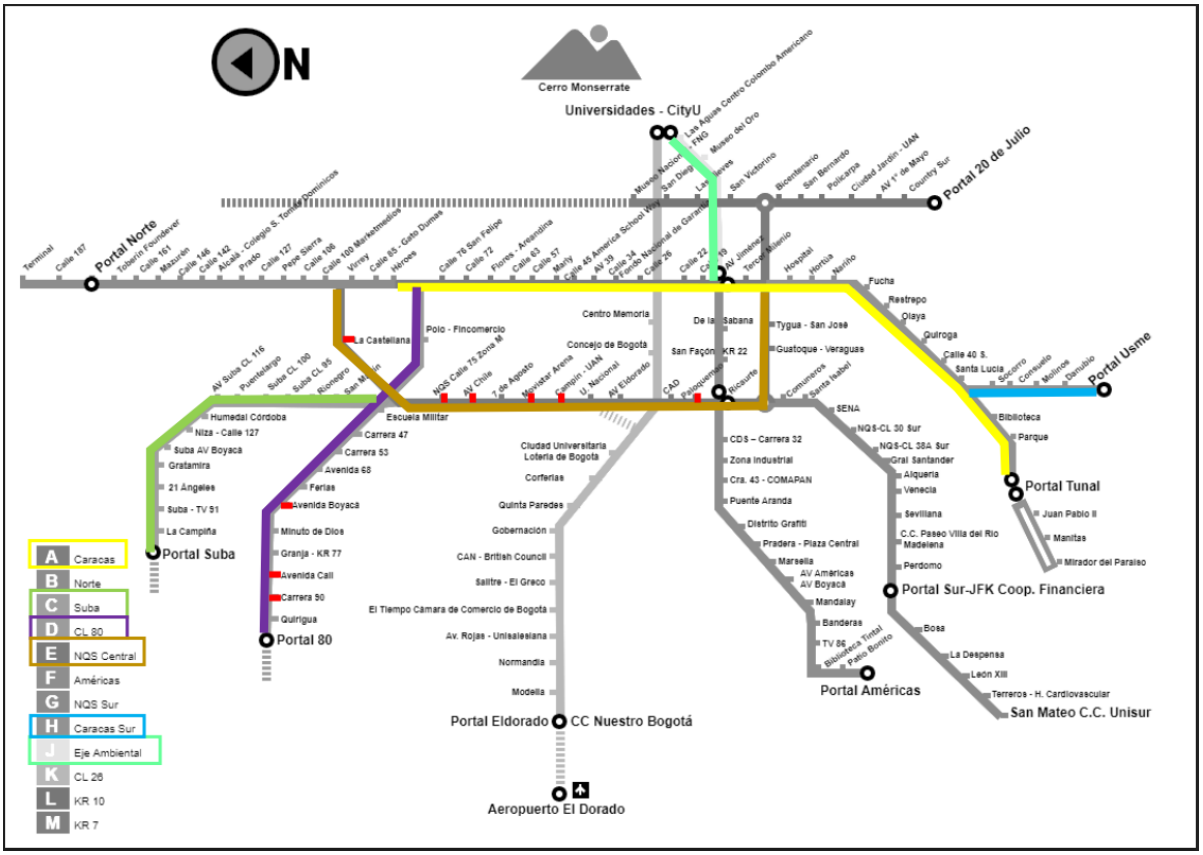
2.2 ALCANCE

La Unión Temporal San Diego deberá cumplir con todas y cada una de las características, actividades, condiciones y obligaciones técnicas del anexo técnico, así mismo tener en cuenta la descripción técnica del proceso constructivo y de ejecución de cada actividad y su detalle; donde la calidad se deberá cumplir con todas las normas técnicas vigentes gestión que aplicara a las obras de los diferentes frentes a realizar en las estaciones del sistema Transmilenio, en la ciudad de Bogotá D.C, teniendo en cuenta la identificación de áreas a intervenir y que se encuentren autorizadas por los supervisores. Donde el equipo profesional del contratista realizará inspecciones dejando evidencia fotográfica a los diferentes frentes donde se podrá evidenciar el antes, durante y después de la ejecución de actividades.

Tabla 1. TRONCALES ASIGNADAS A LOTE 2

LOTE	TRONCAL
2	CALLE 80
	SUBA
	CARACAS
	CARACAS SUR
	NQS CENTRAL (INCLUYE ESTACIONES CALLE SEXTA)
	EJE AMBIENTAL

Ilustración 1. MAPA TRONCALES LOTE 2



Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/mapa-interactivo-de-transmilenio-rutas-y-estaciones-del-sistema

3 INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO

3.1 Datos Generales, Fecha de suscripción y Legalización

Tabla 2. DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
No. CONTRATO	1381-2025		1369-2025	
OBJETO	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A. Lote 2		REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES:REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	
PARTICIPACION CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	% PARTICIPACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI	% PARTICIPACIÓN
	G 63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	80%	DAIMCO S.A.S	99,90%
	ICFAN S.A.S	20%	DIBENEM S.A.S	0,10%
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO 2025		21 DE JULIO 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MAYO 2026		20 DE MAYO 2026	
TIEMPO DE EJECUCION	10 MESES		10 MESES	

3.2 Valor Inicial del contrato

Tabla 3. VALOR DEL CONTRATO

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026		
VALOR DEL CONTRATO	$	13.750.000.000

3.3 Garantías

Tabla 4.GARANTIAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No DE POLIZA	DESCRIPCIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	NB-100391857	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIEMTO	21/07/2025	20/11/2026	$ 4.125.000.000
			PRESTACIONES SOCIALES	21/07/2025	21/05/2029	$ 1.375.000.000
			ESTABILIDAD DE OBRA	24/05/2026	21/05/2031	$ 4.125.000.000
	NB-100102243	RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARO	21/07/2025	21/05/2026	$ 687.500.000
			PATRONAL	21/07/2025	21/05/2026	$ 687.500.000
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21/067/2025	21/05/2026	$ 687.500.000
			VEHICULOS PROPIOS U NO PROPIOS	21/07/2025	21/05/2026	$ 687.500.000

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 Actividades Realizadas Durante el Periodo

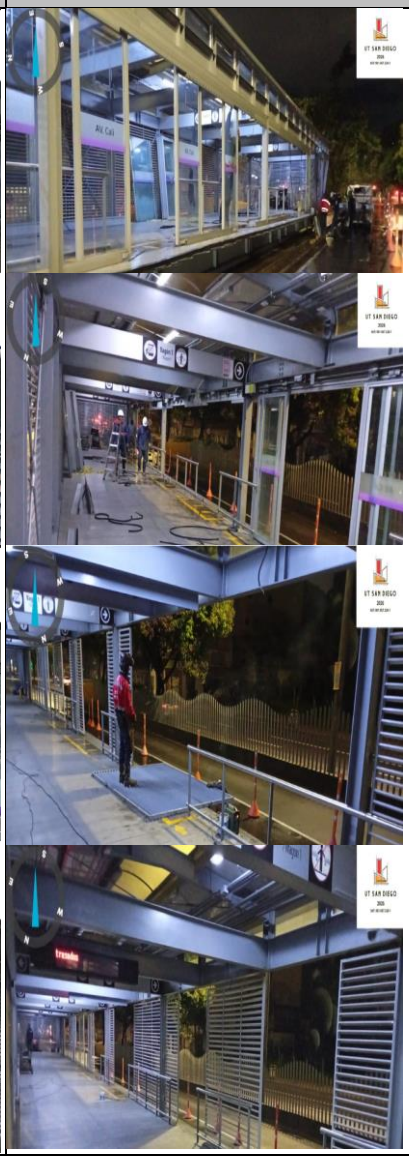
A continuación, se relacionan las actividades por ítem dé ejecución con su registro fotográfico durante el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2025 al 20 de agosto del 2025.

Tabla 5. ACTIVIDADES DEL CONTRATO EN EL PERIODO

DESCRIPCIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO	**CTO. 1381-2025**		
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A		
ÍTEMS	**OT. No**	**Estación**	**Descripción**
MET-01	**1381-L2-001**	AVENIDA CALI	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES
MET-01	**1381-L2-002**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES
MET-03	**1381-L2-003**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA
MET-01	**1381-L2-004**	AVENIDA BOYACA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES
MET-03	**1381-L2-006**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA
MET-02	**1381-L2-007**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES
MET-03	**1381-L2-008**	CAMPIN-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA
MET-02	**1381-L2-009**	PALOQUEMAO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES
MET-02	**1381-L2-010**	AVENIDA CHILE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

4.1.1 ORDEN No 1381-L2-001:

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	AVENIDA CALI MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		

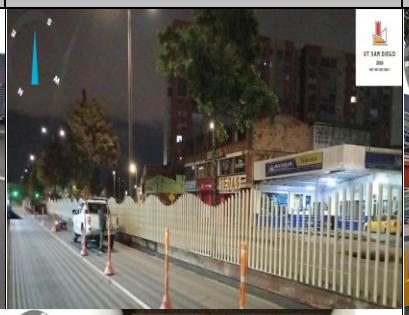
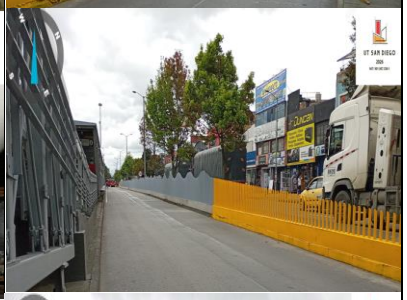
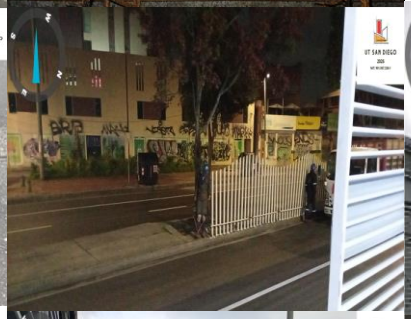
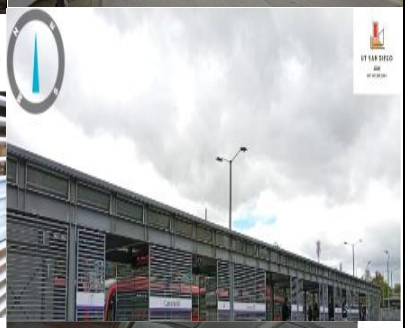
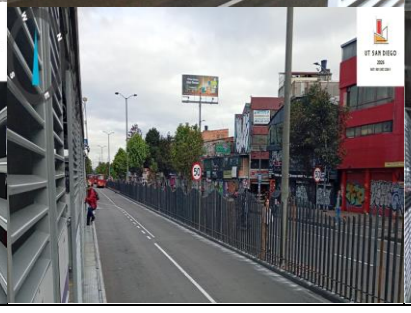
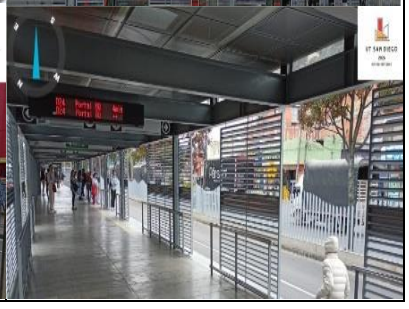
4.1.2 ORDEN No 1381-L2-002

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	CARRERA 90 MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		

4.1.3 ORDEN No 1381-L2-003

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	CARRERA 90 MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA

Antes	Durante	Después
		
		
		
		

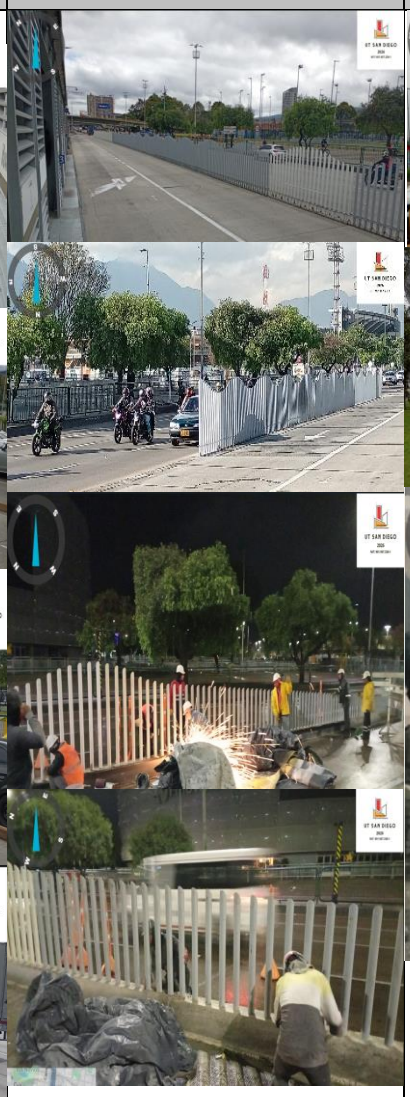
4.1.4 ORDEN No 1381-L2-004

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	AVENIDA BOYACA MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		

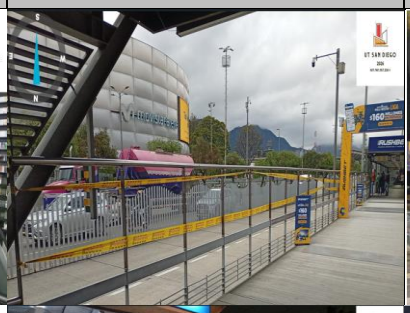
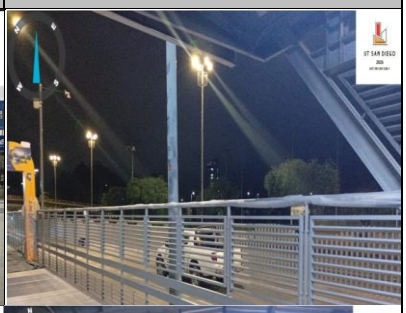
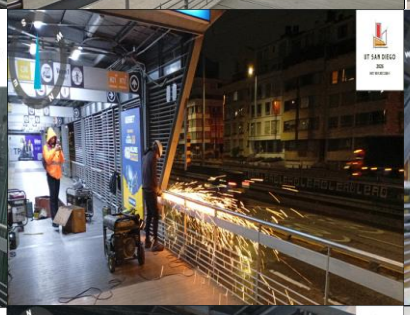
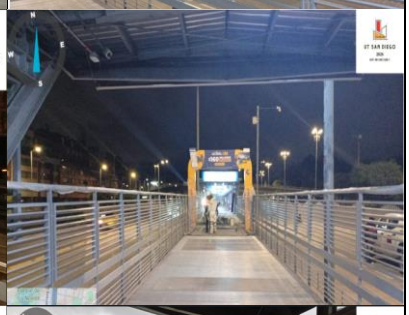
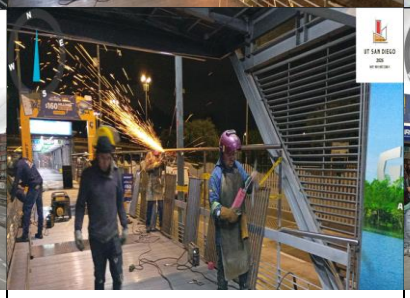
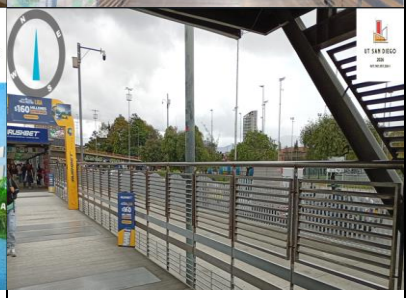
4.1.5 ORDEN No 1381-L2-006

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	MOVISTAR ARENA MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA

Antes	Durante	Después
		

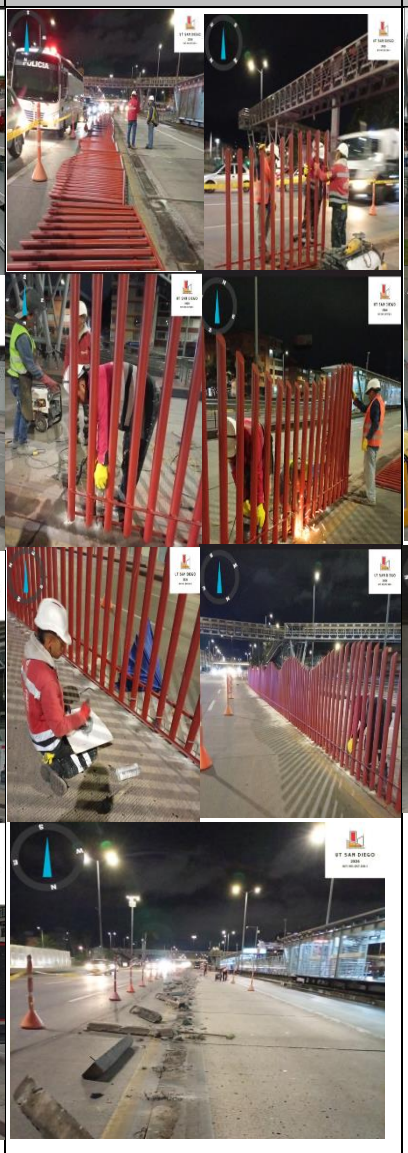
4.1.6 ORDEN No 1381-L2-007

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	MOVISTAR ARENA MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		
		
		

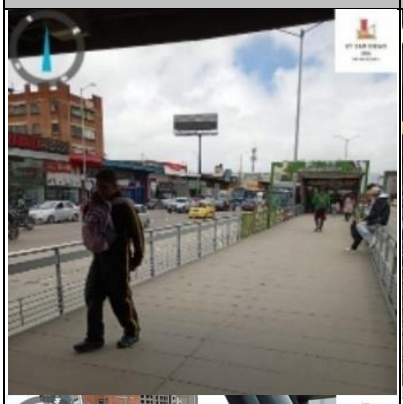
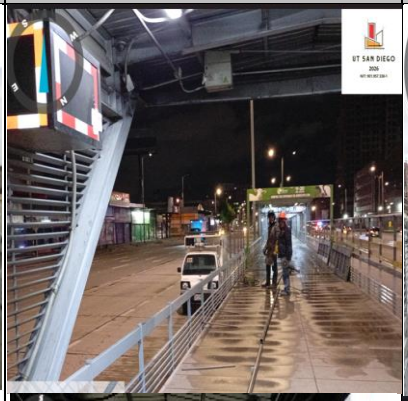
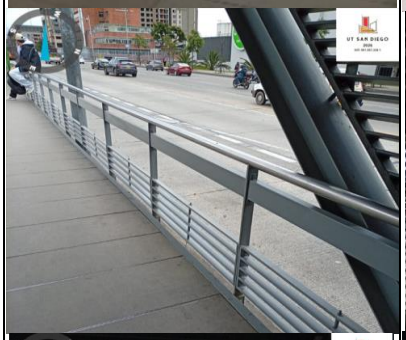
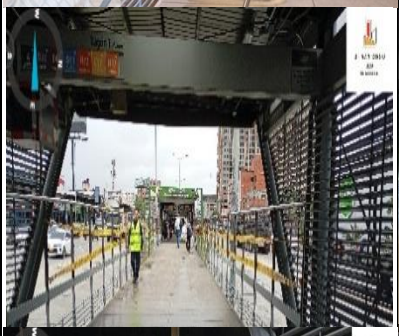
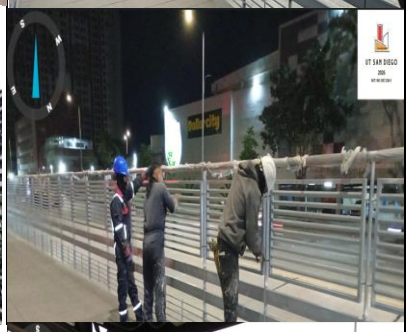
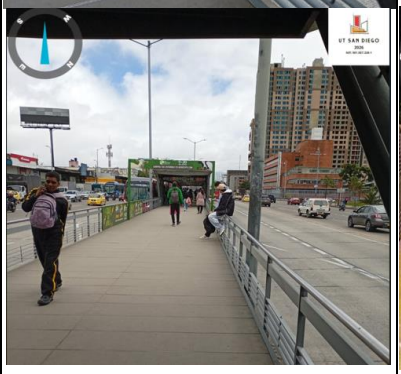
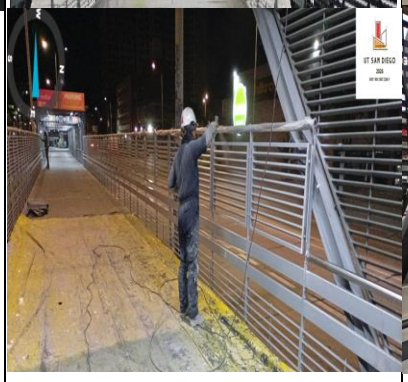
4.1.7 ORDEN No 1381-L2-008

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	CAMPIN-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA

Antes	Durante	Después
		

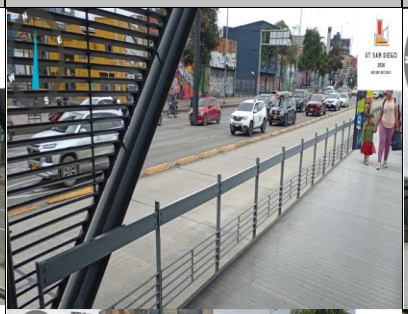
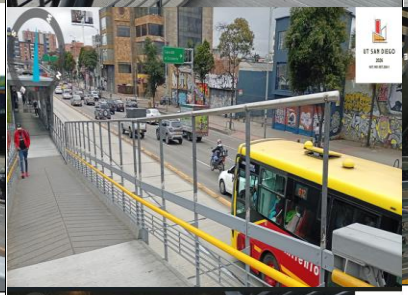
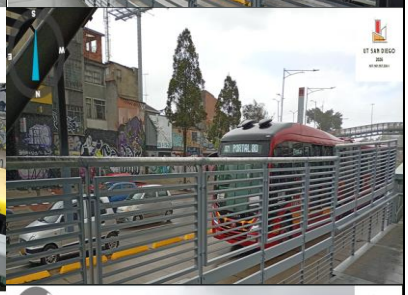
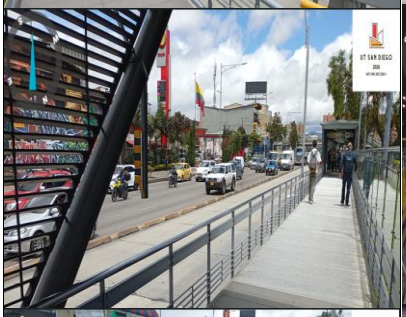
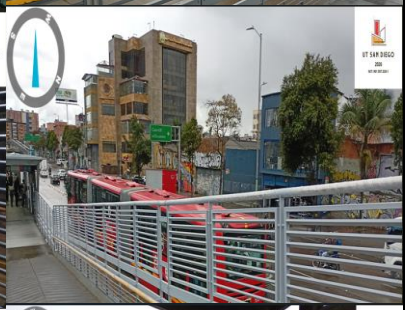
4.1.8 ORDEN No 1381-L2-009

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	PALOQUEMAO MET-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		
		
		

4.1.9 ORDEN No 1381-L2-010:

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	AVENIDA CHILE MET-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		
		
		
		

5 ANALISIS DE TIEMPO, PERSONAL Y ACTIVIDADES

Tabla 6.ANALISIS DE TIEMPO Y PERSONAL MINIMO

FECHA	REPORTE DEL CLIMA	PERSONAL MINIMO EN OBRA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
25/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
26/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
27/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
28/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
29/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
30/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
31/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
1/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, DEMOLICIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRARTIVO
2/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRARTIVO
3/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, DEMOLICIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRARTIVO
4/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
5/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
6/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
7/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL,	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO

		2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	
8/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
9/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
10/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
11/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
12/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
13/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
14/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
15/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
16/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
17/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
18/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
19/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
20/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO

No se reportan lluvias ya que las actividades no se vieron afectadas, No se reportan ausencias ni incapacidades del personal mínimo relacionado en la tabla anterior.

6 PLAN DE MANEJO TRANSITO(PMT)

Tabla 7. ANALISIS PMT ESTACION MOVISTAR ARENA

FECHA DE APROBACION DEL COI	NUMERO DE APROBACION	FECHA DE INICIO DEL COI	FECHA DE FINALIZACION DEL COI	ESTACIÓN
1/08/2025	202561202611342	1/08/2025	20/08/2025	MOVISTAR ARENA

Ilustración 2. COI ESTACIONMOVISTAR AREN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros
CÓDIGO: PM02-PR01-F04 VERSIÓN: 3.0

COI No. 31
JULIO 31 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
20976	8004446	8004705	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA CALZADA NORTE EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	202561202474422
20977	8004446	8004679	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE DE LA CALZADA SUR EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	202561202474422
20978	13000761	13000651	AV NQS (AK 30) CL 53B	AV NQS (AK 30) 10m AL NORTE DE LA CL 57	U.T. SAN DIEGO 2026	1-ago-25	20-ago-25	23:00-04:00	23:00-04:00	TM-1369-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE MAS DE UN CARRIL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL DE LA CALZADA MIXTA ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIAS EN INFRAESTRUCTURA BRT Y ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, MALETINES, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER EN BUEN ESTADO TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CORREDOR	ANGELA M. CIFUENTES R.	202561202611342

Registro fotográfico:



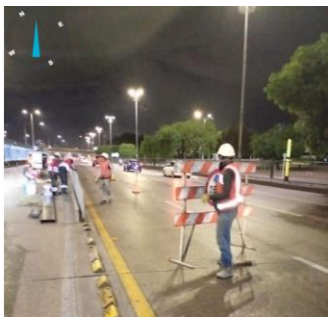




Tabla 8. ANALISIS PMT ESTACIÓN CAMPIN

FECHA DE APROBACION DEL COI	NUMERO DE APROBACION	FECHA DE INICIO DEL COI	FECHA DE FINALIZACION DEL COI	ESTACIÓN
1/08/2025	202561202611342	1/08/2025	20/08/2025	CAMPIN

Ilustración 3. COI ESTACIÓN CAMPIN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros
CÓDIGO: PM02-PR01-F04 VERSIÓN: 3.0

COI No. 31
JULIO 31 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
20976	8004446	8004705	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA CALZADA NORTE EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	202561202474422
20977	8004446	8004679	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE DE LA CALZADA SUR EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	202561202474422
20978	13000761	13000651	AV NQS (AK 30) CL 53B	AV NQS (AK 30) 10m AL NORTE DE LA CL 57	U.T. SAN DIEGO 2026	1-ago-25	20-ago-25	23:00-04:00	23:00-04:00	TM-1369-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE MAS DE UN CARRIL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL DE LA CALZADA MIXTA ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIAS EN INFRAESTRUCTURA BRT Y ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, MALETINES, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER EN BUEN ESTADO TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CORREDOR	ANGELA M. CIFUENTES R.	202561202611342

Registro fotográfico:



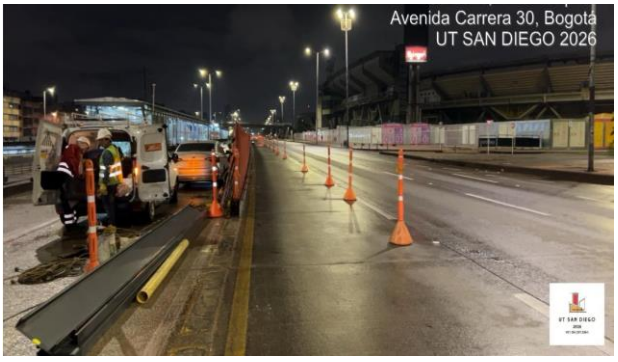




Tabla 9. ANALISIS PMT ESTACION CARRERA 90

FECHA DE APROBACION DEL COI	NUMERO DE APROBACION	FECHA DE INICIO DEL COI	FECHA DE FINALIZACION DEL COI	ESTACIÓN
8/08/2025	202561202611462	8/08/2025	28/08/2025	CARRERA 90

Ilustración 4. COI ESTACION CARRERA 90

Secretaría de Movilidad

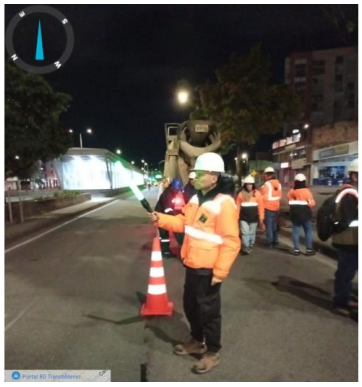
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (CO6) y otros
CÓDIGO: PM02-PR01-F04 VERSIÓN: 3.0

COI No. 32
AGOSTO 08 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
21860	10011436	10004363	AC 80 KR 90	AC 80 25m AL ORIENTE DE LA KR 92	U.T. SAN DIEGO 2026	8-ago-25	28-ago-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1369-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA CALZADA SUR EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO Y CIERRE DE SEPARADOR LATERAL SUR, PARA ACTIVIDADES DE ADECUACION DE OBRA COMPLEMENTARIA DE LA INFRAESTRUCTURA BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO, DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS ESPECIFICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE DE MINIMO 3.5m PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	DIEGO A. GALVIS H.	202561202611462
21861	1004348	2002967	AUTO NORTE (AK 45) AC 127	AUTO NORTE (AK 45) DG 92	U.T. VIAS SEGURA`S	15-ago-25	25-sep-25	21:00-05:00	21:00-05:00	SDM-3648-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS, EN ESPECIAL CON LOS DIFERENTES CONTRATOS IDU QUE TIENEN PMT VIGENTE PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL A LO LARGO DEL CORREDOR, A FIN DE VERIFICAR GARANTIAS. 2. EL KIT DE APROXIMACION A OBRA Y LONGITUD DE TRANSICION DEBEN CORRESPONDER CON LA CATEGORIA VIAL DEL CORREDOR A AFECTAR POR EL CIERRE, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACION PARA LAS VIAS EN COLOMBIA, VIGENTE A LA FECHA (TRANSICION DE MINIMO 60m). 3. LAS ACTIVIDADES FRENTE A PARADEROS DEL SITP DEBEN REALIZARSE UNICAMENTE ENTRE LAS 23:30 Y LAS 04:30 HORAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA MIXTA RAPIDA OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL, VERTICAL Y DISPOSITIVOS VIALES, CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA OBRA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DEL CERRAMIENTO. SE DEBE GARANTIZAR BARRICADA DE DESVIO CON SEÑAL LUMINOSA EN TODO MOMENTO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CERRAMIENTO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LOS CARRILES RESTANTES PARA CIRCULACION VEHICULAR. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	MARISELA PEÑA C.	SDM-20256120076935 2-SPMT-20253120426064 1

Registro fotográfico:





7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Tabla 10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ESTACIÓN

ÍTEMS	OT. No	Estación	Descripción	PORCENTAJE DE AVANCE
MET-01	**1381-L2-001**	AVENIDA CALI	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES	100%
MET-01	**1381-L2-002**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES	100%
MET-03	**1381-L2-003**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	100%
MET-01	**1381-L2-004**	AVENIDA BOYACA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES	100%
MET-03	**1381-L2-006**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	100%
MET-02	**1381-L2-007**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES	100%
MET-03	**1381-L2-008**	CAMPIN-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	100%
MET-02	**1381-L2-009**	PALOQUEMAO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES	100%
MET-02	**1381-L2-010**	AVENIDA CHILE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES	100%

Tabla 11. EJECUTADO VS PROYECTADO

ITEM	% EJECUTADO	% PROYECTADO	DIFERENCIA
MET-01	100%	100%	0%
MET-02	100%	100%	0%
MET-03	100%	100%	0%

Haciendo un análisis de la tabla 10. Porcentaje de ejecución por estación y la tabla 11. Ejecutado vs proyectado se puede evidenciar que el MET-01 se encuentra ejecutado en un 100% el MET-02 se encuentra ejecutado en un 100 %, el MET-03 se encuentra en un 100%

Tabla 12. VALORES CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJES
VALOR CONTRACTUAL CON AIU	$ 13.750.000.000	100%
VALOR PRIMERAS ORDENES CON AU	$ 1.740.809.942	12,66%
VALOR PRIMERAS ORDENES LA (I) SE ENCUENTRA EN VERIFICACIÓN	$ 14.115.057	1,00%
VALOR FALTANTE POR EJECUATR CON AIU	$ 12.009.190.058	87,34%

Según el valor del contrato y la ejecución de las ordenes de trabajo que surgen de la necesidad de la entidad corresponde a un 12.66% del valor del contrato $1.740.809.942 COP AU incluido el IMPREVISTO (I) se encuentra en verificación que corresponde al 1% por un valor de $14.115.057 esto quiere decir que el valor faltante por ejecutar es de $12.009.190.058 COP AIU incluido, Que corresponde a un 87.34% del valor del contrato por ejecutar.

8 CONCLUSION

El anterior informe relaciona todas las actividades ejecutadas por el Contratista UNION TEMPORAL SAN DIEGO en el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2025 y el 20 de agosto de 2025, en relación a requisitos a las órdenes de trabajo aprobadas por los supervisores del contrato, dando cumplimiento a la normatividad y especificaciones técnicas de acuerdo los requerimientos del contrato.

9 ANEXOS

9.1 APROBACIÓN PARA LOS APUS. 910011_TRANSMILENIO_034
9.2 APROBACION PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 910011_TRANSMILENIO_035
9.3 APROBACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO 910011_TRANSMILENIO_048
9.4 APROBACION PLAN DE INSPECCIÓN Y CALIDAD 910011_TRANSMILENIO_058
9.5 APROBACIÓN ANALISIS AIU 910011_TRANSMILENIO_066
9.6 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-03)
9.7 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA BOYACA 1 A 5 (MET-01)
9.8 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CALI 1 A 5 (MET-01)
9.9 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CAMPIN 1 A 5 (MET-03)
9.10 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CHILA 1 A 5 (MET-02)
9.11 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-01)
9.12 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-03)
9.13 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-02)
9.14 FORMATO ORDEN DE TRABAJO PALOQUEMAO 1 A 5 (MET-02)
9.15 ACTA DE COSTOS N° 1 PERIODO 21 DE JULIO A 20 DE AGOSTO

INFORME DE CALIDAD PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

EMPRESA

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026

INFORME MENSUAL

PLAN DE CALIDAD

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

SEMANA DEL 20 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

2025

Tabla de contenido

Introducción 3
Objetivo general 4
Objetivos Específicos 4
Relación de Actividades 5
Control de Materiales 5
Ensayos y Pruebas 5
Calibración de Equipos 5
Documentación y Registros 5
Registro de Actividades 6
Ensayos de Concreto – Resumen Informes de Laboratorio 8
Informe 1635-25 – Viga Cerramiento Campin 8
Informe 1636-25 – Carrera 90 8
Informe 1637-25 – Movistar 8
Informe 1680-25 – Cilindro Testigo / Movistar 8
Metodología resumida de ensayos 9
Tablas comparativas de resultados 9
Recomendaciones 9
Conclusiones del Informe 10

Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 1381-25 suscrito con TRANSMILENIO S.A. y de acuerdo con la aprobación del Plan de Inspección y Calidad emitida por la interventoría (Consorcio Alianza XXI), se presenta el presente Informe de Calidad.

Este informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades ejecutadas, los controles realizados, los certificados y registros de calidad allegados, así como las pruebas y verificaciones correspondientes al periodo evaluado, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos y normativos aplicables al proyecto.

Objetivo general

Garantizar la conformidad técnica y documental de los materiales, procesos constructivos y ensayos realizados durante la ejecución del contrato, asegurando que cumplen con las especificaciones establecidas en el Plan de Calidad aprobado.

Objetivos Específicos

- Asegurar la trazabilidad de todos los controles de calidad aplicados a materiales, procesos y productos terminados.
- Documentar y evidenciar el cumplimiento de los ensayos, pruebas y verificaciones exigidas por la interventoría.
- Prevenir y controlar no conformidades mediante la detección oportuna de desviaciones y la implementación de acciones correctivas.
- Entregar de manera organizada la documentación requerida para los informes mensuales de calidad.

Relación de Actividades

Durante el presente corte de obra se llevaron a cabo las siguientes actividades de control y aseguramiento de la calidad:

Control de Materiales

- Recepción y verificación de **perfiles metálicos, tuberías y platinas** (Cold Rolled, HR, AN, acero estructural).
- Revisión de **láminas galvanizadas calibre 18** y láminas de alfajor neopreno.
- Solicitud y validación de **certificados de calidad de materiales** emitidos por fabricantes y laboratorios acreditados.

Ensayos y Pruebas

- Ensayos de **espesor de recubrimiento de pinturas** aplicadas (imprimante, epóxica y uretano), conforme a ASTM D7091 e ISO 2409.
- Ensayos de resistencia de **cilindros de concreto**, incluyendo registro del cono de Abrams y certificados de laboratorio.
- Ensayos de inspección visual y no destructiva en **soldaduras estructurales**, conforme a AWS D1.1.

Calibración de Equipos

- Verificación de certificados de calibración de equipos utilizados en las mediciones, incluyendo **medidor de espesor de pintura, micrómetros y calibradores Vernier**, emitidos por laboratorios acreditados ante ONAC.

Documentación y Registros

De acuerdo con la solicitud de interventoría, se adjunta la siguiente documentación:

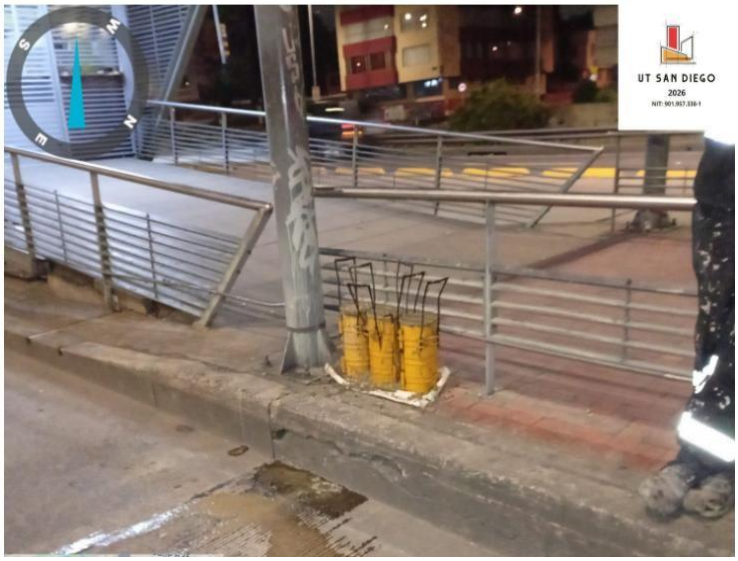
1. Certificados de calidad de materiales metálicos, pinturas, láminas y concreto.
2. Fichas técnicas de materiales recibidos.
3. Resultados de ensayos de espesor de pintura.
4. Certificados de calibración de equipos de medición.
5. Resultados y certificados de ensayos de concreto.
6. Registro de mediciones del cono de Abrams.
7. Certificados de calidad de soldadura y pintura.

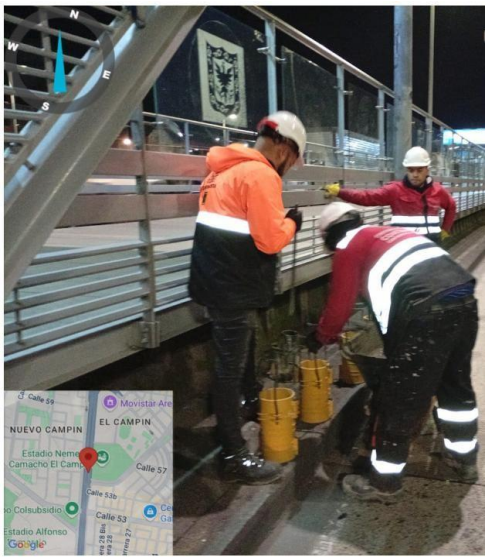
Registro de Actividades

Registro fotográfico del ensayo de resistencia del concreto – elaboración de probetas cilíndricas según normativa vigente.



Ensayo de compresión en cilindros de concreto, validación de resistencia de diseño.





Ensayo de asentamiento (Slump test) realizado en obra para verificar la consistencia y trabajabilidad del concreto.







UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

Ensayos de Concreto – Resumen Informes de Laboratorio

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Calidad y como evidencia del control de materiales, se recibieron y analizaron los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto realizados por el laboratorio **TERRATEST S.A.S**, bajo acreditación **ISO/IEC 17025:2017** y conforme a la norma **NTC 673:2021**.

Informe 1635-25 – Viga Cerramiento Campin

- Fecha de muestreo: 13 de agosto de 2025.
- Ensayo: Cilindros de concreto, resistencia a la compresión.
- Resultados a 7 días: promedio **21,0 MPa**.
- Observaciones: Sin defectos en especímenes.
  ✅ Conclusión: Cumple con la resistencia de diseño (f'c = 21 MPa).

Informe 1636-25 – Carrera 90

- Fecha de muestreo: 12 de agosto de 2025.
- Ensayo: Cilindros de concreto, resistencia a la compresión.
- Resultados a 7 días: promedio **26,9 MPa**.
- Observaciones: Especímenes en buen estado.
  ✅ Conclusión: Supera la resistencia de diseño (f'c = 21 MPa).

Informe 1637-25 – Movistar

- Fecha de muestreo: 16 de agosto de 2025.
- Ensayo: Cilindros de concreto, resistencia a la compresión.
- Resultados a 14 días: promedio **19,0 MPa**.
- Observaciones: Especímenes sin defectos.
  ⚠️ Conclusión: Presenta valores por debajo de la resistencia de diseño; se recomienda seguimiento en los ensayos a 28 días y verificación de condiciones de curado.

aunque el ensayo 1637-25 presentó valores bajos a 14 días, el **cilindro testigo (1680-25)** confirma el cumplimiento de la resistencia de diseño en edades posteriores.

Informe 1680-25 – Cilindro Testigo / Movistar

- Fecha de muestreo: 16 de agosto de 2025.
- Fecha de rotura: 2 de septiembre de 2025.
- Edad de ensayo: 17 días.
- Resultado obtenido: 24,5 MPa.
- Resistencia de diseño (f'c): 21,0 MPa.
- Observaciones: Especímenes sin defectos relevantes; ensayo realizado bajo norma NTC 673:2021 e ISO/IEC 17025:2017.

✅ Conclusión: El cilindro testigo alcanzó un valor de resistencia superior a la resistencia de diseño, confirmando la calidad del concreto utilizado en el frente Movistar.

Metodología resumida de ensayos

Las probetas cilíndricas se elaboraron en obra siguiendo la **NTC 550 y ASTM C31**, curadas en agua a 23 ± 2 °C, y posteriormente ensayadas a compresión en laboratorio acreditado conforme a **NTC 673:2021 y ASTM C39**."

Esto le da respaldo técnico y demuestra trazabilidad.

Tablas comparativas de resultados

En lugar de solo listar cada informe, presentar una tabla consolidada:

Tabla 1 Tabla comparativa de resultados

Informe	Frente / Obra	Edad (días)	f'c diseño (MPa)	f'c obtenido (MPa)	Cumple
1635-25	Viga Cerramiento Campín	7	21,0	21,0	✅
1636-25	Carrera 90	7	21,0	26,9	✅
1637-25	Movistar	14	21,0	19,0	⚠
1680-25	Movistar (Testigo)	17	21,0	24,5	✅

El informe 1637-25 mostró resistencia inferior a la de diseño a los 14 días; sin embargo, el cilindro testigo ensayado posteriormente (1680-25) confirmó que el concreto cumple a edades mayores, lo que indica que las condiciones de curado en obra pueden haber influido en la resistencia inicial.

- ✓ **Campín:** Cumplimiento total de resistencia.
- ✓ **Carrera 90:** Supera ampliamente la resistencia de diseño.
- ✓ **Movistar:** Se presentó una desviación parcial, pero el testigo confirmó la calidad.

Recomendaciones

- Proponer mejoras preventivas y correctivas:
- Mayor control en el proceso de curado en obra.
- Verificación constante de temperatura y humedad durante transporte y vaciado.
- Realizar ensayos complementarios a 28 días en los casos de duda.
- Continuar con la trazabilidad documental de laboratorio acreditado.

Conclusiones del Informe

1. El Plan de Calidad aprobado por la interventoría fue implementado en todas las fases del presente corte de obra.

2. Los materiales utilizados cumplen con las especificaciones contractuales y cuentan con los respectivos certificados de calidad.

3. Las pruebas y ensayos realizados se ajustan a las normas técnicas de referencia y evidencian la conformidad de los procesos ejecutados.

4. Los equipos empleados para mediciones y verificaciones se encuentran debidamente calibrados, garantizando la confiabilidad de los resultados.

5. No se presentaron no conformidades que afectaran el avance del proyecto; las observaciones menores fueron corregidas oportunamente.

INFORME SST PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

EMPRESA

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026

INFORME MENSUAL

ACTIVIDADES DIARIAS LABORALES, ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

SEMANA DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

2025

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVO GENERAL....4
2.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS....4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES....5
4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS....6
5. AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO....7
6. RELACION DE ACCIDENTE DE TRABAJO OCURRIDOS EN EM MES DE....7
7. RELACION DE TRABAJOS REALIZADO EN ALTURA....8
8. RELACION DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO INDUCCION Y CHARLA DE SEGURIDAD....8
8.1 LISTADO DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO CHRALAS Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
9. AFECTACION A LOS USUARIOS POR EVENTOS QUE INCLUYAN ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....10
11. RELACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL....13
12. CONCLUSIONES DEL INFORME....15
13. ANEXOS....16

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **Sistema Integrado de Gestión de la UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026**, y en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial el **Decreto 1072 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” – Capítulo 6 “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, la **Resolución 0312 de 2019**, “Por la cual se establecen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, así como demás disposiciones relacionadas, se presenta el siguiente informe.

Este documento integra la gestión adelantada en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades desarrolladas por la **UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026**, con el propósito de promover la prevención de accidentes, incidentes laborales y enfermedades de origen profesional, así como salvaguardar la seguridad, salud y bienestar de todo el personal operativo, administrativo y contratista vinculado al proyecto.

El presente informe se formula de conformidad con lo establecido en el **Anexo N.º 2 – Seguridad y Salud en el Trabajo**, el cual define la normatividad, lineamientos y requisitos aplicables para los contratistas de **TRANSMILENIO S.A.**. Para su adecuada interpretación deben considerarse las definiciones, especificaciones y condiciones allí señaladas, así como lo estipulado en los demás documentos que hacen parte del proceso de

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera clara y detallada las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes, con el fin de evidenciar los avances, el cumplimiento de la normatividad y el compromiso de la organización con la protección, bienestar y salud de sus colaboradores.

2.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Describir las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes en curso.
- Evidenciar el cumplimiento de los programas, planes e indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de SST.
- Identificar las oportunidades de mejora y acciones preventivas implementadas para la reducción de riesgos laborales.
- Informar los resultados de capacitaciones, inspecciones, entregas de elementos de protección personal y demás actividades de control y seguimiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura preventiva y de autocuidado entre todos los trabajadores.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido del 21 de Julio de 2025 al 20 de agosto de 2025, realizaron las actividades de adecuación de obras complementarias sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C, las cuales se describen a continuación:

Tabla 1
Descripción general de las actividades

ITEM	DESCRIPCION	MT
1	Suministro e instalación de celosía metálica en vanos de vagones en estaciones.	MT-01
2	Suministro e instalación de celosía metálica en vanos de zona de transición en estaciones	MT-02
3	Suministro e instalación de cerramiento tipo onda.	MT-03

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el mes de julio se programaron las siguientes actividades por parte de la empresa UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026.

Tabla 2
Descripción de actividades realizadas

ITEM	DESCRIPCION	EJECUTADAS
1	Inducción de seguridad y de salud ene l trabajo	SI
2	Realización de capacitación: clasificación de agroquímicos por categoría y toxicología general de quimicos.uso de rutas y señalización de seguridad en el manejo de deseños	SI
3	Ejecución de cronograma de charla de seguridad y salud en el trabajo	SI
4	Reunión del COPASST	SI
5	Reunión de COCOL	SI
6	Conformación de la brigada de emergencia	SI
7	Seguimiento de cumplimiento al cronograma de inspecciones	SI
8	Registro de inspecciones de vehículos	SI

5. AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO

En la revisión del **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** de la **Unión Temporal San Diego 2026**, se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo, relacionadas con las capacitaciones, las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la gestión realizada por los inspectores de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en las inspecciones operativas desarrolladas en las instalaciones intervenidas.

Estas actividades han permitido verificar el uso correcto de los elementos de protección personal, la adecuada dotación de trabajo, la correcta señalización de las áreas, la delimitación de las zonas de labor y el uso apropiado de las herramientas y equipos asignados, garantizando así el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud ocupacional establecidos en el Sistema de Gestión.

Tabla 3
Avance plan de trabajo

ITEM	EMPRESAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1	STEEL PLANET S.A.S	100%
2	JC TRANSCENDER S.A.S	100%
3	MET INGENIERIA S.A.S	100%
4	WALGO S.A.S	100%
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	100%

6. RELACION DE ACCIDENTE DE TRABAJO OCURRIDOS EN EM MES DE JULIO

En el periodo no se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo

Tabla 4
Relación de accidente de trabajo

ITEM	EMPRESAS	TOTAL, DE ACCIDENTE
1	STEEL PLANET S.A.S	O
2	JC TRANSCENDER S.A.S	O
3	MET INGENIERIA S.A.S	O
4	WALGO S.A.S	O
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	O

7. RELACION DE TRABAJOS REALIZADO EN ALTURA

En el periodo no se realizaron trabajos en altura

Tabla 5
Relación de trabajos en altura

ITEM	EMPRESAS	TRABAJO EN ALTURA
1	STEEL PLANET S.A.S	O
2	JC TRANSCENDER S.A.S	O
3	MET INGENIERIA S.A.S	O
4	WALGO S.A.S	O
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	O

8. RELACION DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO INDUCCION Y CHARLA DE SEGURIDAD

En el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones y charlas de seguridad industrial por medio de UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Tabla 6
Relación del personal que ha recibido inducción y charla

ITEM	FECHA	CAPACITACION / CHARLAS	INTENCIDAD HORARIA	TOTAL TRABAJADORES
1	2/08/2025	Uso correcto de herramientas eléctricas	10 mt	7
2	3/08/2025	condiciones y actos inseguros	10 mt	7
3	11/08/2025	Uso de sustancias químicas	10 mt	39
4	12/08/2025	Uso correcto de EPP	10 mt	18
5	13/08/2025	Buenas prácticas del reciclaje	10 mt	17
6	14/08/2025	Higiene postural	10 mt	23
7	15/08/2025	Disminución de residuos peligrosos	10 mt	16
8	16/08/2025	Riesgo Biomecánico	10 mt	16
9	13/08/2025	clasificación de agroquímicos por categoría y toxicología general de quimicos.uso de rutas y señalización de seguridad en el manejo de deseños	1 hora	26

8.1 LISTADO DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO CHRALAS Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
PABLO ANDRES DIAZ CUERBO	1.015.437.857	SOLDADOR
BRAYAN HERRERA RODRIGUEZ	1,016.042.184	GERENTE
IVAN ALEJANDRO GALLARDO BALZA	59.357.53	PINTOR
JORGE ENRRIQUE CENON CARRILLO	1.006.505.663	AUXILIAR
JOSE ROLANDO RUBIENO NIETO	80.018.951	AUXILIAR
LUIS ENRRIQUE CARRILLO PEREZ	6.804.864	AUXILIAR
RONALDO GONZALEZ MENDEZ	1.002.497.700	PINTOR
SEBASTIAN DAVID OCAMPO ROJAS	1.007.519.513	SOLDADOR
SERGIO LUIS LOPEZ MONTES	1.233.891.124	PINTOR
ESTIVENSON BATISTA VARGAS ROJANO	72.307.230	SOLDADOR
GERVACIO DE JESUS GUZMAN ARIAS	80274948	SOLDADOR
JOSE ORLANDO ESCOBAR GARCIA	79.710.204	SOLDADOR
JORGE ENRRIQUE PEREZ ORTIZ	1.082.470.632	AYUDANTE
JESUS LUGO ARTEAGA	46.102.99	OFICIAL
FRANKY ALEXANDER CARDONA ALDANA	79.848.775	GERENTE AD
FREDDY ANTONIO CARDONA ALDANA	79.189..418	GERENTE
MIGUEL JORNADO CABALLO PADILLA	71.588.61	AUXILIAR
HENRY ORLANDO SANABRIA RODRIGUEZ	1.019.052.318	AUXILIAR
TONY DUVIAN MORELO PENATA	1.070.816.323	AYUDANTE
BRAYAN STEVEN RAMIREZ GALEANO	1.070.980.976	GERENTE
CARLOS MALDONADO GONZALEZ	17.243.04	AUXILIAR
MARVIN ANTONIO ROJAS CORONADO	16.831.439	AUXILIAR
JORGE ALEXANDER BERMUDEZ VALENCIA	1.023.867.165	AYUDANTE
BRAYAN STEVEN RAMIREZ GALEANO	1.070.980.976	SOLDADOR
CARLOS MALDONADO GONZALEZ	17.243.04	AYUDANTE
MARVIN ANTONIO ROJAS CORONADO	16.831.439	SOLDADOR
JORGE ALEXANDER BERMUDEZ VALENCIA	1.023.867.165	AYUDANTE

9. AFECTACION A LOS USUARIOS POR EVENTOS QUE INCLUYAN ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el periodo no se presentaron afectaciones a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

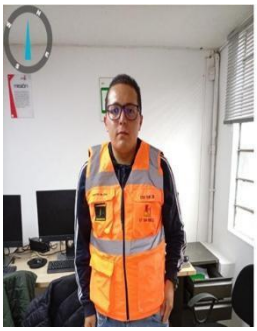
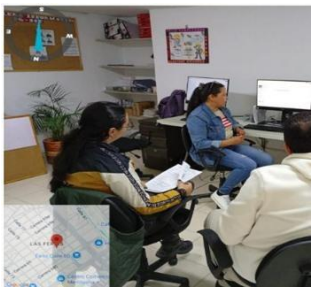
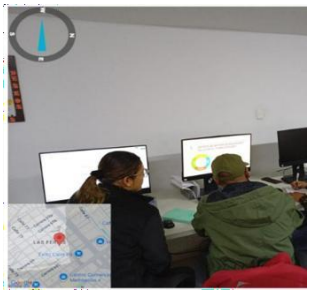
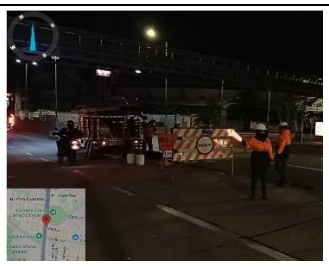
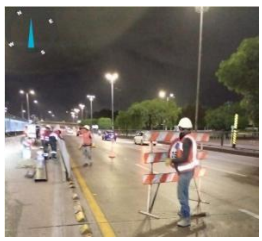
Tabla 7

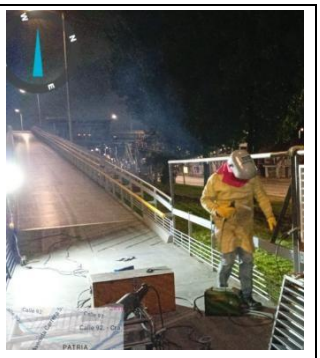
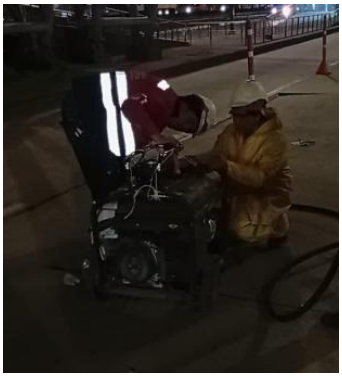
Afectación a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo

ITEM	EMPRESAS	AFECTACIONES DEL USUARIO
1	STEEL PLANET S.A.S	O
2	JC TRANSCENDER S.A.S	O
3	MET INGENIERIA S.A.S	O
4	WALGO S.A.S	O
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	O

10. RESULTADO DE INSPECCIONES

A continuación, se relaciona los hechos relevantes de las inspecciones realizadas por UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026:

FECHA	TEMA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
21/07/2026	ENTREGA DE E PP Y DOTACION	   
24/07/2025	INDUCCION Y CAPACITACION	 
25/07/2025	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.	   

27/05/2025	**USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE TRABAJO.**	  
29/07/2025	**INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	  
29/07/2025	**INSPECCION DE EQUIPOS DE EMERGENCIA**	   

En el periodo del 21 de julio al 20 de agosto, correspondiente al informe 01, se realizaron inspecciones a las diferentes áreas de trabajo, botiquines, epp, extintores, herramientas, taladro, pulidoras, equipos de soldadura, vehículos y demás herramientas de las cuales se adjuntan evidencias y formatos.

11. RELACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

Durante el periodo correspondiente, se realizó el análisis de los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo los siguientes resultados:

Datos:			prevalencia EL	Proporción de AM	2025		
Mes	Ausentism o *caus a medica	Indicis enfermedad laboral			IF	IS	I.L.I
JULIO	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0

- **Índice de Frecuencia:** 0
- **Índice de Severidad:** 0
- **Proporción de Accidentes Mortales:** 0
- **Prevalencia de Enfermedad Laboral:** 0
- **Incidencia de Enfermedad Laboral:** 0
- **Ausentismo por causa médica:** 0

Estos resultados se deben a que en el mes reportado **no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales ni ausentismo por motivos médicos**.

12. CONCLUSIONES DEL INFORME

1. Durante el mes evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales ni ausentismo por causa médica, lo que permitió mantener en **cero (0)** los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. No se registraron afectaciones a los trabajadores ni a los usuarios por eventos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, lo cual refleja un adecuado control de los riesgos laborales y la correcta aplicación de las medidas preventivas establecidas en el Sistema de Gestión de SST.
3. La participación activa de los trabajadores en las actividades de prevención y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad han contribuido a la consolidación de una **cultura de autocuidado y responsabilidad compartida**.
4. Se destaca el compromiso de la organización con la implementación y seguimiento de las estrategias de SST, lo que fortalece la seguridad, bienestar y productividad de todo el personal.
5. Se recomienda mantener las medidas preventivas y reforzar las actividades de capacitación, inspección y sensibilización para asegurar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Traba

13. ANEXOS

1. Inducciones de seguridad y salud en el trabajo
2. Notificación de riesgo del personal
3. Conformación y reunión del COPASST
4. Conformación y reunión del comité de convivencia
5. Plan de trabajo
6. Constancia de accidentabilidad
7. Documentaciones preoperacionales, inspecciones, charlas, ats
8. Entrega de EPP y Dotación
9. Conformación de la brigada de emergencias
10. Planillas de seguridad y afiliaciones de trabajadores.

INFORME AMBIENTAL PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

INFORME MENSUAL No. 01 AMBIENTAL

NIT: 900462686

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

BOGOTÁ D.C. 2025

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha Modificación	Observaciones
0	N/A	17/08/2025	Primera Versión de Documento.
1	Numerales y anexos	25/08/2025	Ajuste de numerales y anexos como respuesta al comunicado 910011 Transmilenio 055.
2	Numerales y anexos	30/08/2025	Ajustes en capítulos 4, 5, 10, 12 y 13. Anexo 7 y 19.

REVISIÓN

Número de revisión	01	
Responsable por elaboración ESPECIALISTA AMBIENTAL	Nombre	CARLOS ARTURO SOTO
	Firma	
Responsable por revisión DIRECCIÓN DE OBRA	Nombre	EDWARD GUEVARA MURILLO
	Firma	
Responsable por aprobación DIRECCIÓN INTERVENTORÍA	Nombre	EDUARDO ANDRES ACERO CAGIJAS
	Firma	

CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 7
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS APROVECHABLES, PELIGROSOS – RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES, QUE REQUIEREN UN MANEJO DIFERENCIADO (RAEE, RCD, ETC.) 10
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD. TRAMITES REALIZADOS ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL MANEJO DEL PIN DE LA OBRA 13
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES DURANTE EL PERIODO, EN LÍNEA CON LO ESTABLECIDO EN EL CORRESPONDIENTE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRP) APROBADO POR LA INTERVENTORÍA 16
5. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPORTE DEL ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS 18
6. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y GENERACIÓN DE RUIDO 19
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE EL PERIODO 20
8. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO) 22
9. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO) 24
10. CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS DURANTE EL PERIODO. PRESENTAR CUADROS CON LA INFORMACIÓN DE CANTIDADES DE RESIDUOS (RESPEL, RAEE, RCD) GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, COMO EVIDENCIA AL CONTROL QUE ADELANTA EL CONTRATISTA EN ESTE ASPECTO. 25
11. INCLUIR CUADRO CON RELACIÓN DE LAS EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES CON LAS CUALES SE DISPONDRÁN LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES, ASÍ COMO DEL TRANSPORTADOR Y DEMÁS ACTORES VINCULADOS EN LA CADENA DE GESTIÓN. 26
12. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 27
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO QUE SOPORTE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER AMBIENTAL DESARROLLADAS 28
14. RELACIONAR EL LISTADO DE VEHÍCULOS PUESTOS AL SERVICIO DEL CONTRATO, INCLUIR INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES VIGENTE (NO. CERTIFICADO, FECHAS DE EXPEDICIÓN Y VENCIMIENTO) 32
15. ADJUNTAR LAS ÓRDENES DE TRABAJO CUANDO SE REPORTEN ACTIVIDADES GENERADORAS DE ACEITES USADOS 33
16. CONCLUSIONES 34

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades del contrato..... 7
Tabla 2 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos..... 8
Tabla 3 Ordenes de trabajo programadas..... 9
Tabla 4 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos..... 10
Tabla 5 Residuos peligrosos generados en el periodo..... 11
Tabla 6 Actividades que generan RCD..... 13
Tabla 7 Vehículos utilizados para la recolección de los RCD..... 13
Tabla 8 Residuos peligrosos generados en el periodo..... 16
Tabla 9 Permisos ambientales del periodo..... 18
Tabla 10 Fechas descarga de concreto fundida en el periodo..... 18
Tabla 11 Información de las hojas de seguridad o MSDS..... 20
Tabla 12 Residuos peligrosos generados en el periodo..... 25
Tabla 13 Información gestor recolección residuos peligrosos..... 26
Tabla 14 Ficha técnica charla ambiental..... 27
Tabla 15 Relación de vehículos utilizados en el contrato..... 32

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Residuos peligrosos generados en el periodo 11
Fotografía 2 Vales de recolección de RCD en el periodo..... 14
Fotografía 3 Soporte reunión ambiental 25 julio 2025..... 14
Fotografía 4 Residuos peligrosos generados en el periodo 16
Fotografía 5 Almacenamiento de sustancias químicas 21
Fotografía 6 Sitio de almacenamiento de residuos peligrosos 23
Fotografía 7 Almacenamiento de productos químicos 24
Fotografía 8 Procesos de capacitación ambiental..... 27

ANEXOS

Anexo 1	Registro fotográfico.
Anexo 2	Plan RCD. Plan RESPEL. Plan Contingencia. Programa manejo sustancias.
Anexo 3	Cuantificación de RCD.
Anexo 4	Remisiones transporte RCD.
Anexo 5	Soporte cargue información RCD en el aplicativo.
Anexo 6	Cuantificación RESPEL.
Anexo 7	Formato transporte RESPEL.
Anexo 8	Certificados movilización RESPEL.
Anexo 9	Actas de entrega mobiliario desmontado.
Anexo 10	Bitácora RESPEL Dirección Técnica de Infraestructura.
Anexo 11	Formato R-OP-019 Reporte información PIGA – DTI.
Anexo 12	Registro de acopiador primario de aceites, en los casos que aplique.
Anexo 13	Soporte de inspección del kit de atención de derrames.
Anexo 14	Licencias, permisos, autorizaciones ambientales y mineros de los sitios comercializadores de concreto.
Anexo 15	Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RCD.
Anexo 16	Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RESPEL.
Anexo 17	Registros de capacitaciones en temas ambientales, cronograma de capacitaciones y soportes de capacitación, incluido el registro fotográfico.
Anexo 18	Listado de vehículos y documentación (Certificado de revisión técnico mecánica, SOAT y tarjeta de propiedad), el listado debe incluir maquinaria y equipos.
Anexo 19	Matriz Legal Ambiental actualizada con el seguimiento al cumplimiento mensual de la normatividad allí recopilada.
Anexo 20	Listado de productos químicos empleados en el periodo 1.
Anexo 21	Actas de reunión del periodo 1.
Anexo 22	Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias, equipos y vehículos disponibles y empelados en el contrato.
Anexo 23	Protocolo para el manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido y soportes de su ejecución.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En la Tabla 1 se evidencia las generalidades del contrato y de las actividades realizadas durante el periodo de trabajo.

Tabla 1 Generalidades del contrato

TIPO DE CONTRATO	OBRA CIVIL	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	
REPRESENTANTE LEGAL	EDWARD GUEVARA MURILLO	
PROFESIONAL AMBIENTAL	CARLOS ARTURO SOTO	
TARJETA PROFESIONAL	25260-104907 COPNIA	
N.º CONTRATO	Contrato 1381 - 25	
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A. LOTE 2.	
PLAZO	DIEZ MESES (10) O HASTA AGOTAR RECURSOS.	
VALOR	TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 13.750.000.000)	
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MAYO DE 2026	
INTERVENTOR	CONSORCIO ALIANZA XXI	
SUPERVISOR	MILTON RAMIREZ	
DIRECCIÓN	Calle 78 68 H – 45	
TELÉFONO	3213825810	
CORREO ELECTRÓNICO	utsandiego2026@gmail.com	
RESPONSABLE AMBIENTAL	Carlos Arturo Soto	N. Tarjeta profesional: 25260-104907CND

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

El objeto del presente informe, es evidenciar la Gestión Ambiental realizada en las obras a la Infraestructura de Transmilenio S.A. con las condiciones naturales, socio-económicas y culturales presentes en el área de influencia de los tramos, proporcionando los elementos de juicio suficientes conforme con la normatividad ambiental vigente.

Las actividades ejecutadas en el periodo 21 julio al 20 de agosto 2025 fueron las siguientes:

- Demolición de separadores en la estación movistar.
- Realce en la estación Paloquemao.
- Realce en la estación avenida chile.
- Demolición en la estación campin.

- Instalación de cerramiento tipo onda en la estación movistar.
- Instalación de cerramiento tipo onda en la estación campin.
- Realce en estación movistar
- Inicio de celosía en estación carrera 90
- Realce y celosía en estación carrera 90.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto del 2025.

Para el presente periodo se realizó el desmonte y retiro de los siguientes elementos: puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior (estación Avenida Ciudad de Cali, Boyacá y Carrera 90), instalación de pórticos metálicos y fundida de concreto en sus bases (campin, movistar y carrera 90).

Tabla 2 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
CAMPIN	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
MOVISTAR	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
	Realce de celosías exteriores	100%
BOYACÁ	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior.	100%
	Instalación celosías	100%
CARRERA 90	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
AVENIDA CALI	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
AVENIDA CHILE	Realce de celosías exteriores	100%
PALOQUEMAO	Realce de celosías exteriores	100%

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Tabla 3 Ordenes de trabajo programadas

Estación	OT
Av. Cali	1381 - L2 - 001
Cr. 90	1381 - L2 - 002
Cr. 90	1381 - L2 - 003
Av. Boyacá	1381 - L2 - 004
Movistar	1381 - L2 - 006
Movistar	1381 - L2 - 007
Campin	1381 - L2 - 008
Paloquemao	1381 - L2 - 009
Chile	1381 - L2 - 010

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS APROVECHABLES, PELIGROSOS – RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES, QUE REQUIEREN UN MANEJO DIFERENCIADO (RAEE, RCD, ETC.).

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto del 2025.

Para el presente periodo se realizó el desmonte y retiro de los siguientes elementos: puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior (estación Avenida Ciudad de Cali, Boyacá y Carrera 90), instalación de pórticos metálicos y fundida de concreto en sus bases (campin, movistar y carrera 90).

Tabla 4 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
CAMPIN	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
MOVISTAR	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
	Realce de celosías exteriores	100%
BOYACÁ	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior.	100%
	Instalación celosías	100%
CARRERA 90	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
AVENIDA CALI	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
AVENIDA CHILE	Realce de celosías exteriores	100%
PALOQUEMAO	Realce de celosías exteriores	100%

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP.

Tabla 5 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 1 Residuos peligrosos generados en el periodo

Tarros de pintura



Trapos contaminados



Residuos de EPP



El día 15 de agosto de 2025 se realizó la recolección de los residuos peligrosos por parte del gestor ambiental SERVIECOLOGICO SAS como se presenta a continuación:





Manifiesto DE CARGA

No. SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900318379, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2025-08-15 (viernes 15 ago)
Empresa:	WALGO SAS
ID:	900282067
Sucursal:	Sede Principal / CL 78 68 H 45
Tel:	3106945745

SERVIECOLOGICO SAS

Vehículo:	JAC-BLANCO
Placa:	SWN 356
Conductor:	ANDRES OTALORA/1101177010
Auxiliar:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Responsable:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Destino:	SERVIECOLOGICO SAS,

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
EPP CONTAMINADOS	Sólido	INCINERACION	Kg	2.40
SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Sólido	INCINERACION	Kg	9.80
TRAPOS CONTAMINADOS - A3020/Y8	Sólido	INCINERACION	Kg	3

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
10:58:00 2025-08-15	11:03:00 2025-08-15

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

LISTA DE CHEQUEO EN CAMPO

Equipo de seguridad

KIT ANTIDERRAMES	SI
FICHAS DE SEGURIDAD Y TARJETA DE EMERGENCIA	SI
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	SI
PRECINTO DE SEGURIDAD	9883
ACTA FISICA	n a

Manifiesto DE CARGA

No.

SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brigyan.escobar@serviecologico.com

PLAN DE CONTINGENCIA	SI

Otros

CATEGORIA DEL GENERADOR (CLIENTE)

RESPONSABLE SERVIECOLOGICO SAS	RESPONSABLE CLIENTE
ANDRES OTALORA.	
ANDRES OTALORA	Kelly Serrano





3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD. TRAMITES REALIZADOS ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL MANEJO DEL PIN DE LA OBRA

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se generaron RCD provenientes de la Estaciones Campin y Movistar como se presenta a continuación. Los soportes de entrega de RCD y permisos ambientales de la escombrera Greco, se incluyen dentro de los anexos. Las volquetas cuentan con pin ambiental.

Tabla 6 Actividades que generan RCD

ESTACIÓN	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAMPIN	Retiro de tachones	
MOVISTAR	Retiro de tachones	

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Tabla 7 Vehículos utilizados para la recolección de los RCD

TIPO DE VEHÍCULO	Volqueta 1	Volqueta 2
PIN	654	3401
DIRECCIÓN	Cl 58 NO. 3 – 51 ESTE	Cr 4 ESTE 48ª – 25
PLACA	SKA627	EKF181
LUGAR DE EXPEDICIÓN	MOSQUERA	ZIPAQUIRA
CAPACIDAD	6	3
CONDUCTOR	Rodolfo Zorro Rodríguez	Ernesto de Antonio Sánchez
FECHA DE REGISTRO	13/12/2012	18/04/2013
ESTADO	ACTIVO	ACTIVO
CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS		
CAMPIN	7 (m3) = 8.96 Ton	6 (m3) = 7.68 Ton
MOVISTAR ARENA		7 (m3) = 8.96 Ton

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 2 Vales de recolección de RCD en el periodo

CAMPIN



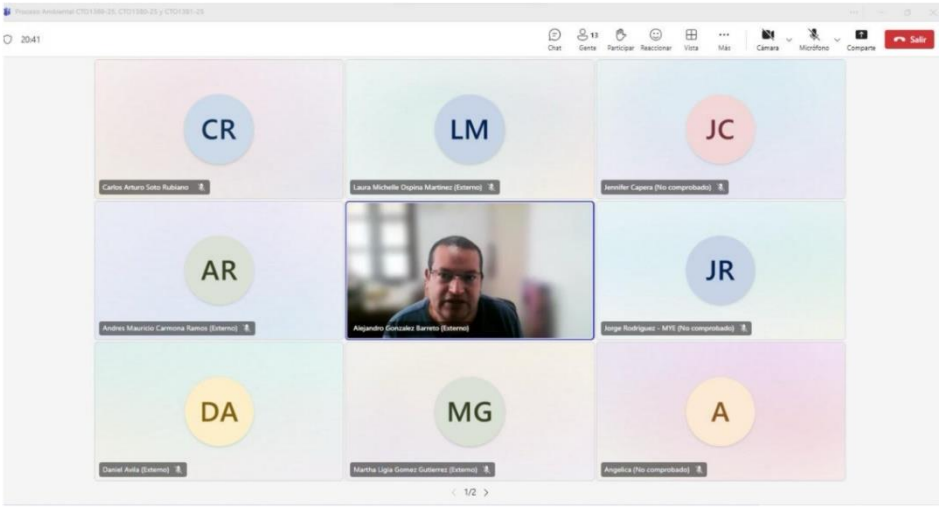


MOVISTAR

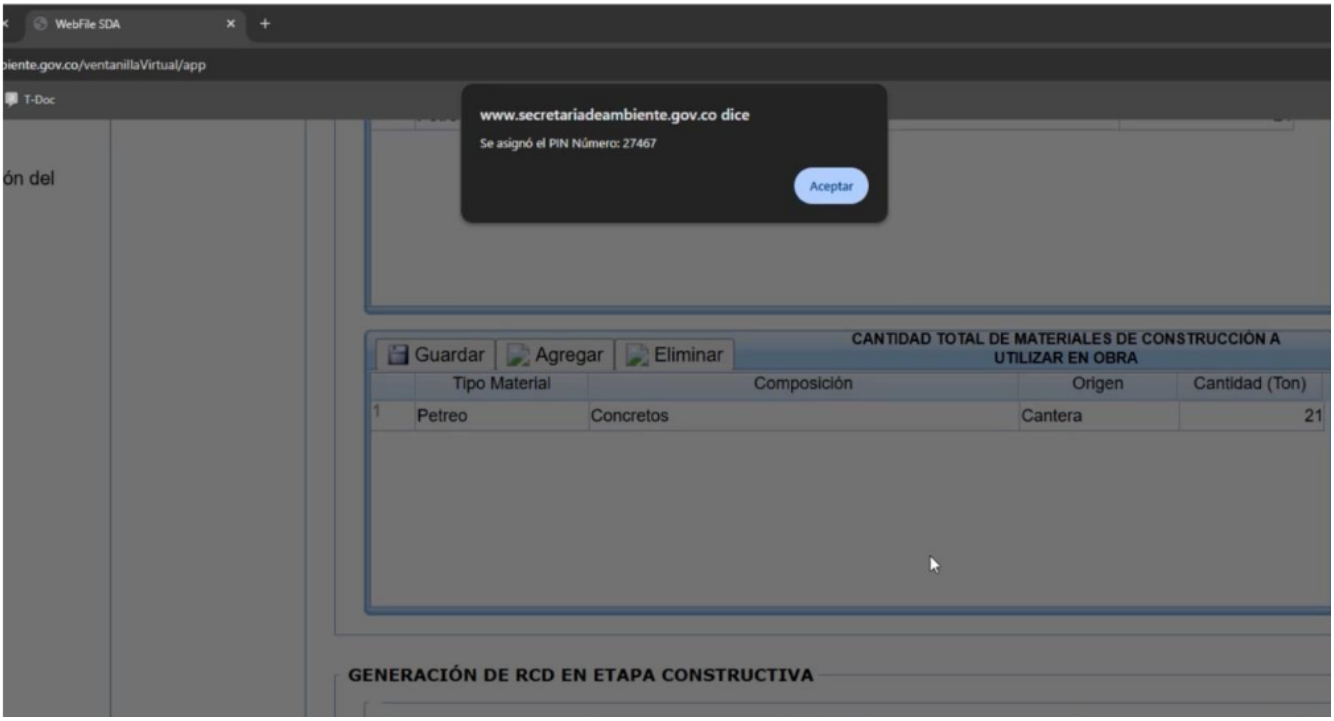


Se realizaron dos (2) reuniones de inicio con personal de Transmilenio, interventoría y contratista en las cuales se presentaron los lineamientos generales ambientales y se dio apertura al pin ambiental No. 27467.

Fotografía 3 Soporte reunión ambiental 25 julio 2025




La información fue procesada exitosamente
Imprimir
Guardar
Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL
Actividad
Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación
2025ER169615
Fecha inicio
2025-07-30 11:39:50
Fecha fin
2025-07-30 12:04:40
Trámite
Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas


WebFile SDA
T-Doc
www.secretariadeambiente.gov.co dice
Se asignó el PIN Número: 27467
Aceptar
Guardar
Agregar
Eliminar
CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA
Tipo Material
Composición
Origen
Cantidad (Ton)
1
Petreo
Concretos
Cantera
21
GENERACIÓN DE RCD EN ETAPA CONSTRUCTIVA

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES DURANTE EL PERIODO, EN LÍNEA CON LO ESTABLECIDO EN EL CORRESPONDIENTE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRP) APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP. Se realizó la caracterización teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1076 de 2025 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” como se presenta a continuación:

Tabla 8 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 4 Residuos peligrosos generados en el periodo

Tarros de pintura	Trapos contaminados	Residuos de EPP
		

El día 15 de agosto de 2025 se realizó la recolección de los residuos peligrosos por parte del gestor ambiental SERVIECOLOGICO SAS como se presenta a continuación:





Manifiesto DE CARGA

No. SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2025-08-15 (viernes 15 ago)
Empresa:	WALGO SAS
ID:	900282067
Sucursal:	Sede Principal / CL 78 68 H 45
Tel:	3106945745

SERVIECOLOGICO SAS

Vehículo:	JAC-BLANCO
Placa:	SWN 356
Conductor:	ANDRES OTALORA/1101177010
Auxiliar:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Responsable:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Destino:	SERVIECOLOGICO SAS,

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
EPP CONTAMINADOS	Sólido	INCINERACION	Kg	2.40
SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Sólido	INCINERACION	Kg	9.80
TRAPOS CONTAMINADOS - A3020/Y8	Sólido	INCINERACION	Kg	3

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

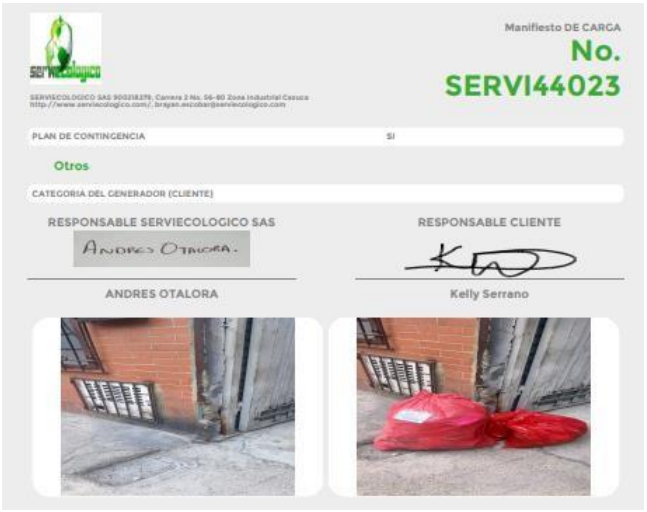
Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
10:58:00 2025-08-15	11:03:00 2025-08-15

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

LISTA DE CHEQUEO EN CAMPO

Equipo de seguridad

KIT ANTIDERRAMES	SI
FICHAS DE SEGURIDAD Y TARJETA DE EMERGENCIA	SI
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	SI
PRECINTO DE SEGURIDAD	9883
ACTA FISICA	n a



Manifiesto DE CARGA

No. SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

PLAN DE CONTINGENCIA	SI

Otros

CATEGORIA DEL GENERADOR (CLIENTE)

RESPONSABLE SERVIECOLOGICO SAS	RESPONSABLE CLIENTE
ANDRES OTALORA	Kelly Serrano

5. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPORTE DEL ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se destinaron 38 m3 de concreto provenientes de las concreteras Coval y Central de mezclas.

Tabla 9 Permisos ambientales del periodo

TIPO	DIRECCIÓN	PERMISO	FOLIOS	CONCEPTO
Concretos COVAL 901.521.620-0	Planta de concretos Soacha km14 vía Bogotá Girardot	Radicado CAR 11242001063 (no requiere licencia ambiental) 07/03/2024	2	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.
		Certificado de registro minero Expediente HGH-091 RMN HGH-091 14/09/2023	3	Contrato de concesión L685 Desde 03/10/2006 a 02/10/2036 Titular Carlos Greidinger Betancur CC 8296340 Mauricio Ángel Mesa CC 70102739 Municipio Nilo /Cmarca) Cruce la quebrada La Palmara con la vía que conduce a Melgar con Fusagasuga.
		Contrato de concesión HGH 091 05/09/2006	11	Ingeominas y Mauricio Angel Mesa y Alberto Cubillos Carreño Materiales de construcción Vigencia 30 años.
Cementos Boyacá	Planta Municipio de Nobsa	Res. 223 del 10/02/2009 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	24	Modifica la licencia ambiental ordinaria de HOLCIM (COLOMBIA) S.A en el sentido de autorizar la ampliación de la planta de cemento de Nobsa Boyacá.
		Res. 620 del 29/12/1994 Ministerio del medio ambiente	9	Otorgar licencia ambiental a cementos Boyacá.
Agregados HRB SAS	Variante Melgar: Planta la Isla. / Acopio-oficinas: Fusagasugá	Certificado Registro Único de RUCOM 2023-081625490 17/07/2024 al 31/07/2025	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Arcilla común, yes, anhidrita, fundente de roca o piedra caliza, materiales de construcción.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Certificado Registro Único de RUCOM 2023080125134 09/05/2025 al 31/07/2026	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Yeso natural, anhidrita, materiales de construcción, puzolana (MIG), caliza triturada o molida, roca o piedra caliza en bloques.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Solicitud prórroga título minero.	25	De Holcim a la agencia nacional de minería. Solicitud prorroga título minero. Se adjuntan los certificados de registro minero.
Concretos y prefabricados del sur SAS	Cra 17 81 A 66 sur vereda mochuelo bajo	Radicado CAR 01252000046 (no requiere licencia ambiental) 03/01/2025	3	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Tabla 10 Fechas descarga de concreto fundida en el periodo

FECHA	CONCRETERA	ESTACIÓN	CANTIDAD m3
15/08/2025	Concretos Coval	Movistar	12
12/08/2025	Concretos Coval	Campin	12
11/08/2025	Central de mezclas y concretos SAS	Carrera 90	7
20/08/2025	Central de mezclas y concretos SAS	Carrera 90	7
20/08/2025	Central de mezclas y concretos SAS	Carrera 90	7

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y GENERACIÓN DE RUIDO.

Los vehículos utilizados por parte de la Unión Temporal San Diego 2026 cuentan con su documentación al día tales como tarjeta de propiedad, SOAT y revisión técnico mecánica.

La Unión Temporal San Diego 2026 realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para que todos los equipos, vehículos y maquinaria al servicio de la obra permanezcan en condiciones óptimas para su operación, cumplan las normas ambientales y la operación se realice en las condiciones de seguridad adecuadas para las partes interesadas y el ambiente. Las acciones a ejecutar fueron las siguientes:

- Realizar inspecciones periódicas a la maquinaria utilizada en el proyecto con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y evitar accidentes.
- Copia de las certificaciones vigentes de emisiones de gases de todos los vehículos al servicio de la obra.
- Los residuos RCD fueron cargados directamente en las volquetas y transportado de inmediato hacia los sitios de disposición final.
- No se permitió la acumulación y permanencia de materiales excavados en el sitio de trabajo por más de 24 horas.
- Una vez generados los escombros de demolición o de construcción se procedió de inmediato a la recolección y almacenamiento temporal a su transporte hacia los sitios de disposición final.
- Los sitios de disposición final cuentan con todos los permisos y licencias ambientales del caso.
- Por ningún motivo realizará la disposición de materiales excavados o escombros en zonas verdes o en áreas que interfieran con el tránsito de peatones.
- Los residuos generados por excavaciones, demoliciones o escombros de construcción solamente se disponen en los sitios autorizados por las autoridades ambientales.
- En caso de que se generen materiales que se vayan a reutilizar, estos se almacenarán temporalmente en áreas que no interfieran con el flujo vehicular o peatonal.
- Los materiales a reutilizar se protegerán con plásticos, lonas impermeables o mallas para evitar la acción de arrastre por el agua, dispersión por el viento y la contaminación con otros residuos.
- Cuando se presentes excavaciones profundas mayor a 1,2 metros en terrenos que ofrezcas derrumbes o algún tipo de peligro al personal, se entibara con el fin de prevenir cualquier clase de incidente.
- La Unión Temporal San Diego 2026 lleva el registro y control de la producción y disposición final de materiales de excavación, residuos de demolición y escombros de construcción.
- Para control de la contaminación auditiva y sonora se prohíbe el uso excesivo del pito.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE EL PERIODO

El almacenamiento de las sustancias químicas debe realizarse de tal manera que se minimicen los riesgos a la salud e impactos al ambiente. Todas las sustancias serán almacenadas de manera que sean accesibles con facilidad, evitando, lugares incómodos a fin de disminuir la probabilidad de potenciales riesgos en su manipulación y asegurando su visibilidad durante la inspecciones. La Unión Temporal San Diego 2026 cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas **.**

El área donde se almacenan las sustancias peligrosas deben reunir ciertas características de seguridad, tales como:

- Tener una base continúa, construida de tal forma que cualquier escurrimiento o derrame pueda ser contenido (pretil o pozo receptor), cuya capacidad alcance a contener todo el volumen de sustancias química almacenadas en la bodega.
- Se encuentra techado, de modo que se evite la exposición a la luz solar y a las precipitaciones (dependiendo de las características de las sustancias).Contar con vías de evacuación/ accesibles en caso de emergencia;
- Presenta una adecuada ventilación, considerando los tipos de sustancias y el volumen total de éstas.
- La bodega cuenta con extintores especializados para combatir los diferentes tipos de incendios que pudieran producirse.

Tabla 11 Información de las hojas de seguridad o MSDS

Dónde encuentro las MSDS	Si se quiere consultar en medio físico, las puede encontrar en la bodega.
Qué información trae la MSDS	"De acuerdo con la NTC 4435 una "Hoja de datos de seguridad" debe contener: Sección 1: Identificación del producto químico y la compañía. Sección 2: Composición, información sobre los componentes. Sección 3: Identificación de peligros. Sección 4: Medidas de primeros auxilios. Sección 5: Medidas para extinción de incendios. Sección 6: Medidas para escape accidental. Sección 7: Manejo y almacenamiento. Sección 8: Controles de exposición, protección personal. Sección 9: Propiedades físicas y químicas. Sección 10: Estabilidad y reactividad. Sección 11: Información toxicológica. Sección 12: Información ecológica. Sección 13: Consideraciones sobre la disposición del producto. Sección 14: Información sobre transporte. Sección 15: Información reglamentaria. Sección 16: Información adicional. "
Quién debe consultar la MSDS?	Todo aquel personal que requiera realizar alguna gestión con el producto químico.

Para qué sirve la MSDS	La MSDS es útil para: Tomar decisiones sobre el uso de los Elementos de Protección Personal y los riesgos del producto químico. Saber si el producto químico es peligroso o no. Para consulta por parte del personal en caso de alguna inquietud.
Qué fuentes se tienen para obtener las MSDS	Las MSDS deben ser entregadas por los proveedores del Producto Químico. En su defecto son obtenidas de fuentes de consulta confiables en el siguiente orden: Base de datos de hojas de seguridad de la ARL. Página web del fabricante del producto químico. Fichas Internacionales de Seguridad Química. Esta información la debe buscar y obtener toda aquella persona que requiera hacer aprobar un nuevo producto químico y lo aportara como soporte de la solicitud.

Fotografía 5 Almacenamiento de sustancias químicas





8. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO).

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP, lo cual se incluyó en el capítulo 8 del presente informe.

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido de la bodega y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- El almacenamiento de aceites, combustibles, sustancias químicas y/o residuos peligrosos, se realiza en lugares aislados de las actividades constructivas y de actividades en el cual exista riesgo de incendio. No se permite la realización de actividades que determinen producción de chispas ni se permite fumar.

- La zona de almacenamiento cuenta con excelente ventilación evitando la acumulación de calor y de vapores.

- Los aceites, combustibles, sustancias químicas y/o residuos peligrosos, se ubican en sitios seguros, cubiertos y no a la intemperie.

- Las hojas de seguridad de las sustancias químicas se encuentran publicadas en el área de almacenamiento y de forma visible.

- La zona se encuentra completamente aseada y cuenta con fácil acceso.

- El suelo del punto de acopio, se encuentra protegido con material absorbente como arena, para permitir la absorción en caso de derrame y facilitar el retiro del mismo.

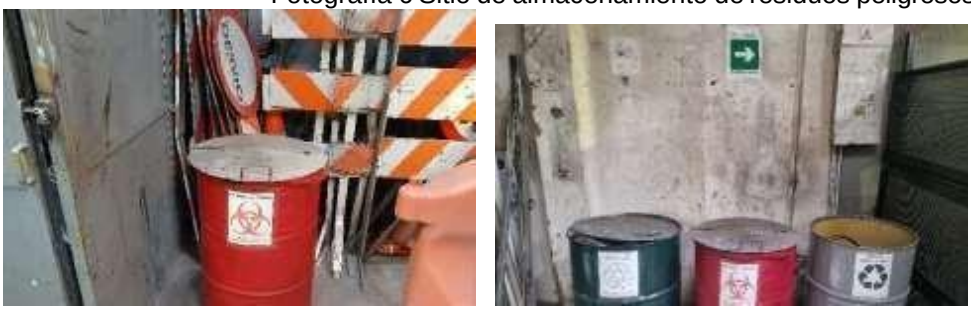
- El personal que realice esta actividad cuenta con los elementos de protección personal necesarios.

- El personal responsable de la manipulación de los aceites, sustancias químicas, combustible y residuos peligrosos, deberá recibir capacitación previa de sus funciones por parte del Residente Ambiental y/o del Residente de SISO.

- El sitio de almacenamiento debe contar con la señalización correspondiente para evitar la generación de accidentes.

- Los residuos peligrosos, aceites y sustancias químicas usadas que deban ser desechadas, serán entregados a gestores de residuos debidamente autorizados por la autoridad ambiental para su transporte y posterior tratamiento; se debe solicitar a estos gestores la certificación correspondiente de la disposición ambientalmente segura de los mismos.

Fotografía 6 Sitio de almacenamiento de residuos peligrosos



9. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO).

Los productos químicos son los siguientes:

- ACPM
- Catalizador esmalte epóxico.
- Cemento gris.
- Decapante gel para taladro.
- Electrodo básico.
- Emulsión asfáltica.
- Endurecedor.
- Gasolina.
- Mezcla CO2 AR
- Oxigeno
- Pintura anticorrosiva gris.
- Pintura de tráfico.
- Anticorrosivo.
- Removedor.
- Thinner.
- Varsol.
- Super epoxi barrera epóxica poliamida.

Fotografía 7 Almacenamiento de productos químicos





10. CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS DURANTE EL PERIODO. PRESENTAR CUADROS CON LA INFORMACIÓN DE CANTIDADES DE RESIDUOS (RESPEL, RAEE, RCD) GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, COMO EVIDENCIA AL CONTROL QUE ADELANTA EL CONTRATISTA EN ESTE ASPECTO.

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP. Se realizó la caracterización teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1076 de 2025 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” como se presenta a continuación:

Tabla 12 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

El pesaje de los residuos se realizó con bascula electrónica suministrada por parte del gestor autorizado serviecologico. En la fecha 30 de agosto de 2025 se solicitó al gestor la ficha técnica y certificado de calibración del dispositivo de pesaje, el cual se encuentra en trámite.

11. INCLUIR CUADRO CON RELACIÓN DE LAS EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES CON LAS CUALES SE DISPONDRÁN LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES, ASÍ COMO DEL TRANSPORTADOR Y DEMÁS ACTORES VINCULADOS EN LA CADENA DE GESTIÓN.

La Unión Temporal San Diego 2026 realizó el acuerdo comercial con la empresa Serviecológico identificada con NIT 900.218.279 ubicada en la dirección Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cazuca, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 13 Información gestor recolección residuos peligrosos

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	CORREO	PERMISO AMBIENTAL
Serviecologico	900218279	Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cazuca	brayan.escobar@serviecologico.com	Resolución 3622 del 14/11/2028 CAR

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

12. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

La capacitación en el tema "*uso eficiente de los recursos naturales*" se realizó el día 20 de agosto de 2025 en la cual participaron veinte (20) colaboradores.

Tabla 14 Ficha técnica charla ambiental

FECHA	TEMA	ASISTENTES	SUBTEMAS TRATADOS
20/08/2025	Uso eficiente de los recursos naturales	20	Definición recursos naturales. Clasificación de los recursos naturales. Importancia para el desarrollo humano. Uso sostenible de recursos. Uso eficiente y responsable. Biodiversidad y su conservación. Minerales y extracción.
METODOLOGÍA	Presencial	**CAPACITADOR**	Carlos Arturo Soto Kelly Serrano

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 8 Procesos de capacitación ambiental





13. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO QUE SOPORTE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER AMBIENTAL DESARROLLADAS.



Foto 1. Punto ecológico



Foto 2. Residuos reciclables



Foto 3. Planta de producción 1



Foto 4. Planta de producción 1



Foto 5. Planta de producción 1



Foto 6. Almacenamiento respel





Foto 7. Planta de producción 2



Foto 8. Extintor



Foto 9. Planta de producción 2



Foto 10. Planta de producción 2



Foto 11. Planta de producción 1



Foto 12. Planta de producción 1



Foto 13. Planta de producción 1



Foto 14. Planta de producción 1



Foto 15. Estación CAMPIN



Foto 16. Estación CAMPIN



Foto 17. Estación CR 90



Foto 18. Estación CR 90



Foto 19. Estación CR 90



Foto 20. Estación CR 90



Foto 21. Elementos desmonte



Foto 22. Planta de producción 1



Foto 23. Av. Boyaca



Foto 24. Av. Boyaca



Foto 25. Av. Boyaca



Foto 26. Av. Boyaca



Foto 27. Estación CAMPIN



Foto 28. Estación MOVISTAR



Foto 29. Estación CR 90

Foto 30. Estación CR 90

14. RELACIONAR EL LISTADO DE VEHÍCULOS PUESTOS AL SERVICIO DEL CONTRATO, INCLUIR INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES VIGENTE (NO. CERTIFICADO, FECHAS DE EXPEDICIÓN Y VENCIMIENTO).

La documentación de los vehículos de la Unión Temporal San Diego 2026 se presenta en la siguiente tabla. La UT realiza el mantenimiento periódico reglamentario de los vehículos utilizados para la ejecución del contrato.

Tabla 15 Relación de vehículos utilizados en el contrato

PLACA	MARCA	MODELO	COLOR	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE CHASIS	FECHA SOAT	FECHA TECNO MECÁNICA
LZN126	RENAULT	2023	BLANCO	H4MJ759Q154804	8A18SRDD4PL	05/07/2025	25/06/2025
SYS950	CHEVROLET	2005	BLANCO	F10A1077354	9GDEDA2135B000654	28/06/2025	28/06/2025
WCZ647	NISSAN	2015	BLANCO	YD25-608359P	3N6PD25Y8ZK933628	30/10/2025	01/02/2025
SKA627	FORD	1955	VERDE	08G018664	F60Z5E27739	16/05/2026	24/06/2025
EKF181	CHEVROLET	1947	VERDE	08GR24567	08GR24567	18/03/2025	12/08/2025
LCM117	TOYOTA	2012	BLANCO	163C60	9GDNLR853PB000023	14/02/2025	06/02/2025
MCR714	TOYOTA	2012	BLANCO	1KD6938114	MR0FZ29G5C1642726	08/06/2025	03/08/2025
XDM644	NISSAN	2009	BLANCO	KA244117144A	3N6DD21T1ZK866660	24/01/2025	13/06/2025

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

15. ADJUNTAR LAS ÓRDENES DE TRABAJO CUANDO SE REPORTEN ACTIVIDADES GENERADORAS DE ACEITES USADOS.

Durante el periodo 21 julio al 20 de agosto 2025 no se ejecutaron actividades generadoras de aceites.

16. CONCLUSIONES

El anterior informe relaciona todas las actividades ejecutadas por la **Unión Temporal San Diego 2026** en el periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2025, en relación a requisitos ambientales, dando cumplimiento a la normatividad vigente establecida a nivel nacional y los requerimientos del contrato.

La Unión Temporal San Diego 2026 a través de inspecciones y revisiones a campo, garantizó en las áreas de trabajo condiciones de orden y limpieza, recolección de los residuos sólidos y señalización.

Las actividades ejecutadas en el periodo 21 julio al 20 de agosto 2025 fueron:

- Demolición de separadores en la estación movistar.
- Realce en la estación Paloquemao.
- Realce en la estación Avenida chile.
- Demolición en la Estación Campin.
- Instalación de cerramiento tipo onda en la Estación Movistar.
- Instalación de cerramiento tipo onda en la Estación Campin.
- Realce en Estación Movistar
- Inicio de celosía en Estación carrera 90
- Realce y celosía en Estación carrera 90.

Para el presente periodo se realizó el desmonte y retiro de los siguientes elementos: puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior (estación Avenida Ciudad de Cali, Boyacá y Carrera 90), instalación de pórticos metálicos y fundida de concreto en sus bases (campin, movistar y carrera 90).

Se realizó orden y aseo en las estaciones al finalizar las actividades.

Para el presente periodo 21 de julio al 20 de agosto de 2025, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP (15,2 kg) los cuales se entregaron al gestor Serviecológico.

Se realizó la caracterización teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1076 de 2025 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” como se presenta a continuación:

Tabla 16 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Se utilizaron 45 m3 de concreto en las fundidas provenientes de las concreteras Cobal y Central de Mezclas. Se adjuntan los permisos ambientales.

Para este periodo se generaron 21 m3 (equivalente a 25,6ton) de RCD los cuales fueron llevados a Greco, sitio de disposición final aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Se requiere continuar implementando las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

La Unión Temporal realizó las inspecciones preoperacionales a la maquinaria a fin de garantizar un correcto funcionamiento así como prevenir y controlar los incidentes ambientales y posibles derrames.

Realizar el seguimiento y control al plan de manejo ambiental del proyecto, en relación con el programa de orden y aseo, unidades sanitarias y manejo de residuos sólidos y líquidos.

El concreto es un material procesado industrialmente, el cual por ser de alto costo, debe ser utilizado al máximo y los sobrantes que se pueden originar en la actividad no son reutilizables primero porque están contaminados y segundo porque fraguan inmediatamente (se endurecen).

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 01
PERIODO DEL 21 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

NIT: 901.957.338-1

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

CONTRATO DE OBRA No. 1381 DE 2025

Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

BOGOTÁ D.C. 2025

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 5
2 GENERALIDADES 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 ALCANCE 5
3 INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO 7
3.1 Datos Generales, Fecha de suscripción y Legalización 7
3.2 Valor Inicial del contrato 7
3.3 Garantías 8
4 ASPECTOS TECNICOS 8
4.1 Actividades Realizadas Durante el Periodo 8
4.1.1 ORDEN No 1381-L2-001 10
4.1.2 ORDEN No 1381-L2-002 11
4.1.3 ORDEN No 1381-L2-003 12
4.1.4 ORDEN No 1381-L2-004 13
4.1.5 ORDEN No 1381-L2-006 14
4.1.6 ORDEN No 1381-L2-007 15
4.1.7 ORDEN No 1381-L2-008 16
4.1.8 ORDEN No 1381-L2-009 17
4.1.9 ORDEN No 1381-L2-010 18
5 ANALISIS DE TIEMPO, PERSONAL Y ACTIVIDADES 19
6 PLAN DE MANEJO TRANSITO(PMT) 21
7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 24
8 CONCLUSION 25
9 ANEXOS 25
9.1 APROBACIÓN PARA LOS APUS. 910011_TRANSMILENIO_034 25
9.2 APROBACION PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 910011_TRANSMILENIO_035 25
9.3 APROBACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO 910011_TRANSMILENIO_048 25
9.4 APROBACION PLAN DE INSPECCIÓN Y CALIDAD 910011_TRANSMILENIO_058 25
9.5 APROBACIÓN ANALISIS AIU 910011_TRANSMILENIO_066 25
9.6 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-03) 25
9.7 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA BOYACA 1 A 5 (MET-01) 25
9.8 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CALI 1 A 5 (MET-01) 25
9.9 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CAMPIN 1 A 5 (MET-03) 25

9.10 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CHILA 1 A 5 (MET-02)..... 25
9.11 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-01) 25
9.12 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-03) 25
9.13 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-02)..... 25
9.14 FORMATO ORDEN DE TRABAJO PALOQUEMAO 1 A 5 (MET-02) 25
9.15 ACTA DE COSTOS N° 1 PERIODO 21 DE JULIO A 20 DE AGOSTO..... 25

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. TRONCALES ASIGNADAS A LOTE 2 6
Tabla 2. DATOS GENERALES 7
Tabla 3. VALOR DEL CONTRATO 7
Tabla 4.GARANTIAS DEL CONTRATO 8
Tabla 5. ACTIVIDADES DEL CONTRATO EN EL PERIODO..... 9
Tabla 6.ANALISIS DE TIEMPO Y PERSONAL MINIMO 19
Tabla 7. ANALISIS PMT ESTACION MOVISTAR ARENA 21
Tabla 8. ANALISIS PMT ESTACIÓN CAMPIN 22
Tabla 9. ANALISIS PMT ESTACION CARRERA 90..... 23
Tabla 10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ESTACIÓN..... 24
Tabla 11. EJECUTADO VS PROYECTADO 24
Tabla 12. VALORES CONTRACTUALES 25

CONTENIDO ILUSTRACIONES

Ilustración 1. MAPA TRONCALES LOTE 2 6
Ilustración 2. COI ESTACIONMOVISTAR AREN 21
Ilustración 3. COI ESTACIÓN CAMPIN..... 22
Ilustración 4. COI ESTACION CARRERA 90 23

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DESTINATARIO	NO. COPIAS
Interventoría	1
Transmilenio	1

INDICE DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1	30/08/2025	Primera versión entregada a interventoría

TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	Cesar Patarroyo	Residente de obra	
Vo.Bo	John Moreno	Residente interventoría	
APROBO	Eduardo Andrés Acero	Directora de Interventoría	

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

En las actividades del sistema de trasporte masivo TM, se tiene como alcance llevar a cabo las adecuaciones y/o construcción de obras complementarias ordenadas sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C. y sus áreas de influencia que se encuentre a cargo de TRANSMILENIO S.A en los tiempos de ejecución definidos por el interventor y la entidad, cumpliendo con los requisitos establecidos en el anexo técnico.

2 GENERALIDADES

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A. Lote 2

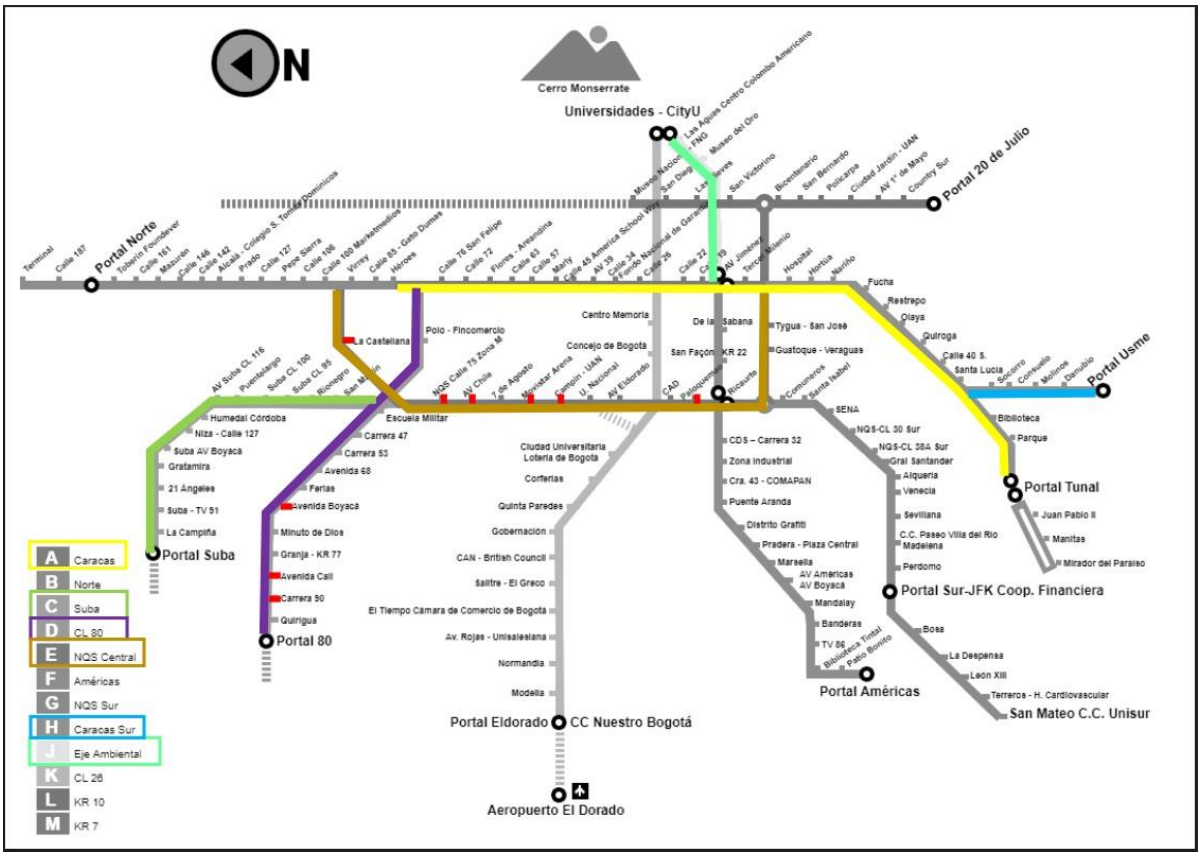
2.2 ALCANCE

La Unión Temporal San Diego deberá cumplir con todas y cada una de las características, actividades, condiciones y obligaciones técnicas del anexo técnico, así mismo tener en cuenta la descripción técnica del proceso constructivo y de ejecución de cada actividad y su detalle; donde la calidad se deberá cumplir con todas las normas técnicas vigentes gestión que aplicara a las obras de los diferentes frentes a realizar en las estaciones del sistema Transmilenio, en la ciudad de Bogotá D.C, teniendo en cuenta la identificación de áreas a intervenir y que se encuentren autorizadas por los supervisores. Donde el equipo profesional del contratista realizará inspecciones dejando evidencia fotográfica a los diferentes frentes donde se podrá evidenciar el antes, durante y después de la ejecución de actividades.

Tabla 1. TRONCALES ASIGNADAS A LOTE 2

LOTE	TRONCAL
2	CALLE 80
	SUBA
	CARACAS
	CARACAS SUR
	NQS CENTRAL (INCLUYE ESTACIONES CALLE SEXTA)
	EJE AMBIENTAL

Ilustración 1. MAPA TRONCALES LOTE 2



Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/mapa-interactivo-de-transmilenio-rutas-y-estaciones-del-sistema

3 INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO

3.1 Datos Generales, Fecha de suscripción y Legalización

Tabla 2. DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
No. CONTRATO	1381-2025		1369-2025	
OBJETO	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A. Lote 2		REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES:REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	
PARTICIPACION CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	% PARTICIPACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI	% PARTICIPACIÓN
	G 63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	80%	DAIMCO S.A.S	99,90%
	ICFAN S.A.S	20%	DIBENEM S.A.S	0,10%
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO 2025		21 DE JULIO 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MAYO 2026		20 DE MAYO 2026	
TIEMPO DE EJECUCION	10 MESES		10 MESES	

3.2 Valor Inicial del contrato

Tabla 3. VALOR DEL CONTRATO

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026		
VALOR DEL CONTRATO	$	13.750.000.000

3.3 Garantías

Tabla 4.GARANTIAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No DE POLIZA	DESCRIPCIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	NB-100391857	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIEMTO	21/07/2025	20/11/2026	$ 4.125.000.000
			PRESTACIONES SOCIALES	21/07/2025	21/05/2029	$ 1.375.000.000
			ESTABILIDAD DE OBRA	24/05/2026	21/05/2031	$ 4.125.000.000
	NB-100102243	RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARO	21/07/2025	21/05/2026	$ 687.500.000
			PATRONAL	21/07/2025	21/05/2026	$ 687.500.000
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21/067/2025	21/05/2026	$ 687.500.000
			VEHICULOS PROPIOS U NO PROPIOS	21/07/2025	21/05/2026	$ 687.500.000

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 Actividades Realizadas Durante el Periodo

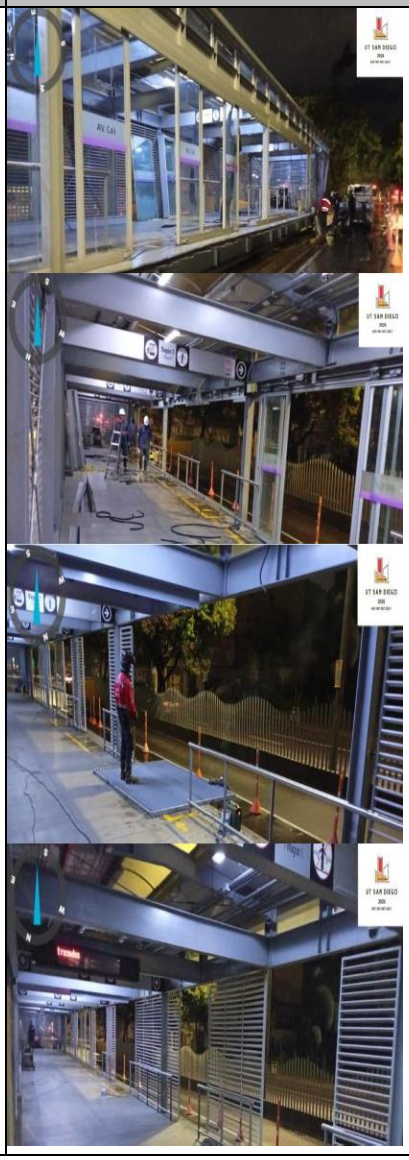
A continuación, se relacionan las actividades por ítem dé ejecución con su registro fotográfico durante el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2025 al 20 de agosto del 2025.

Tabla 5. ACTIVIDADES DEL CONTRATO EN EL PERIODO

DESCRIPCIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO		**CTO. 1381-2025**	
OBJETO DEL CONTRATO		Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A	
ÍTEMS	**OT. No**	**Estación**	**Descripción**
MET-01	**1381-L2-001**	AVENIDA CALI	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES
MET-01	**1381-L2-002**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES
MET-03	**1381-L2-003**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA
MET-01	**1381-L2-004**	AVENIDA BOYACA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES
MET-03	**1381-L2-006**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA
MET-02	**1381-L2-007**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES
MET-03	**1381-L2-008**	CAMPIN-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA
MET-02	**1381-L2-009**	PALOQUEMAO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES
MET-02	**1381-L2-010**	AVENIDA CHILE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

4.1.1 ORDEN No 1381-L2-001:

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	AVENIDA CALI MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		

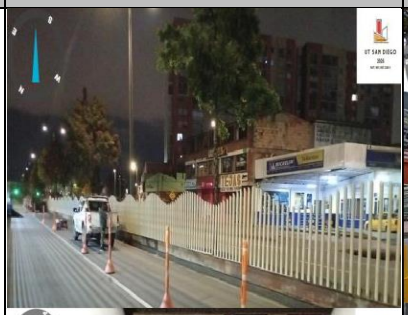
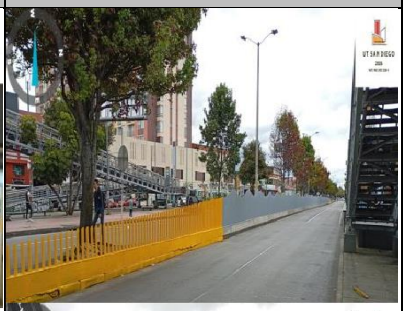
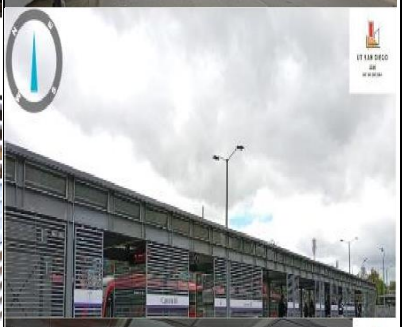
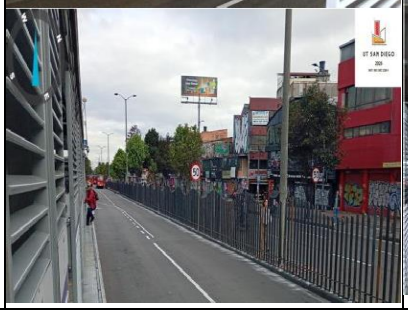
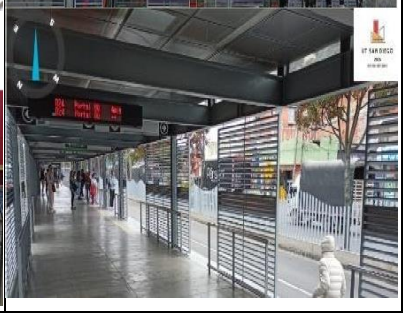
4.1.2 ORDEN No 1381-L2-002

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	CARRERA 90 MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		

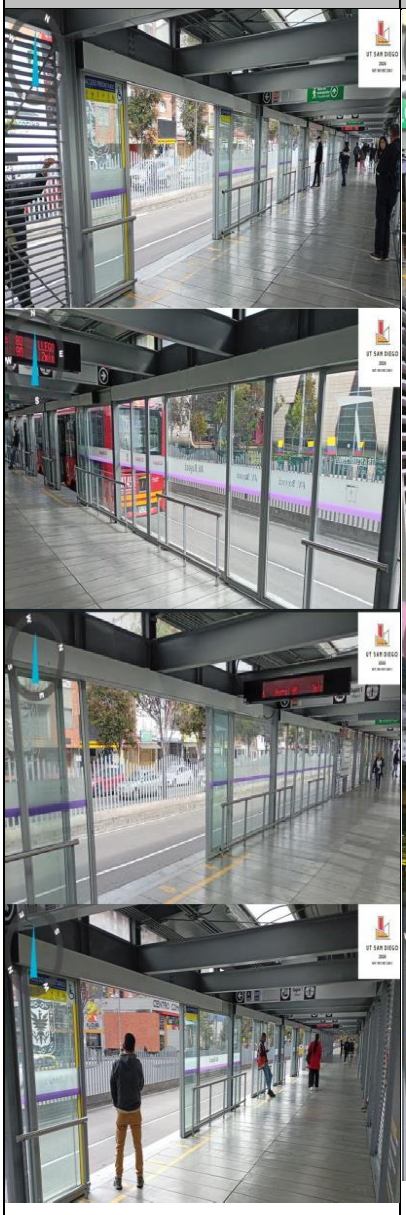
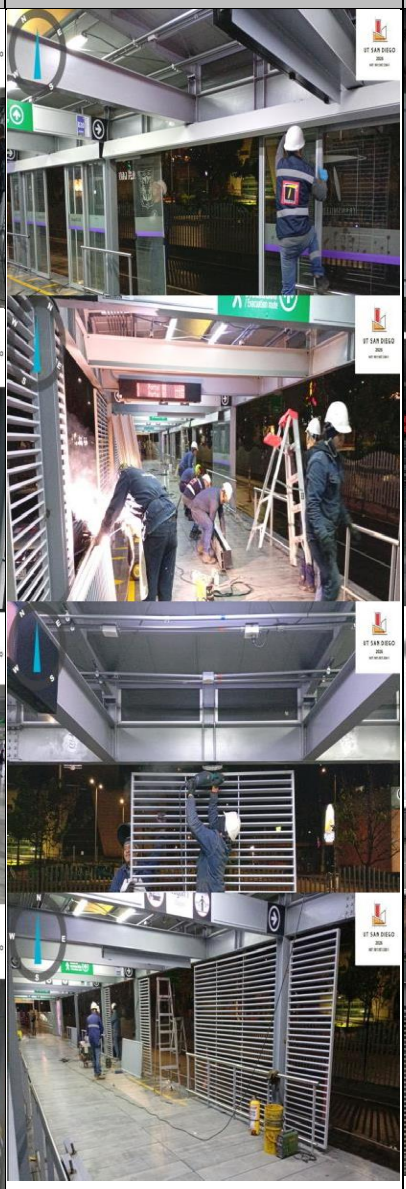
4.1.3 ORDEN No 1381-L2-003

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	CARRERA 90 MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA

Antes	Durante	Después
		
		
		
		

4.1.4 ORDEN No 1381-L2-004

Troncal	Estación	Descripción
CALLE 80 - D	AVENIDA BOYACA MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		

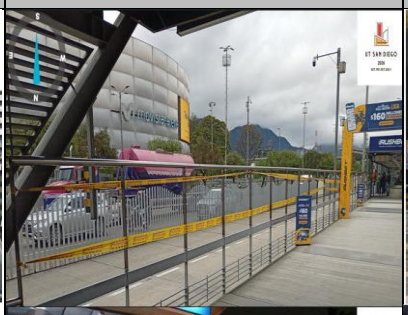
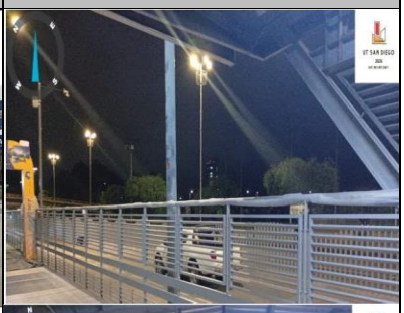
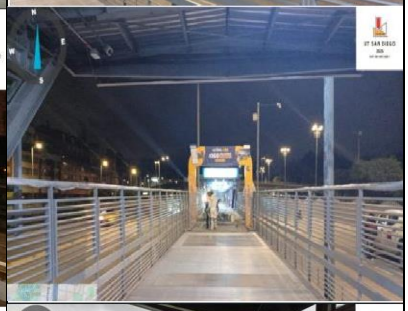
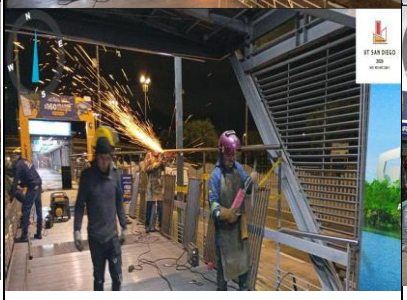
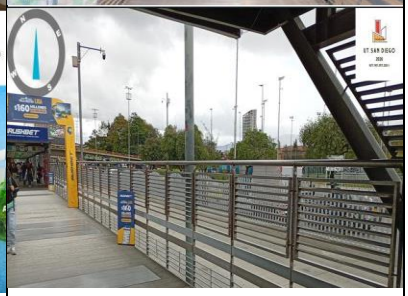
4.1.5 ORDEN No 1381-L2-006

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	MOVISTAR ARENA MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA

Antes	Durante	Después
		

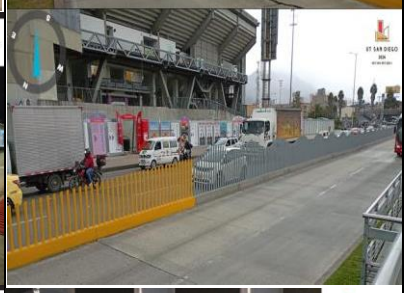
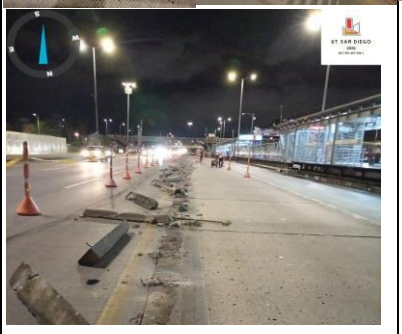
4.1.6 ORDEN No 1381-L2-007

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	MOVISTAR ARENA MET-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		
		
		

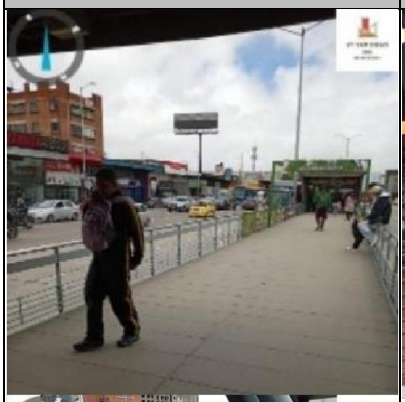
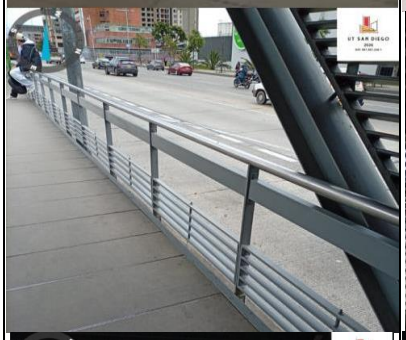
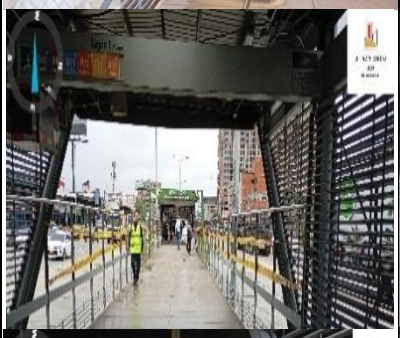
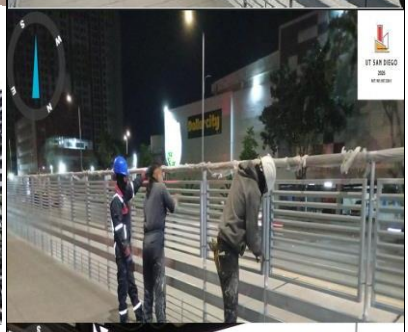
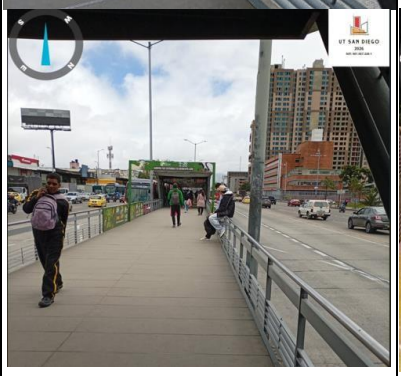
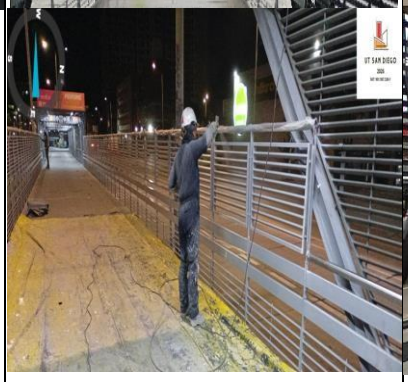
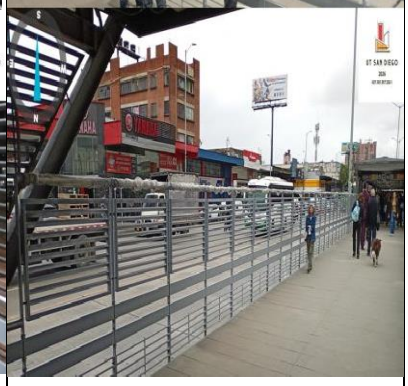
4.1.7 ORDEN No 1381-L2-008

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	CAMPIN-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA

Antes	Durante	Después
	 	
	 	
	 	
		

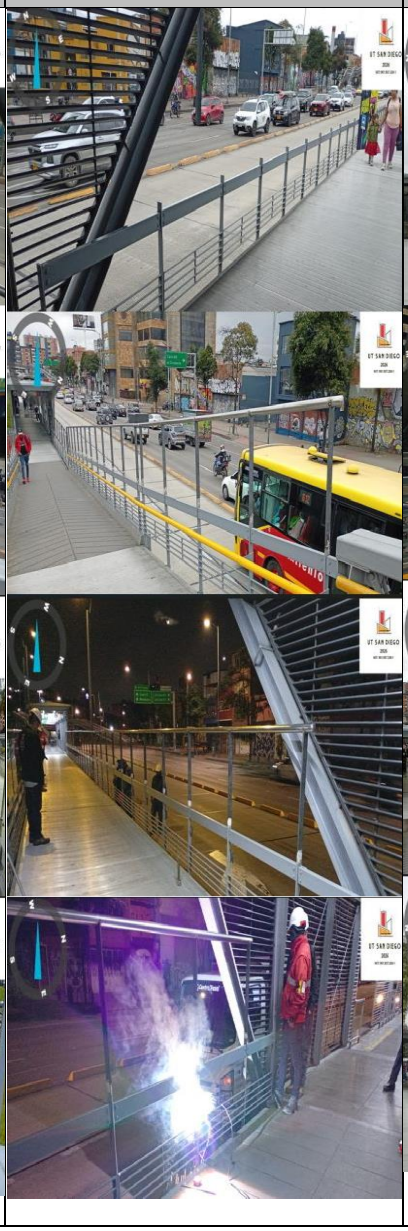
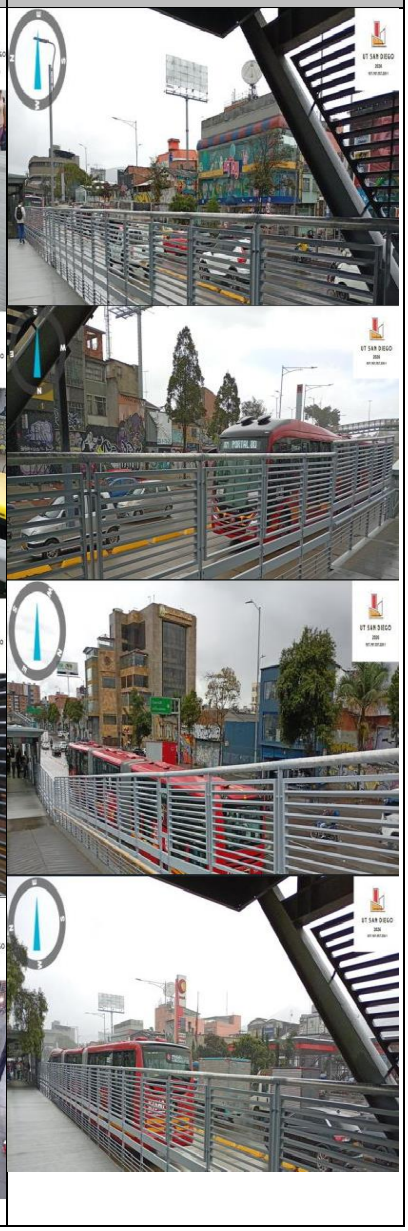
4.1.8 ORDEN No 1381-L2-009

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	PALOQUEMAO MET-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		
		
		

4.1.9 ORDEN No 1381-L2-010:

Troncal	Estación	Descripción
NQS CENTRAL -E	AVENIDA CHILE MET-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES

Antes	Durante	Después
		

5 ANALISIS DE TIEMPO, PERSONAL Y ACTIVIDADES

Tabla 6.ANALISIS DE TIEMPO Y PERSONAL MINIMO

FECHA	REPORTE DEL CLIMA	PERSONAL MINIMO EN OBRA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
25/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
26/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
27/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
28/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
29/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
30/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
31/07/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
1/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, DEMOLICIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRARTIVO
2/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRARTIVO
3/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, DEMOLICIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRARTIVO
4/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
5/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
6/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
7/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL,	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO

		2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	
8/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
9/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
10/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
11/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
12/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
13/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
14/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
15/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
16/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO
17/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 MET-03 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
18/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
19/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 Y TRABAJO ADMINISYTRATIVO
20/08/2025	SIN REPORTE NO SE AFECTAN LAS ACTIVIDADES	1 DIRECTOR DE OBRA, 2 RESIDENTE DE OBRA, 1 PROFESIONAL SST,1 PROFESIONAL AMBIENTAL, 2INSPECTOR DE OBRA,1 INSPECTOR SST,1 INSPECTOR AMBIENTAL	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE MET-01 MET-02 FUNDIDA DE VIGA MET-03 Y TRABAJO ADMINISTRATIVO

No se reportan lluvias ya que las actividades no se vieron afectadas, No se reportan ausencias ni incapacidades del personal mínimo relacionado en la tabla anterior.

6 PLAN DE MANEJO TRANSITO(PMT)

Tabla 7. ANALISIS PMT ESTACION MOVISTAR ARENA

FECHA DE APROBACION DEL COI	NUMERO DE APROBACION	FECHA DE INICIO DEL COI	FECHA DE FINALIZACION DEL COI	ESTACIÓN
1/08/2025	202561202611342	1/08/2025	20/08/2025	MOVISTAR ARENA

Ilustración 2. COI ESTACIONMOVISTAR AREN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros
CÓDIGO: PM02-PR01-F04 VERSIÓN: 3.0

COI No. 31
JULIO 31 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
20976	8004446	8004705	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA CALZADA NORTE EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	20256120247442 2
20977	8004446	8004679	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE DE LA CALZADA SUR EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	20256120247442 2
20978	13000761	13000851	AV NQS (AK 30) CL 53B	AV NQS (AK 30) 10m AL NORTE DE LA CL 57	U.T. SAN DIEGO 2026	1-ago-25	20-ago-25	23:00-04:00	23:00-04:00	TM-1369-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE MAS DE UN CARRIL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL DE LA CALZADA MIXTA ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIAS EN INFRAESTRUCTURA BRT Y ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, MALETINES, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER EN BUEN ESTADO TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CORREDOR	ANGELA M. CIFUENTES R.	20256120261134 2

Registro fotográfico:



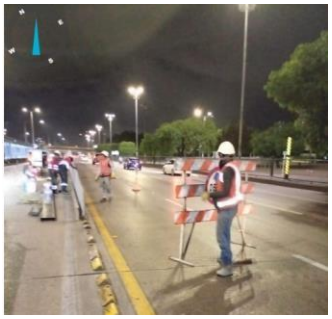




Tabla 8. ANALISIS PMT ESTACIÓN CAMPIN

FECHA DE APROBACION DEL COI	NUMERO DE APROBACION	FECHA DE INICIO DEL COI	FECHA DE FINALIZACION DEL COI	ESTACIÓN
1/08/2025	202561202611342	1/08/2025	20/08/2025	CAMPIN

Ilustración 3. COI ESTACIÓN CAMPIN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros
CÓDIGO: PM02-PR01-F04 VERSIÓN: 3.0

COI No. 31
JULIO 31 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
20976	8004446	8004705	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA CALZADA NORTE EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	202561202474422
20977	8004446	8004679	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MANDALAY (KR 73B)	AV DE LAS AMERICAS (AC 6) ESTACION MARSELLA KR 68F	U.T. CA 2024 TRANSMILENIO	1-ago-25	30-oct-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1386-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE DE LA CALZADA SUR EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO (UNICAMENTE FRENTE A ESTACIONES), PARA ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	ANGIE M. CUAICAL T.	202561202474422
20978	13000761	13000651	AV NQS (AK 30) CL 53B	AV NQS (AK 30) 10m AL NORTE DE LA CL 57	U.T. SAN DIEGO 2026	1-ago-25	20-ago-25	23:00-04:00	23:00-04:00	TM-1369-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE MAS DE UN CARRIL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL DE LA CALZADA MIXTA ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIAS EN INFRAESTRUCTURA BRT Y ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, MALETINES, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER EN BUEN ESTADO TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CORREDOR	ANGELA M. CIFUENTES R.	202561202611342

Registro fotográfico:



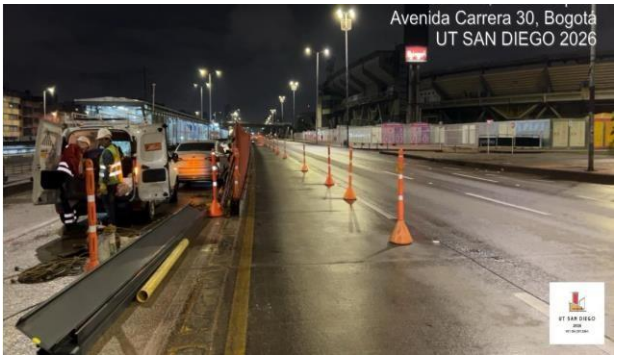




Tabla 9. ANALISIS PMT ESTACION CARRERA 90

FECHA DE APROBACION DEL COI	NUMERO DE APROBACION	FECHA DE INICIO DEL COI	FECHA DE FINALIZACION DEL COI	ESTACIÓN
8/08/2025	202561202611462	8/08/2025	28/08/2025	CARRERA 90

Ilustración 4. COI ESTACION CARRERA 90

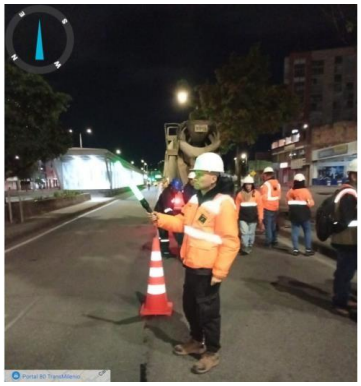
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros
CÓDIGO: PM02-PR01-F04 VERSIÓN: 3.0

COI No. 32
AGOSTO 08 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
21860	10011436	10004363	AC 80 KR 90	AC 80 25m AL ORIENTE DE LA KR 92	U.T. SAN DIEGO 2026	8-ago-25	28-ago-25	00:30-03:30	00:30-03:30	TM-1369-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA CALZADA SUR EXCLUSIVA DE TRANSMILENIO Y CIERRE DE SEPARADOR LATERAL SUR, PARA ACTIVIDADES DE ADECUACION DE OBRA COMPLEMENTARIA DE LA INFRAESTRUCTURA BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO, DE ACUERDO A LOS ESQUEMAS ESPECIFICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL LIBRE DE MINIMO 3.5m PARA EL TRANSITO DE LOS BUSES ARTICULADOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. BAJO NINGUN MOTIVO SE AUTORIZA AFECTACION EN LA CALZADA MIXTA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO (03:30 HORAS) EL AREA AFECTADA SE DEJARA LIBRE DE OBSTACULOS Y SE RETIRARA LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	DIEGO A. GALVIS H.	202561202611462
21861	100434B	2002967	AUTO NORTE (AK 45) AC 127	AUTO NORTE (AK 45) DG 92	U.T. VIAS SEGURA S	15-ago-25	25-sep-25	21:00-05:00	21:00-05:00	SDM-3648-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS, EN ESPECIAL CON LOS DIFERENTES CONTRATOS IDU QUE TIENEN PMT VIGENTE PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL A LO LARGO DEL CORREDOR, A FIN DE VERIFICAR GARANTIAS. 2. EL KIT DE APROXIMACION A OBRA Y LONGITUD DE TRANSICION DEBEN CORRESPONDER CON LA CATEGORIA VIAL DEL CORREDOR A AFECTAR POR EL CIERRE, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACION PARA LAS VIAS EN COLOMBIA, VIGENTE A LA FECHA (TRANSICION DE MINIMO 60m). 3. LAS ACTIVIDADES FRENTE A PARADEROS DEL SITP DEBEN REALIZARSE UNICAMENTE ENTRE LAS 23:30 Y LAS 04:30 HORAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA MIXTA RAPIDA OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL, VERTICAL Y DISPOSITIVOS VIALES, CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA OBRA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DEL CERRAMIENTO. SE DEBE GARANTIZAR BARRICADA DE DESVIO CON SEÑAL LUMINOSA EN TODO MOMENTO DE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CERRAMIENTO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LOS CARRILES RESTANTES PARA CIRCULACION VEHICULAR. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO UN TRANSITO VEHICULAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.	SI	CORREDOR	MARISELA PEÑA C.	SDM-20256120076935 2-SPMT-20253120426064 1

Registro fotográfico:





7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Tabla 10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ESTACIÓN

ÍTEMS	OT. No	Estación	Descripción	PORCENTAJE DE AVANCE
MET-01	**1381-L2-001**	AVENIDA CALI	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES	100%
MET-01	**1381-L2-002**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES	100%
MET-03	**1381-L2-003**	CARRERA 90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	100%
MET-01	**1381-L2-004**	AVENIDA BOYACA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE VAGONES EN ESTACIONES	100%
MET-03	**1381-L2-006**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	100%
MET-02	**1381-L2-007**	MOVISTAR ARENA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES	100%
MET-03	**1381-L2-008**	CAMPIN-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	100%
MET-02	**1381-L2-009**	PALOQUEMAO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES	100%
MET-02	**1381-L2-010**	AVENIDA CHILE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA METALICA EN VANOS DE ZONA DE TRANSICION EN ESTACIONES	100%

Tabla 11. EJECUTADO VS PROYECTADO

ITEM	% EJECUTADO	% PROYECTADO	DIFERENCIA
MET-01	100%	100%	0%
MET-02	100%	100%	0%
MET-03	100%	100%	0%

Haciendo un análisis de la tabla 10. Porcentaje de ejecución por estación y la tabla 11. Ejecutado vs proyectado se puede evidenciar que el MET-01 se encuentra ejecutado en un 100% el MET-02 se encuentra ejecutado en un 100 %, el MET-03 se encuentra en un 100%

Tabla 12. VALORES CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJES
VALOR CONTRACTUAL CON AIU	$ 13.750.000.000	100%
VALOR PRIMERAS ORDENES CON AU	$ 1 .740.809.942	12,66%
VALOR FALTANTE POR EJECUATR CON AIU	$ 12.009.190.058	87,34%

Según el valor del contrato y la ejecución de las ordenes de trabajo que surgen de la necesidad de la entidad corresponde a un 12.66% del valor del contrato $1.740.809.942 COP AU, esto quiere decir que el valor faltante por ejecutar es de $12.009.190.058 COP AIU incluido, Que corresponde a un 87.34% del valor del contrato por ejecutar.

8 CONCLUSION

El anterior informe relaciona todas las actividades ejecutadas por el Contratista UNION TEMPORAL SAN DIEGO en el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2025 y el 20 de agosto de 2025, en relación a requisitos a las órdenes de trabajo aprobadas por los supervisores del contrato, dando cumplimiento a la normatividad y especificaciones técnicas de acuerdo los requerimientos del contrato.

9 ANEXOS

9.1 APROBACIÓN PARA LOS APUS. 910011_TRANSMILENIO_034
9.2 APROBACION PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 910011_TRANSMILENIO_035
9.3 APROBACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO 910011_TRANSMILENIO_048
9.4 APROBACION PLAN DE INSPECCIÓN Y CALIDAD 910011_TRANSMILENIO_058
9.5 APROBACIÓN ANALISIS AIU 910011_TRANSMILENIO_066
9.6 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-03)
9.7 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA BOYACA 1 A 5 (MET-01)
9.8 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CALI 1 A 5 (MET-01)
9.9 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CAMPIN 1 A 5 (MET-03)
9.10 FORMATO ORDEN DE TRABAJO AVENIDA CHILA 1 A 5 (MET-02)
9.11 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-01)
9.12 FORMATO ORDEN DE TRABAJO CARRERA 90 1 A 5 (MET-03)
9.13 FORMATO ORDEN DE TRABAJO MOVISTAR ARENA 1 A 5 (MET-02)
9.14 FORMATO ORDEN DE TRABAJO PALOQUEMAO 1 A 5 (MET-02)
9.15 ACTA DE COSTOS N° 1 PERIODO 21 DE JULIO A 20 DE AGOSTO

INFORME DE CALIDAD PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

EMPRESA

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026

INFORME MENSUAL

PLAN DE CALIDAD

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

SEMANA DEL 20 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

2025

Tabla de contenido

Introducción 3
Objetivo general 4
Objetivos Específicos 4
Relación de Actividades 5
Control de Materiales 5
Ensayos y Pruebas 5
Calibración de Equipos 5
Documentación y Registros 5
Registro de Actividades 6
Ensayos de Concreto – Resumen Informes de Laboratorio 8
Informe 1635-25 – Viga Cerramiento Campin 8
Informe 1636-25 – Carrera 90 8
Informe 1637-25 – Movistar 8
Informe 1680-25 – Cilindro Testigo / Movistar 8
Metodología resumida de ensayos 9
Tablas comparativas de resultados 9
Recomendaciones 9
Conclusiones del Informe 10

Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 1381-25 suscrito con TRANSMILENIO S.A. y de acuerdo con la aprobación del Plan de Inspección y Calidad emitida por la interventoría (Consorcio Alianza XXI), se presenta el presente Informe de Calidad.

Este informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades ejecutadas, los controles realizados, los certificados y registros de calidad allegados, así como las pruebas y verificaciones correspondientes al periodo evaluado, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos y normativos aplicables al proyecto.

Objetivo general

Garantizar la conformidad técnica y documental de los materiales, procesos constructivos y ensayos realizados durante la ejecución del contrato, asegurando que cumplen con las especificaciones establecidas en el Plan de Calidad aprobado.

Objetivos Específicos

- Asegurar la trazabilidad de todos los controles de calidad aplicados a materiales, procesos y productos terminados.
- Documentar y evidenciar el cumplimiento de los ensayos, pruebas y verificaciones exigidas por la interventoría.
- Prevenir y controlar no conformidades mediante la detección oportuna de desviaciones y la implementación de acciones correctivas.
- Entregar de manera organizada la documentación requerida para los informes mensuales de calidad.

Relación de Actividades

Durante el presente corte de obra se llevaron a cabo las siguientes actividades de control y aseguramiento de la calidad:

Control de Materiales

- Recepción y verificación de **perfiles metálicos, tuberías y platinas** (Cold Rolled, HR, AN, acero estructural).
- Revisión de **láminas galvanizadas calibre 18** y láminas de alfajor neopreno.
- Solicitud y validación de **certificados de calidad de materiales** emitidos por fabricantes y laboratorios acreditados.

Ensayos y Pruebas

- Ensayos de **espesor de recubrimiento de pinturas** aplicadas (imprimante, epóxica y uretano), conforme a ASTM D7091 e ISO 2409.
- Ensayos de resistencia de **cilindros de concreto**, incluyendo registro del cono de Abrams y certificados de laboratorio.
- Ensayos de inspección visual y no destructiva en **soldaduras estructurales**, conforme a AWS D1.1.

Calibración de Equipos

- Verificación de certificados de calibración de equipos utilizados en las mediciones, incluyendo **medidor de espesor de pintura, micrómetros y calibradores Vernier**, emitidos por laboratorios acreditados ante ONAC.

Documentación y Registros

De acuerdo con la solicitud de interventoría, se adjunta la siguiente documentación:

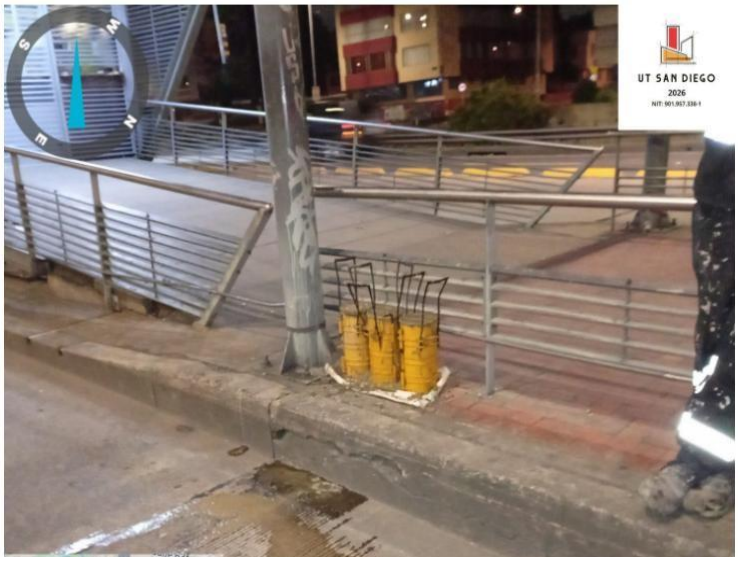
1. Certificados de calidad de materiales metálicos, pinturas, láminas y concreto.
2. Fichas técnicas de materiales recibidos.
3. Resultados de ensayos de espesor de pintura.
4. Certificados de calibración de equipos de medición.
5. Resultados y certificados de ensayos de concreto.
6. Registro de mediciones del cono de Abrams.
7. Certificados de calidad de soldadura y pintura.

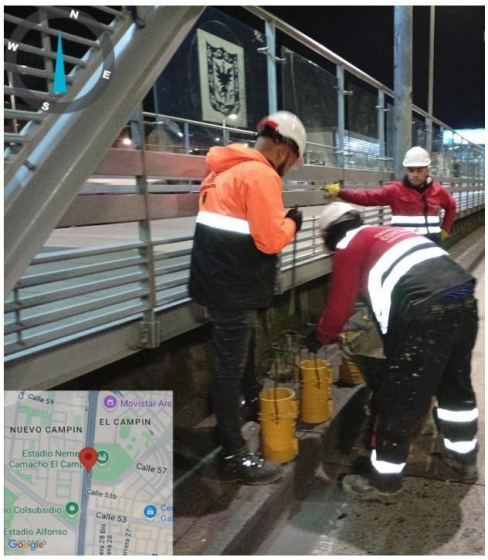
Registro de Actividades

Registro fotográfico del ensayo de resistencia del concreto – elaboración de probetas cilíndricas según normativa vigente.



Ensayo de compresión en cilindros de concreto, validación de resistencia de diseño.





Ensayo de asentamiento (Slump test) realizado en obra para verificar la consistencia y trabajabilidad del concreto.







UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

Ensayos de Concreto – Resumen Informes de Laboratorio

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Calidad y como evidencia del control de materiales, se recibieron y analizaron los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto realizados por el laboratorio **TERRATEST S.A.S**, bajo acreditación **ISO/IEC 17025:2017** y conforme a la norma **NTC 673:2021**.

Informe 1635-25 – Viga Cerramiento Campin

- Fecha de muestreo: 13 de agosto de 2025.
- Ensayo: Cilindros de concreto, resistencia a la compresión.
- Resultados a 7 días: promedio **21,0 MPa**.
- Observaciones: Sin defectos en especímenes.
  ✅ Conclusión: Cumple con la resistencia de diseño (f'c = 21 MPa).

Informe 1636-25 – Carrera 90

- Fecha de muestreo: 12 de agosto de 2025.
- Ensayo: Cilindros de concreto, resistencia a la compresión.
- Resultados a 7 días: promedio **26,9 MPa**.
- Observaciones: Especímenes en buen estado.
  ✅ Conclusión: Supera la resistencia de diseño (f'c = 21 MPa).

Informe 1637-25 – Movistar

- Fecha de muestreo: 16 de agosto de 2025.
- Ensayo: Cilindros de concreto, resistencia a la compresión.
- Resultados a 14 días: promedio **19,0 MPa**.
- Observaciones: Especímenes sin defectos.
  ⚠️ Conclusión: Presenta valores por debajo de la resistencia de diseño; se recomienda seguimiento en los ensayos a 28 días y verificación de condiciones de curado.

aunque el ensayo 1637-25 presentó valores bajos a 14 días, el **cilindro testigo (1680-25)** confirma el cumplimiento de la resistencia de diseño en edades posteriores.

Informe 1680-25 – Cilindro Testigo / Movistar

- Fecha de muestreo: 16 de agosto de 2025.
- Fecha de rotura: 2 de septiembre de 2025.
- Edad de ensayo: 17 días.
- Resultado obtenido: 24,5 MPa.
- Resistencia de diseño (f'c): 21,0 MPa.
- Observaciones: Especímenes sin defectos relevantes; ensayo realizado bajo norma NTC 673:2021 e ISO/IEC 17025:2017.

✅ Conclusión: El cilindro testigo alcanzó un valor de resistencia superior a la resistencia de diseño, confirmando la calidad del concreto utilizado en el frente Movistar.

Metodología resumida de ensayos

Las probetas cilíndricas se elaboraron en obra siguiendo la **NTC 550 y ASTM C31**, curadas en agua a 23 ± 2 °C, y posteriormente ensayadas a compresión en laboratorio acreditado conforme a **NTC 673:2021 y ASTM C39**."

Esto le da respaldo técnico y demuestra trazabilidad.

Tablas comparativas de resultados

En lugar de solo listar cada informe, presentar una tabla consolidada:

Tabla 1 Tabla comparativa de resultados

Informe	Frente / Obra	Edad (días)	f'c diseño (MPa)	f'c obtenido (MPa)	Cumple
1635-25	Viga Cerramiento Campín	7	21,0	21,0	✅
1636-25	Carrera 90	7	21,0	26,9	✅
1637-25	Movistar	14	21,0	19,0	⚠
1680-25	Movistar (Testigo)	17	21,0	24,5	✅

El informe 1637-25 mostró resistencia inferior a la de diseño a los 14 días; sin embargo, el cilindro testigo ensayado posteriormente (1680-25) confirmó que el concreto cumple a edades mayores, lo que indica que las condiciones de curado en obra pueden haber influido en la resistencia inicial.

- ✓ **Campín:** Cumplimiento total de resistencia.
- ✓ **Carrera 90:** Supera ampliamente la resistencia de diseño.
- ✓ **Movistar:** Se presentó una desviación parcial, pero el testigo confirmó la calidad.

Recomendaciones

- Proponer mejoras preventivas y correctivas:
- Mayor control en el proceso de curado en obra.
- Verificación constante de temperatura y humedad durante transporte y vaciado.
- Realizar ensayos complementarios a 28 días en los casos de duda.
- Continuar con la trazabilidad documental de laboratorio acreditado.

Conclusiones del Informe

1. El Plan de Calidad aprobado por la interventoría fue implementado en todas las fases del presente corte de obra.

2. Los materiales utilizados cumplen con las especificaciones contractuales y cuentan con los respectivos certificados de calidad.

3. Las pruebas y ensayos realizados se ajustan a las normas técnicas de referencia y evidencian la conformidad de los procesos ejecutados.

4. Los equipos empleados para mediciones y verificaciones se encuentran debidamente calibrados, garantizando la confiabilidad de los resultados.

5. No se presentaron no conformidades que afectaran el avance del proyecto; las observaciones menores fueron corregidas oportunamente.

INFORME SST PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

EMPRESA

UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026

INFORME MENSUAL

ACTIVIDADES DIARIAS LABORALES, ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

SEMANA DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

2025

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVO GENERAL....4
2.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS....4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES....5
4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS....6
5. AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO....7
6. RELACION DE ACCIDENTE DE TRABAJO OCURRIDOS EN EM MES DE....7
7. RELACION DE TRABAJOS REALIZADO EN ALTURA....8
8. RELACION DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO INDUCCION Y CHARLA DE SEGURIDAD....8
8.1 LISTADO DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO CHRALAS Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
9. AFECTACION A LOS USUARIOS POR EVENTOS QUE INCLUYAN ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....10
11. RELACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL....13
12. CONCLUSIONES DEL INFORME....15
13. ANEXOS....16

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **Sistema Integrado de Gestión de la UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026**, y en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial el **Decreto 1072 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” – Capítulo 6 “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, la **Resolución 0312 de 2019**, “Por la cual se establecen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, así como demás disposiciones relacionadas, se presenta el siguiente informe.

Este documento integra la gestión adelantada en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades desarrolladas por la **UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026**, con el propósito de promover la prevención de accidentes, incidentes laborales y enfermedades de origen profesional, así como salvaguardar la seguridad, salud y bienestar de todo el personal operativo, administrativo y contratista vinculado al proyecto.

El presente informe se formula de conformidad con lo establecido en el **Anexo N.º 2 – Seguridad y Salud en el Trabajo**, el cual define la normatividad, lineamientos y requisitos aplicables para los contratistas de **TRANSMILENIO S.A.**. Para su adecuada interpretación deben considerarse las definiciones, especificaciones y condiciones allí señaladas, así como lo estipulado en los demás documentos que hacen parte del proceso de

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera clara y detallada las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes, con el fin de evidenciar los avances, el cumplimiento de la normatividad y el compromiso de la organización con la protección, bienestar y salud de sus colaboradores.

2.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Describir las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes en curso.
- Evidenciar el cumplimiento de los programas, planes e indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de SST.
- Identificar las oportunidades de mejora y acciones preventivas implementadas para la reducción de riesgos laborales.
- Informar los resultados de capacitaciones, inspecciones, entregas de elementos de protección personal y demás actividades de control y seguimiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura preventiva y de autocuidado entre todos los trabajadores.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido del 21 de Julio de 2025 al 20 de agosto de 2025, realizaron las actividades de adecuación de obras complementarias sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C, las cuales se describen a continuación:

Tabla 1
Descripción general de las actividades

ITEM	DESCRIPCION	MT
1	Suministro e instalación de celosía metálica en vanos de vagones en estaciones.	MT-01
2	Suministro e instalación de celosía metálica en vanos de zona de transición en estaciones	MT-02
3	Suministro e instalación de cerramiento tipo onda.	MT-03

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el mes de julio se programaron las siguientes actividades por parte de la empresa UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026.

Tabla 2
Descripción de actividades realizadas

ITEM	DESCRIPCION	EJECUTADAS
1	Inducción de seguridad y de salud ene l trabajo	SI
2	Realización de capacitación: clasificación de agroquímicos por categoría y toxicología general de quimicos.uso de rutas y señalización de seguridad en el manejo de deseños	SI
3	Ejecución de cronograma de charla de seguridad y salud en el trabajo	SI
4	Reunión del COPASST	SI
5	Reunión de COCOL	SI
6	Conformación de la brigada de emergencia	SI
7	Seguimiento de cumplimiento al cronograma de inspecciones	SI
8	Registro de inspecciones de vehículos	SI

5. AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO

En la revisión del **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** de la **Unión Temporal San Diego 2026**, se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo, relacionadas con las capacitaciones, las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la gestión realizada por los inspectores de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en las inspecciones operativas desarrolladas en las instalaciones intervenidas.

Estas actividades han permitido verificar el uso correcto de los elementos de protección personal, la adecuada dotación de trabajo, la correcta señalización de las áreas, la delimitación de las zonas de labor y el uso apropiado de las herramientas y equipos asignados, garantizando así el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud ocupacional establecidos en el Sistema de Gestión.

Tabla 3
Avance plan de trabajo

ITEM	EMPRESAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1	STEEL PLANET S.A.S	100%
2	JC TRANSCENDER S.A.S	100%
3	MET INGENIERIA S.A.S	100%
4	WALGO S.A.S	100%
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	100%

6. RELACION DE ACCIDENTE DE TRABAJO OCURRIDOS EN EM MES DE JULIO

En el periodo no se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo

Tabla 4
Relación de accidente de trabajo

ITEM	EMPRESAS	TOTAL, DE ACCIDENTE
1	STEEL PLANET S.A.S	O
2	JC TRANSCENDER S.A.S	O
3	MET INGENIERIA S.A.S	O
4	WALGO S.A.S	O
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	O

7. RELACION DE TRABAJOS REALIZADO EN ALTURA

En el periodo no se realizaron trabajos en altura

Tabla 5
Relación de trabajos en altura

ITEM	EMPRESAS	TRABAJO EN ALTURA
1	STEEL PLANET S.A.S	O
2	JC TRANSCENDER S.A.S	O
3	MET INGENIERIA S.A.S	O
4	WALGO S.A.S	O
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	O

8. RELACION DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO INDUCCION Y CHARLA DE SEGURIDAD

En el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones y charlas de seguridad industrial por medio de UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Tabla 6
Relación del personal que ha recibido inducción y charla

ITEM	FECHA	CAPACITACION / CHARLAS	INTENCIDAD HORARIA	TOTAL TRABAJADORES
1	2/08/2025	Uso correcto de herramientas eléctricas	10 mt	7
2	3/08/2025	condiciones y actos inseguros	10 mt	7
3	11/08/2025	Uso de sustancias químicas	10 mt	39
4	12/08/2025	Uso correcto de EPP	10 mt	18
5	13/08/2025	Buenas prácticas del reciclaje	10 mt	17
6	14/08/2025	Higiene postural	10 mt	23
7	15/08/2025	Disminución de residuos peligrosos	10 mt	16
8	16/08/2025	Riesgo Biomecánico	10 mt	16
9	13/08/2025	clasificación de agroquímicos por categoría y toxicología general de quimicos.uso de rutas y señalización de seguridad en el manejo de deseños	1 hora	26

8.1 LISTADO DEL PERSONAL QUE HA RECIBIDO CHRALAS Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
PABLO ANDRES DIAZ CUERBO	1.015.437.857	SOLDADOR
BRAYAN HERRERA RODRIGUEZ	1,016.042.184	GERENTE
IVAN ALEJANDRO GALLARDO BALZA	59.357.53	PINTOR
JORGE ENRRIQUE CENON CARRILLO	1.006.505.663	AUXILIAR
JOSE ROLANDO RUBIENO NIETO	80.018.951	AUXILIAR
LUIS ENRRIQUE CARRILLO PEREZ	6.804.864	AUXILIAR
RONALDO GONZALEZ MENDEZ	1.002.497.700	PINTOR
SEBASTIAN DAVID OCAMPO ROJAS	1.007.519.513	SOLDADOR
SERGIO LUIS LOPEZ MONTES	1.233.891.124	PINTOR
ESTIVENSON BATISTA VARGAS ROJANO	72.307.230	SOLDADOR
GERVACIO DE JESUS GUZMAN ARIAS	80274948	SOLDADOR
JOSE ORLANDO ESCOBAR GARCIA	79.710.204	SOLDADOR
JORGE ENRRIQUE PEREZ ORTIZ	1.082.470.632	AYUDANTE
JESUS LUGO ARTEAGA	46.102.99	OFICIAL
FRANKY ALEXANDER CARDONA ALDANA	79.848.775	GERENTE AD
FREDDY ANTONIO CARDONA ALDANA	79.189..418	GERENTE
MIGUEL JORNADO CABALLO PADILLA	71.588.61	AUXILIAR
HENRY ORLANDO SANABRIA RODRIGUEZ	1.019.052.318	AUXILIAR
TONY DUVIAN MORELO PENATA	1.070.816.323	AYUDANTE
BRAYAN STEVEN RAMIREZ GALEANO	1.070.980.976	GERENTE
CARLOS MALDONADO GONZALEZ	17.243.04	AUXILIAR
MARVIN ANTONIO ROJAS CORONADO	16.831.439	AUXILIAR
JORGE ALEXANDER BERMUDEZ VALENCIA	1.023.867.165	AYUDANTE
BRAYAN STEVEN RAMIREZ GALEANO	1.070.980.976	SOLDADOR
CARLOS MALDONADO GONZALEZ	17.243.04	AYUDANTE
MARVIN ANTONIO ROJAS CORONADO	16.831.439	SOLDADOR
JORGE ALEXANDER BERMUDEZ VALENCIA	1.023.867.165	AYUDANTE

9. AFECTACION A LOS USUARIOS POR EVENTOS QUE INCLUYAN ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el periodo no se presentaron afectaciones a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

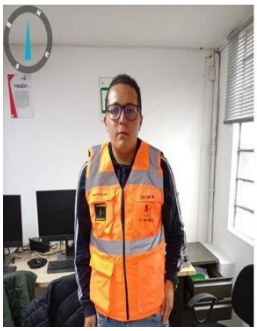
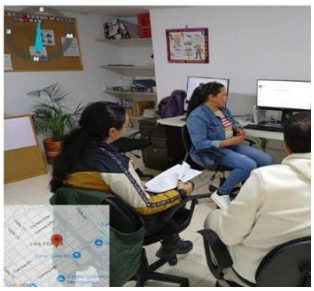
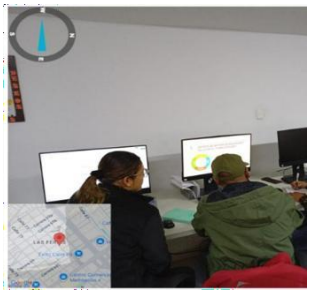
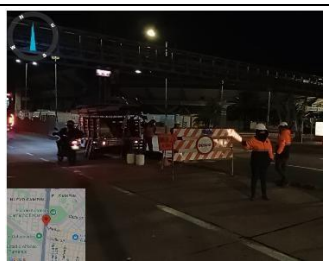
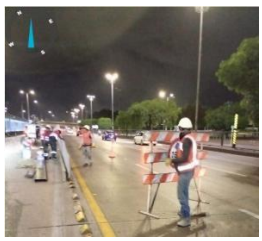
Tabla 7

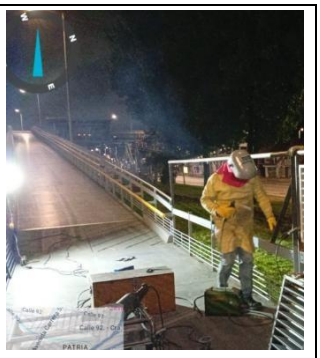
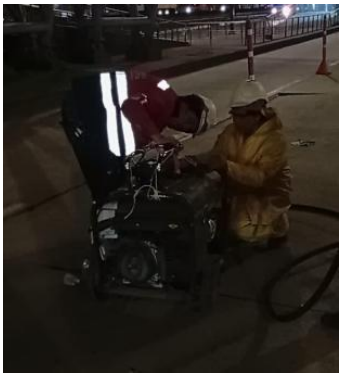
Afectación a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo

ITEM	EMPRESAS	AFECTACIONES DEL USUARIO
1	STEEL PLANET S.A.S	O
2	JC TRANSCENDER S.A.S	O
3	MET INGENIERIA S.A.S	O
4	WALGO S.A.S	O
5	UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026	O

10. RESULTADO DE INSPECCIONES

A continuación, se relaciona los hechos relevantes de las inspecciones realizadas por UNION TEMPORAL SAN DIEGO 2026:

FECHA	TEMA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
21/07/2026	ENTREGA DE E PP Y DOTACION	   
24/07/2025	INDUCCION Y CAPACITACION	 
25/07/2025	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.	   

27/05/2025	**USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE TRABAJO.**	  
29/07/2025	**INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	  
29/07/2025	**INSPECCION DE EQUIPOS DE EMERGENCIA**	   

En el periodo del 21 de julio al 20 de agosto, correspondiente al informe 01, se realizaron inspecciones a las diferentes áreas de trabajo, botiquines, epp, extintores, herramientas, taladro, pulidoras, equipos de soldadura, vehículos y demás herramientas de las cuales se adjuntan evidencias y formatos.

11. RELACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

Durante el periodo correspondiente, se realizó el análisis de los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo los siguientes resultados:

Datos:			prevalencia EL	Proporción de AM	2025		
Mes	Ausentism o *caus a medica	Indicis enfermedad laboral			IF	IS	I.L.I
JULIO	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0

- **Índice de Frecuencia:** 0
- **Índice de Severidad:** 0
- **Proporción de Accidentes Mortales:** 0
- **Prevalencia de Enfermedad Laboral:** 0
- **Incidencia de Enfermedad Laboral:** 0
- **Ausentismo por causa médica:** 0

Estos resultados se deben a que en el mes reportado **no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales ni ausentismo por motivos médicos**.

12. CONCLUSIONES DEL INFORME

1. Durante el mes evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales ni ausentismo por causa médica, lo que permitió mantener en **cero (0)** los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. No se registraron afectaciones a los trabajadores ni a los usuarios por eventos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, lo cual refleja un adecuado control de los riesgos laborales y la correcta aplicación de las medidas preventivas establecidas en el Sistema de Gestión de SST.
3. La participación activa de los trabajadores en las actividades de prevención y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad han contribuido a la consolidación de una **cultura de autocuidado y responsabilidad compartida**.
4. Se destaca el compromiso de la organización con la implementación y seguimiento de las estrategias de SST, lo que fortalece la seguridad, bienestar y productividad de todo el personal.
5. Se recomienda mantener las medidas preventivas y reforzar las actividades de capacitación, inspección y sensibilización para asegurar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Traba

13. ANEXOS

1. Inducciones de seguridad y salud en el trabajo
2. Notificación de riesgo del personal
3. Conformación y reunión del COPASST
4. Conformación y reunión del comité de convivencia
5. Plan de trabajo
6. Constancia de accidentabilidad
7. Documentaciones preoperacionales, inspecciones, charlas, ats
8. Entrega de EPP y Dotación
9. Conformación de la brigada de emergencias
10. Planillas de seguridad y afiliaciones de trabajadores.

INFORME AMBIENTAL PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

INFORME MENSUAL No. 01 AMBIENTAL

NIT: 900462686

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

BOGOTÁ D.C. 2025

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha Modificación	Observaciones
0	N/A	17/08/2025	Primera Versión de Documento.
1	Numerales y anexos	25/08/2025	Ajuste de numerales y anexos como respuesta al comunicado 910011 Transmilenio 055.
2	Numerales y anexos	30/08/2025	Ajustes en capítulos 4, 5, 10, 12 y 13. Anexo 7 y 19.

REVISIÓN

Número de revisión	01	
Responsable por elaboración ESPECIALISTA AMBIENTAL	Nombre	CARLOS ARTURO SOTO
	Firma	
Responsable por revisión DIRECCIÓN DE OBRA	Nombre	EDWARD GUEVARA MURILLO
	Firma	
Responsable por aprobación DIRECCIÓN INTERVENTORÍA	Nombre	EDUARDO ANDRES ACERO CAGIJAS
	Firma	

CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 7
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS APROVECHABLES, PELIGROSOS – RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES, QUE REQUIEREN UN MANEJO DIFERENCIADO (RAEE, RCD, ETC.) 10
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD. TRAMITES REALIZADOS ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL MANEJO DEL PIN DE LA OBRA 13
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES DURANTE EL PERIODO, EN LÍNEA CON LO ESTABLECIDO EN EL CORRESPONDIENTE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRP) APROBADO POR LA INTERVENTORÍA 16
5. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPORTE DEL ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS 18
6. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y GENERACIÓN DE RUIDO 19
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE EL PERIODO 20
8. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO) 22
9. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO) 24
10. CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS DURANTE EL PERIODO. PRESENTAR CUADROS CON LA INFORMACIÓN DE CANTIDADES DE RESIDUOS (RESPEL, RAEE, RCD) GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, COMO EVIDENCIA AL CONTROL QUE ADELANTA EL CONTRATISTA EN ESTE ASPECTO. 25
11. INCLUIR CUADRO CON RELACIÓN DE LAS EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES CON LAS CUALES SE DISPONDRÁN LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES, ASÍ COMO DEL TRANSPORTADOR Y DEMÁS ACTORES VINCULADOS EN LA CADENA DE GESTIÓN. 26
12. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 27
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO QUE SOPORTE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER AMBIENTAL DESARROLLADAS 28
14. RELACIONAR EL LISTADO DE VEHÍCULOS PUESTOS AL SERVICIO DEL CONTRATO, INCLUIR INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES VIGENTE (NO. CERTIFICADO, FECHAS DE EXPEDICIÓN Y VENCIMIENTO) 32
15. ADJUNTAR LAS ÓRDENES DE TRABAJO CUANDO SE REPORTEN ACTIVIDADES GENERADORAS DE ACEITES USADOS 33
16. CONCLUSIONES 34

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades del contrato..... 7
Tabla 2 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos..... 8
Tabla 3 Ordenes de trabajo programadas..... 9
Tabla 4 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos..... 10
Tabla 5 Residuos peligrosos generados en el periodo..... 11
Tabla 6 Actividades que generan RCD..... 13
Tabla 7 Vehículos utilizados para la recolección de los RCD..... 13
Tabla 8 Residuos peligrosos generados en el periodo..... 16
Tabla 9 Permisos ambientales del periodo..... 18
Tabla 10 Fechas descarga de concreto fundida en el periodo..... 18
Tabla 11 Información de las hojas de seguridad o MSDS..... 20
Tabla 12 Residuos peligrosos generados en el periodo..... 25
Tabla 13 Información gestor recolección residuos peligrosos..... 26
Tabla 14 Ficha técnica charla ambiental..... 27
Tabla 15 Relación de vehículos utilizados en el contrato..... 32

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Residuos peligrosos generados en el periodo 11
Fotografía 2 Vales de recolección de RCD en el periodo..... 14
Fotografía 3 Soporte reunión ambiental 25 julio 2025..... 14
Fotografía 4 Residuos peligrosos generados en el periodo 16
Fotografía 5 Almacenamiento de sustancias químicas 21
Fotografía 6 Sitio de almacenamiento de residuos peligrosos 23
Fotografía 7 Almacenamiento de productos químicos 24
Fotografía 8 Procesos de capacitación ambiental..... 27

ANEXOS

Anexo 1	Registro fotográfico.
Anexo 2	Plan RCD. Plan RESPEL. Plan Contingencia. Programa manejo sustancias.
Anexo 3	Cuantificación de RCD.
Anexo 4	Remisiones transporte RCD.
Anexo 5	Soporte cargue información RCD en el aplicativo.
Anexo 6	Cuantificación RESPEL.
Anexo 7	Formato transporte RESPEL.
Anexo 8	Certificados movilización RESPEL.
Anexo 9	Actas de entrega mobiliario desmontado.
Anexo 10	Bitácora RESPEL Dirección Técnica de Infraestructura.
Anexo 11	Formato R-OP-019 Reporte información PIGA – DTI.
Anexo 12	Registro de acopiador primario de aceites, en los casos que aplique.
Anexo 13	Soporte de inspección del kit de atención de derrames.
Anexo 14	Licencias, permisos, autorizaciones ambientales y mineros de los sitios comercializadores de concreto.
Anexo 15	Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RCD.
Anexo 16	Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RESPEL.
Anexo 17	Registros de capacitaciones en temas ambientales, cronograma de capacitaciones y soportes de capacitación, incluido el registro fotográfico.
Anexo 18	Listado de vehículos y documentación (Certificado de revisión técnico mecánica, SOAT y tarjeta de propiedad), el listado debe incluir maquinaria y equipos.
Anexo 19	Matriz Legal Ambiental actualizada con el seguimiento al cumplimiento mensual de la normatividad allí recopilada.
Anexo 20	Listado de productos químicos empleados en el periodo 1.
Anexo 21	Actas de reunión del periodo 1.
Anexo 22	Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias, equipos y vehículos disponibles y empelados en el contrato.
Anexo 23	Protocolo para el manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido y soportes de su ejecución.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En la Tabla 1 se evidencia las generalidades del contrato y de las actividades realizadas durante el periodo de trabajo.

Tabla 1 Generalidades del contrato

TIPO DE CONTRATO	OBRA CIVIL	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	
REPRESENTANTE LEGAL	EDWARD GUEVARA MURILLO	
PROFESIONAL AMBIENTAL	CARLOS ARTURO SOTO	
TARJETA PROFESIONAL	25260-104907 COPNIA	
N.º CONTRATO	Contrato 1381 - 25	
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A. LOTE 2.	
PLAZO	DIEZ MESES (10) O HASTA AGOTAR RECURSOS.	
VALOR	TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 13.750.000.000)	
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MAYO DE 2026	
INTERVENTOR	CONSORCIO ALIANZA XXI	
SUPERVISOR	MILTON RAMIREZ	
DIRECCIÓN	Calle 78 68 H – 45	
TELÉFONO	3213825810	
CORREO ELECTRÓNICO	utsandiego2026@gmail.com	
RESPONSABLE AMBIENTAL	Carlos Arturo Soto	N. Tarjeta profesional: 25260-104907CND

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

El objeto del presente informe, es evidenciar la Gestión Ambiental realizada en las obras a la Infraestructura de Transmilenio S.A. con las condiciones naturales, socio-económicas y culturales presentes en el área de influencia de los tramos, proporcionando los elementos de juicio suficientes conforme con la normatividad ambiental vigente.

Las actividades ejecutadas en el periodo 21 julio al 20 de agosto 2025 fueron las siguientes:

- Demolición de separadores en la estación movistar.
- Realce en la estación Paloquemao.
- Realce en la estación avenida chile.
- Demolición en la estación campin.

- Instalación de cerramiento tipo onda en la estación movistar.
- Instalación de cerramiento tipo onda en la estación campin.
- Realce en estación movistar
- Inicio de celosía en estación carrera 90
- Realce y celosía en estación carrera 90.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto del 2025.

Para el presente periodo se realizó el desmonte y retiro de los siguientes elementos: puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior (estación Avenida Ciudad de Cali, Boyacá y Carrera 90), instalación de pórticos metálicos y fundida de concreto en sus bases (campin, movistar y carrera 90).

Tabla 2 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
CAMPIN	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
MOVISTAR	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
	Realce de celosías exteriores	100%
BOYACÁ	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior.	100%
	Instalación celosías	100%
CARRERA 90	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
AVENIDA CALI	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
AVENIDA CHILE	Realce de celosías exteriores	100%
PALOQUEMAO	Realce de celosías exteriores	100%

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Tabla 3 Ordenes de trabajo programadas

Estación	OT
Av. Cali	1381 - L2 - 001
Cr. 90	1381 - L2 - 002
Cr. 90	1381 - L2 - 003
Av. Boyacá	1381 - L2 - 004
Movistar	1381 - L2 - 006
Movistar	1381 - L2 - 007
Campin	1381 - L2 - 008
Paloquemao	1381 - L2 - 009
Chile	1381 - L2 - 010

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS APROVECHABLES, PELIGROSOS – RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES, QUE REQUIEREN UN MANEJO DIFERENCIADO (RAEE, RCD, ETC.).

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto del 2025.

Para el presente periodo se realizó el desmonte y retiro de los siguientes elementos: puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior (estación Avenida Ciudad de Cali, Boyacá y Carrera 90), instalación de pórticos metálicos y fundida de concreto en sus bases (campin, movistar y carrera 90).

Tabla 4 Actividades ejecutadas en el periodo que generaron residuos

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
CAMPIN	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
MOVISTAR	Retiro de tachones de concreto	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
	Realce de celosías exteriores	100%
BOYACÁ	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior.	100%
	Instalación celosías	100%
CARRERA 90	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
	Instalación de encerramiento tipo ola	100%
AVENIDA CALI	Desmonte y retiro de puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior	100%
	Instalación de celosías	100%
AVENIDA CHILE	Realce de celosías exteriores	100%
PALOQUEMAO	Realce de celosías exteriores	100%

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP.

Tabla 5 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 1 Residuos peligrosos generados en el periodo

Tarros de pintura



Trapos contaminados



Residuos de EPP



El día 15 de agosto de 2025 se realizó la recolección de los residuos peligrosos por parte del gestor ambiental SERVIECOLOGICO SAS como se presenta a continuación:





Manifiesto DE CARGA

No. SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900318379, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2025-08-15 (viernes 15 ago)
Empresa:	WALGO SAS
ID:	900282067
Sucursal:	Sede Principal / CL 78 68 H 45
Tel:	3106945745

SERVIECOLOGICO SAS

Vehículo:	JAC-BLANCO
Placa:	SWN 356
Conductor:	ANDRES OTALORA/1101177010
Auxiliar:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Responsable:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Destino:	SERVIECOLOGICO SAS,

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
EPP CONTAMINADOS	Sólido	INCINERACION	Kg	2.40
SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Sólido	INCINERACION	Kg	9.80
TRAPOS CONTAMINADOS - A3020/Y8	Sólido	INCINERACION	Kg	3

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
10:58:00 2025-08-15	11:03:00 2025-08-15

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

LISTA DE CHEQUEO EN CAMPO

Equipo de seguridad

KIT ANTIDERRAMES	SI
FICHAS DE SEGURIDAD Y TARJETA DE EMERGENCIA	SI
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	SI
PRECINTO DE SEGURIDAD	9883
ACTA FISICA	n a

Manifiesto DE CARGA

No.

SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brigyan.escobar@serviecologico.com

PLAN DE CONTINGENCIA	SI

Otros

CATEGORIA DEL GENERADOR (CLIENTE)

RESPONSABLE SERVIECOLOGICO SAS	RESPONSABLE CLIENTE
ANDRES OTALORA.	
ANDRES OTALORA	Kelly Serrano





3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERARON RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD. TRAMITES REALIZADOS ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL MANEJO DEL PIN DE LA OBRA

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se generaron RCD provenientes de la Estaciones Campin y Movistar como se presenta a continuación. Los soportes de entrega de RCD y permisos ambientales de la escombrera Greco, se incluyen dentro de los anexos. Las volquetas cuentan con pin ambiental.

Tabla 6 Actividades que generan RCD

ESTACIÓN	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAMPIN	Retiro de tachones	
MOVISTAR	Retiro de tachones	

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Tabla 7 Vehículos utilizados para la recolección de los RCD

TIPO DE VEHÍCULO	Volqueta 1	Volqueta 2
PIN	654	3401
DIRECCIÓN	Cl 58 NO. 3 – 51 ESTE	Cr 4 ESTE 48ª – 25
PLACA	SKA627	EKF181
LUGAR DE EXPEDICIÓN	MOSQUERA	ZIPAQUIRA
CAPACIDAD	6	3
CONDUCTOR	Rodolfo Zorro Rodríguez	Ernesto de Antonio Sánchez
FECHA DE REGISTRO	13/12/2012	18/04/2013
ESTADO	ACTIVO	ACTIVO
CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS		
CAMPIN	7 (m3) = 8.96 Ton	6 (m3) = 7.68 Ton
MOVISTAR ARENA		7 (m3) = 8.96 Ton

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 2 Vales de recolección de RCD en el periodo

CAMPIN



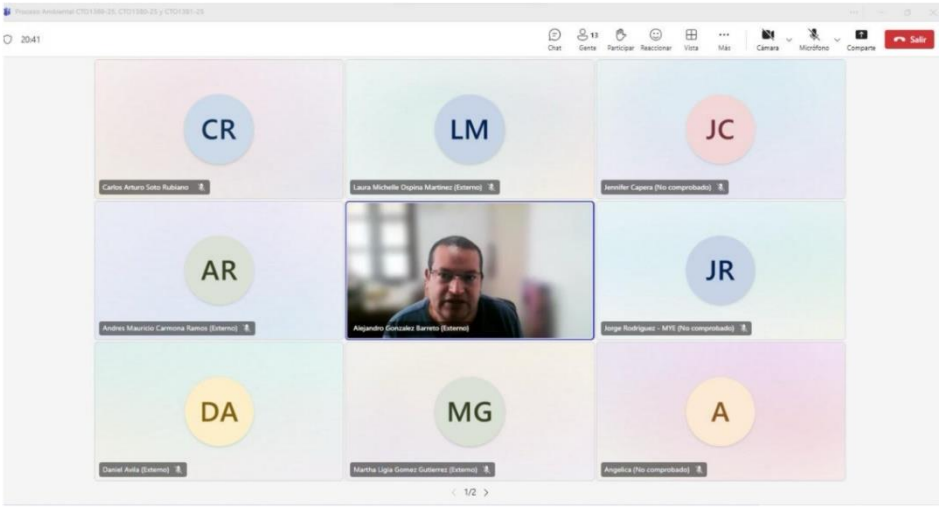


MOVISTAR

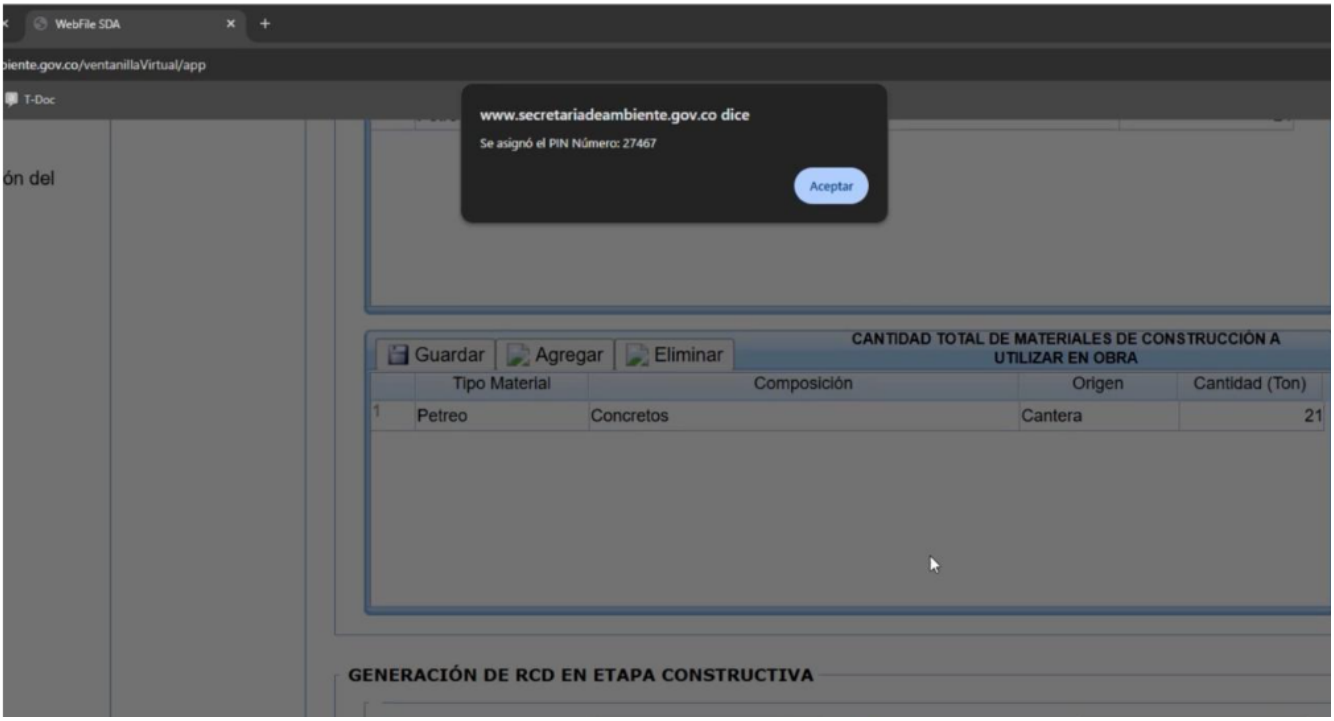


Se realizaron dos (2) reuniones de inicio con personal de Transmilenio, interventoría y contratista en las cuales se presentaron los lineamientos generales ambientales y se dio apertura al pin ambiental No. 27467.

Fotografía 3 Soporte reunión ambiental 25 julio 2025




La información fue procesada exitosamente
Imprimir
Guardar
Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL
Actividad
Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación
2025ER169615
Fecha inicio
2025-07-30 11:39:50
Fecha fin
2025-07-30 12:04:40
Trámite
Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas


WebFile SDA
T-Doc
www.secretariadeambiente.gov.co dice
Se asignó el PIN Número: 27467
Aceptar
Guardar
Agregar
Eliminar
CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA
Tipo Material
Composición
Origen
Cantidad (Ton)
1
Petreo
Concretos
Cantera
21
GENERACIÓN DE RCD EN ETAPA CONSTRUCTIVA

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES DURANTE EL PERIODO, EN LÍNEA CON LO ESTABLECIDO EN EL CORRESPONDIENTE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRP) APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP. Se realizó la caracterización teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1076 de 2025 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” como se presenta a continuación:

Tabla 8 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 4 Residuos peligrosos generados en el periodo

Tarros de pintura	Trapos contaminados	Residuos de EPP
		

El día 15 de agosto de 2025 se realizó la recolección de los residuos peligrosos por parte del gestor ambiental SERVIECOLOGICO SAS como se presenta a continuación:





Manifiesto DE CARGA

No. SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2025-08-15 (viernes 15 ago)
Empresa:	WALGO SAS
ID:	900282067
Sucursal:	Sede Principal / CL 78 68 H 45
Tel:	3106945745

SERVIECOLOGICO SAS

Vehículo:	JAC-BLANCO
Placa:	SWN 356
Conductor:	ANDRES OTALORA/1101177010
Auxiliar:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Responsable:	LACIDES ANTONIO MELENDEZ CUARTAS/1024606892
Destino:	SERVIECOLOGICO SAS,

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
EPP CONTAMINADOS	Sólido	INCINERACION	Kg	2.40
SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Sólido	INCINERACION	Kg	9.80
TRAPOS CONTAMINADOS - A3020/Y8	Sólido	INCINERACION	Kg	3

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

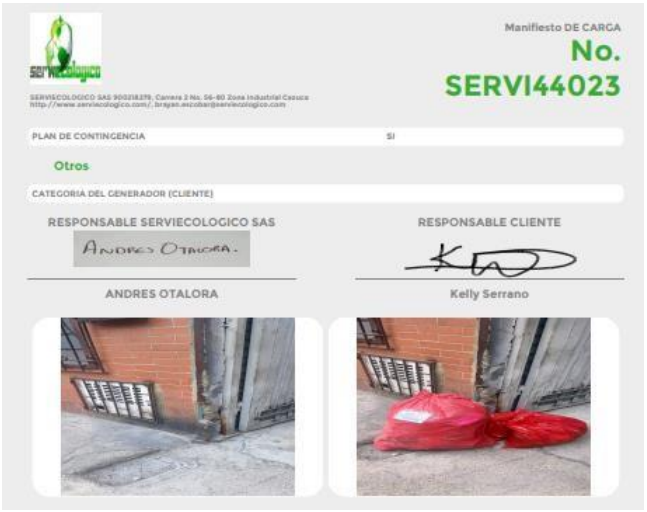
Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
10:58:00 2025-08-15	11:03:00 2025-08-15

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

LISTA DE CHEQUEO EN CAMPO

Equipo de seguridad

KIT ANTIDERRAMES	SI
FICHAS DE SEGURIDAD Y TARJETA DE EMERGENCIA	SI
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	SI
PRECINTO DE SEGURIDAD	9883
ACTA FISICA	n a



Manifiesto DE CARGA

No. SERVI44023

SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cauca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

PLAN DE CONTINGENCIA	SI

Otros

CATEGORIA DEL GENERADOR (CLIENTE)

RESPONSABLE SERVIECOLOGICO SAS	RESPONSABLE CLIENTE
ANDRES OTALORA	Kelly Serrano

5. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPORTE DEL ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se destinaron 38 m3 de concreto provenientes de las concreteras Coval y Central de mezclas.

Tabla 9 Permisos ambientales del periodo

TIPO	DIRECCIÓN	PERMISO	FOLIOS	CONCEPTO
Concretos COVAL 901.521.620-0	Planta de concretos Soacha km14 vía Bogotá Girardot	Radicado CAR 11242001063 (no requiere licencia ambiental) 07/03/2024	2	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.
		Certificado de registro minero Expediente HGH-091 RMN HGH-091 14/09/2023	3	Contrato de concesión L685 Desde 03/10/2006 a 02/10/2036 Titular Carlos Greidinger Betancur CC 8296340 Mauricio Ángel Mesa CC 70102739 Municipio Nilo /Cmarca) Cruce la quebrada La Palmara con la vía que conduce a Melgar con Fusagasuga.
		Contrato de concesión HGH 091 05/09/2006	11	Ingeominas y Mauricio Angel Mesa y Alberto Cubillos Carreño Materiales de construcción Vigencia 30 años.
Cementos Boyacá	Planta Municipio de Nobsa	Res. 223 del 10/02/2009 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	24	Modifica la licencia ambiental ordinaria de HOLCIM (COLOMBIA) S.A en el sentido de autorizar la ampliación de la planta de cemento de Nobsa Boyacá.
		Res. 620 del 29/12/1994 Ministerio del medio ambiente	9	Otorgar licencia ambiental a cementos Boyacá.
Agregados HRB SAS	Variante Melgar: Planta la Isla. / Acopio-oficinas: Fusagasugá	Certificado Registro Único de RUCOM 2023-081625490 17/07/2024 al 31/07/2025	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Arcilla común, yes, anhidrita, fundente de roca o piedra caliza, materiales de construcción.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Certificado Registro Único de RUCOM 2023080125134 09/05/2025 al 31/07/2026	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Yeso natural, anhidrita, materiales de construcción, puzolana (MIG), caliza triturada o molida, roca o piedra caliza en bloques.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Solicitud prórroga título minero.	25	De Holcim a la agencia nacional de minería. Solicitud prorroga título minero. Se adjuntan los certificados de registro minero.
Concretos y prefabricados del sur SAS	Cra 17 81 A 66 sur vereda mochuelo bajo	Radicado CAR 01252000046 (no requiere licencia ambiental) 03/01/2025	3	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Tabla 10 Fechas descarga de concreto fundida en el periodo

FECHA	CONCRETERA	ESTACIÓN	CANTIDAD m3
15/08/2025	Concretos Coval	Movistar	12
12/08/2025	Concretos Coval	Campin	12
11/08/2025	Central de mezclas y concretos SAS	Carrera 90	7
20/08/2025	Central de mezclas y concretos SAS	Carrera 90	7
20/08/2025	Central de mezclas y concretos SAS	Carrera 90	7

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y GENERACIÓN DE RUIDO.

Los vehículos utilizados por parte de la Unión Temporal San Diego 2026 cuentan con su documentación al día tales como tarjeta de propiedad, SOAT y revisión técnico mecánica.

La Unión Temporal San Diego 2026 realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para que todos los equipos, vehículos y maquinaria al servicio de la obra permanezcan en condiciones óptimas para su operación, cumplan las normas ambientales y la operación se realice en las condiciones de seguridad adecuadas para las partes interesadas y el ambiente. Las acciones a ejecutar fueron las siguientes:

- Realizar inspecciones periódicas a la maquinaria utilizada en el proyecto con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y evitar accidentes.
- Copia de las certificaciones vigentes de emisiones de gases de todos los vehículos al servicio de la obra.
- Los residuos RCD fueron cargados directamente en las volquetas y transportado de inmediato hacia los sitios de disposición final.
- No se permitió la acumulación y permanencia de materiales excavados en el sitio de trabajo por más de 24 horas.
- Una vez generados los escombros de demolición o de construcción se procedió de inmediato a la recolección y almacenamiento temporal a su transporte hacia los sitios de disposición final.
- Los sitios de disposición final cuentan con todos los permisos y licencias ambientales del caso.
- Por ningún motivo realizará la disposición de materiales excavados o escombros en zonas verdes o en áreas que interfieran con el tránsito de peatones.
- Los residuos generados por excavaciones, demoliciones o escombros de construcción solamente se disponen en los sitios autorizados por las autoridades ambientales.
- En caso de que se generen materiales que se vayan a reutilizar, estos se almacenarán temporalmente en áreas que no interfieran con el flujo vehicular o peatonal.
- Los materiales a reutilizar se protegerán con plásticos, lonas impermeables o mallas para evitar la acción de arrastre por el agua, dispersión por el viento y la contaminación con otros residuos.
- Cuando se presentes excavaciones profundas mayor a 1,2 metros en terrenos que ofrezcas derrumbes o algún tipo de peligro al personal, se entibara con el fin de prevenir cualquier clase de incidente.
- La Unión Temporal San Diego 2026 lleva el registro y control de la producción y disposición final de materiales de excavación, residuos de demolición y escombros de construcción.
- Para control de la contaminación auditiva y sonora se prohíbe el uso excesivo del pito.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE EL PERIODO

El almacenamiento de las sustancias químicas debe realizarse de tal manera que se minimicen los riesgos a la salud e impactos al ambiente. Todas las sustancias serán almacenadas de manera que sean accesibles con facilidad, evitando, lugares incómodos a fin de disminuir la probabilidad de potenciales riesgos en su manipulación y asegurando su visibilidad durante la inspecciones. La Unión Temporal San Diego 2026 cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas **.**

El área donde se almacenan las sustancias peligrosas deben reunir ciertas características de seguridad, tales como:

- Tener una base continúa, construida de tal forma que cualquier escurrimiento o derrame pueda ser contenido (pretil o pozo receptor), cuya capacidad alcance a contener todo el volumen de sustancias química almacenadas en la bodega.
- Se encuentra techado, de modo que se evite la exposición a la luz solar y a las precipitaciones (dependiendo de las características de las sustancias).Contar con vías de evacuación/ accesibles en caso de emergencia;
- Presenta una adecuada ventilación, considerando los tipos de sustancias y el volumen total de éstas.
- La bodega cuenta con extintores especializados para combatir los diferentes tipos de incendios que pudieran producirse.

Tabla 11 Información de las hojas de seguridad o MSDS

Dónde encuentro las MSDS	Si se quiere consultar en medio físico, las puede encontrar en la bodega.
Qué información trae la MSDS	"De acuerdo con la NTC 4435 una "Hoja de datos de seguridad" debe contener: Sección 1: Identificación del producto químico y la compañía. Sección 2: Composición, información sobre los componentes. Sección 3: Identificación de peligros. Sección 4: Medidas de primeros auxilios. Sección 5: Medidas para extinción de incendios. Sección 6: Medidas para escape accidental. Sección 7: Manejo y almacenamiento. Sección 8: Controles de exposición, protección personal. Sección 9: Propiedades físicas y químicas. Sección 10: Estabilidad y reactividad. Sección 11: Información toxicológica. Sección 12: Información ecológica. Sección 13: Consideraciones sobre la disposición del producto. Sección 14: Información sobre transporte. Sección 15: Información reglamentaria. Sección 16: Información adicional. "
Quién debe consultar la MSDS?	Todo aquel personal que requiera realizar alguna gestión con el producto químico.

Para qué sirve la MSDS	La MSDS es útil para: Tomar decisiones sobre el uso de los Elementos de Protección Personal y los riesgos del producto químico. Saber si el producto químico es peligroso o no. Para consulta por parte del personal en caso de alguna inquietud.
Qué fuentes se tienen para obtener las MSDS	Las MSDS deben ser entregadas por los proveedores del Producto Químico. En su defecto son obtenidas de fuentes de consulta confiables en el siguiente orden: Base de datos de hojas de seguridad de la ARL. Página web del fabricante del producto químico. Fichas Internacionales de Seguridad Química. Esta información la debe buscar y obtener toda aquella persona que requiera hacer aprobar un nuevo producto químico y lo aportara como soporte de la solicitud.

Fotografía 5 Almacenamiento de sustancias químicas





8. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO).

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP, lo cual se incluyó en el capítulo 8 del presente informe.

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido de la bodega y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- El almacenamiento de aceites, combustibles, sustancias químicas y/o residuos peligrosos, se realiza en lugares aislados de las actividades constructivas y de actividades en el cual exista riesgo de incendio. No se permite la realización de actividades que determinen producción de chispas ni se permite fumar.

- La zona de almacenamiento cuenta con excelente ventilación evitando la acumulación de calor y de vapores.

- Los aceites, combustibles, sustancias químicas y/o residuos peligrosos, se ubican en sitios seguros, cubiertos y no a la intemperie.

- Las hojas de seguridad de las sustancias químicas se encuentran publicadas en el área de almacenamiento y de forma visible.

- La zona se encuentra completamente aseada y cuenta con fácil acceso.

- El suelo del punto de acopio, se encuentra protegido con material absorbente como arena, para permitir la absorción en caso de derrame y facilitar el retiro del mismo.

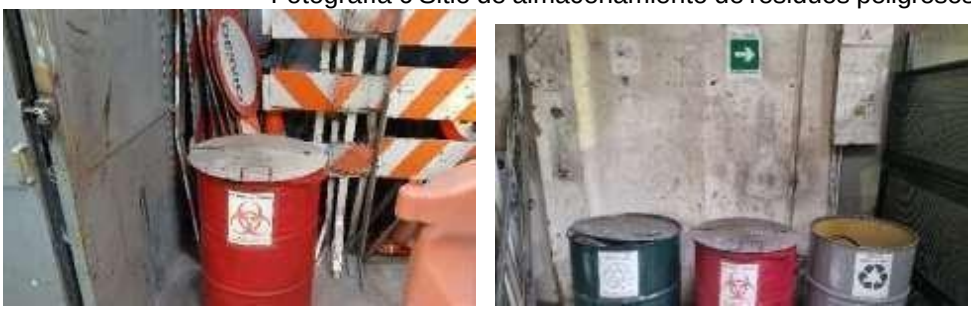
- El personal que realice esta actividad cuenta con los elementos de protección personal necesarios.

- El personal responsable de la manipulación de los aceites, sustancias químicas, combustible y residuos peligrosos, deberá recibir capacitación previa de sus funciones por parte del Residente Ambiental y/o del Residente de SISO.

- El sitio de almacenamiento debe contar con la señalización correspondiente para evitar la generación de accidentes.

- Los residuos peligrosos, aceites y sustancias químicas usadas que deban ser desechadas, serán entregados a gestores de residuos debidamente autorizados por la autoridad ambiental para su transporte y posterior tratamiento; se debe solicitar a estos gestores la certificación correspondiente de la disposición ambientalmente segura de los mismos.

Fotografía 6 Sitio de almacenamiento de residuos peligrosos



9. INFORMACIÓN REFERENTE A SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO).

Los productos químicos son los siguientes:

- ACPM
- Catalizador esmalte epóxico.
- Cemento gris.
- Decapante gel para taladro.
- Electrodo básico.
- Emulsión asfáltica.
- Endurecedor.
- Gasolina.
- Mezcla CO2 AR
- Oxigeno
- Pintura anticorrosiva gris.
- Pintura de tráfico.
- Anticorrosivo.
- Removedor.
- Thinner.
- Varsol.
- Super epoxi barrera epóxica poliamida.

Fotografía 7 Almacenamiento de productos químicos





10. CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS DURANTE EL PERIODO. PRESENTAR CUADROS CON LA INFORMACIÓN DE CANTIDADES DE RESIDUOS (RESPEL, RAEE, RCD) GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, COMO EVIDENCIA AL CONTROL QUE ADELANTA EL CONTRATISTA EN ESTE ASPECTO.

Para el presente periodo **21 de julio al 20 de agosto de 2025**, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP. Se realizó la caracterización teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1076 de 2025 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” como se presenta a continuación:

Tabla 12 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

El pesaje de los residuos se realizó con bascula electrónica suministrada por parte del gestor autorizado serviecologico. En la fecha 30 de agosto de 2025 se solicitó al gestor la ficha técnica y certificado de calibración del dispositivo de pesaje, el cual se encuentra en trámite.

11. INCLUIR CUADRO CON RELACIÓN DE LAS EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES CON LAS CUALES SE DISPONDRÁN LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES, ASÍ COMO DEL TRANSPORTADOR Y DEMÁS ACTORES VINCULADOS EN LA CADENA DE GESTIÓN.

La Unión Temporal San Diego 2026 realizó el acuerdo comercial con la empresa Serviecológico identificada con NIT 900.218.279 ubicada en la dirección Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cazuca, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 13 Información gestor recolección residuos peligrosos

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	CORREO	PERMISO AMBIENTAL
Serviecologico	900218279	Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cazuca	brayan.escobar@serviecologico.com	Resolución 3622 del 14/11/2028 CAR

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

12. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

La capacitación en el tema "*uso eficiente de los recursos naturales*" se realizó el día 20 de agosto de 2025 en la cual participaron veinte (20) colaboradores.

Tabla 14 Ficha técnica charla ambiental

FECHA	TEMA	ASISTENTES	SUBTEMAS TRATADOS
20/08/2025	Uso eficiente de los recursos naturales	20	Definición recursos naturales. Clasificación de los recursos naturales. Importancia para el desarrollo humano. Uso sostenible de recursos. Uso eficiente y responsable. Biodiversidad y su conservación. Minerales y extracción.
METODOLOGÍA	Presencial	**CAPACITADOR**	Carlos Arturo Soto Kelly Serrano

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

Fotografía 8 Procesos de capacitación ambiental





13. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO QUE SOPORTE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER AMBIENTAL DESARROLLADAS.



Foto 1. Punto ecológico



Foto 2. Residuos reciclables



Foto 3. Planta de producción 1



Foto 4. Planta de producción 1



Foto 5. Planta de producción 1



Foto 6. Almacenamiento respel





Foto 7. Planta de producción 2



Foto 8. Extintor



Foto 9. Planta de producción 2



Foto 10. Planta de producción 2



Foto 11. Planta de producción 1



Foto 12. Planta de producción 1



Foto 13. Planta de producción 1



Foto 14. Planta de producción 1



Foto 15. Estación CAMPIN



Foto 16. Estación CAMPIN



Foto 17. Estación CR 90



Foto 18. Estación CR 90



Foto 19. Estación CR 90



Foto 20. Estación CR 90



Foto 21. Elementos desmonte



Foto 22. Planta de producción 1



Foto 23. Av. Boyaca



Foto 24. Av. Boyaca



Foto 25. Av. Boyaca



Foto 26. Av. Boyaca



Foto 27. Estación CAMPIN



Foto 28. Estación MOVISTAR



Foto 29. Estación CR 90

Foto 30. Estación CR 90

14. RELACIONAR EL LISTADO DE VEHÍCULOS PUESTOS AL SERVICIO DEL CONTRATO, INCLUIR INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES VIGENTE (NO. CERTIFICADO, FECHAS DE EXPEDICIÓN Y VENCIMIENTO).

La documentación de los vehículos de la Unión Temporal San Diego 2026 se presenta en la siguiente tabla. La UT realiza el mantenimiento periódico reglamentario de los vehículos utilizados para la ejecución del contrato.

Tabla 15 Relación de vehículos utilizados en el contrato

PLACA	MARCA	MODELO	COLOR	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE CHASIS	FECHA SOAT	FECHA TECNO MECÁNICA
LZN126	RENAULT	2023	BLANCO	H4MJ759Q154804	8A18SRDD4PL	05/07/2025	25/06/2025
SYS950	CHEVROLET	2005	BLANCO	F10A1077354	9GDEDA2135B000654	28/06/2025	28/06/2025
WCZ647	NISSAN	2015	BLANCO	YD25-608359P	3N6PD25Y8ZK933628	30/10/2025	01/02/2025
SKA627	FORD	1955	VERDE	08G018664	F60Z5E27739	16/05/2026	24/06/2025
EKF181	CHEVROLET	1947	VERDE	08GR24567	08GR24567	18/03/2025	12/08/2025
LCM117	TOYOTA	2012	BLANCO	163C60	9GDNLR853PB000023	14/02/2025	06/02/2025
MCR714	TOYOTA	2012	BLANCO	1KD6938114	MR0FZ29G5C1642726	08/06/2025	03/08/2025
XDM644	NISSAN	2009	BLANCO	KA244117144A	3N6DD21T1ZK866660	24/01/2025	13/06/2025

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2026.

15. ADJUNTAR LAS ÓRDENES DE TRABAJO CUANDO SE REPORTEN ACTIVIDADES GENERADORAS DE ACEITES USADOS.

Durante el periodo 21 julio al 20 de agosto 2025 no se ejecutaron actividades generadoras de aceites.

16. CONCLUSIONES

El anterior informe relaciona todas las actividades ejecutadas por la **Unión Temporal San Diego 2026** en el periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2025, en relación a requisitos ambientales, dando cumplimiento a la normatividad vigente establecida a nivel nacional y los requerimientos del contrato.

La Unión Temporal San Diego 2026 a través de inspecciones y revisiones a campo, garantizó en las áreas de trabajo condiciones de orden y limpieza, recolección de los residuos sólidos y señalización.

Las actividades ejecutadas en el periodo 21 julio al 20 de agosto 2025 fueron:

- Demolición de separadores en la estación movistar.
- Realce en la estación Paloquemao.
- Realce en la estación Avenida chile.
- Demolición en la Estación Campin.
- Instalación de cerramiento tipo onda en la Estación Movistar.
- Instalación de cerramiento tipo onda en la Estación Campin.
- Realce en Estación Movistar
- Inicio de celosía en Estación carrera 90
- Realce y celosía en Estación carrera 90.

Para el presente periodo se realizó el desmonte y retiro de los siguientes elementos: puertas corredizas, vidrios, tachones, montante, tapa carter, motores, tarjetas, baterías, sócalo superior e inferior (estación Avenida Ciudad de Cali, Boyacá y Carrera 90), instalación de pórticos metálicos y fundida de concreto en sus bases (campin, movistar y carrera 90).

Se realizó orden y aseo en las estaciones al finalizar las actividades.

Para el presente periodo 21 de julio al 20 de agosto de 2025, se realizó disposición de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo: tarros de pintura, trapos contaminados y residuos de EPP (15,2 kg) los cuales se entregaron al gestor Serviecológico.

Se realizó la caracterización teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1076 de 2025 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” como se presenta a continuación:

Tabla 16 Residuos peligrosos generados en el periodo

TIPO	ESTADO	CARACTERIZACIÓN	DISPOSICIÓN	CANTIDAD (KG)
EPP contaminados	Sólido	NA	Incineración	2,4
Sólidos contaminados con pintura	Sólido	Y12 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Incineración	9,8
Trapos contaminados	Sólido	A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	Incineración	3

Se utilizaron 45 m3 de concreto en las fundidas provenientes de las concreteras Cobal y Central de Mezclas. Se adjuntan los permisos ambientales.

Para este periodo se generaron 21 m3 (equivalente a 25,6ton) de RCD los cuales fueron llevados a Greco, sitio de disposición final aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Se requiere continuar implementando las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

La Unión Temporal realizó las inspecciones preoperacionales a la maquinaria a fin de garantizar un correcto funcionamiento así como prevenir y controlar los incidentes ambientales y posibles derrames.

Realizar el seguimiento y control al plan de manejo ambiental del proyecto, en relación con el programa de orden y aseo, unidades sanitarias y manejo de residuos sólidos y líquidos.

El concreto es un material procesado industrialmente, el cual por ser de alto costo, debe ser utilizado al máximo y los sobrantes que se pueden originar en la actividad no son reutilizables primero porque están contaminados y segundo porque fraguan inmediatamente (se endurecen).